

# I RESEÑAS IBEROAMERICANAS

## I IBEROAMERICAN REVIEWS

ENRIQUE GARCÍA SANTO-TOMÁS / AENNE GOTTSCHALK / VIRGINIE GIULIANA / PABLO ROJAS / CARLOS GARCÍA / JOHN JAIRO MARÍN TAMAYO / REGULA ROHLAND / CARMEN RUIZ BARRIO- NUEVO / MAGDALENA PERKOWSKA / JOSÉ ANTONIO PANIAGUA GARCÍA / MIGUEL GONZÁLEZ-ABE- LLÁS / SONIA REMIRO FONDEVILLA / MIGUEL GONZÁLEZ-ABELLÁS / MARÍA VÁZQUEZ FARIÑAS / CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MELLÉN / DAVID GINARD I FÉRON / PEDRO BARRUSO BARÉS / JAVIER TAJADURA / CARLOS LARRINAGA / VOLKER JAECKEL / DAMIÁN GÁLVEZ GONZÁLEZ / RAQUEL GIL MONTERO / MANUEL BUSTOS RODRÍGUEZ / HÉCTOR DOMÍNGUEZ BENITO / ABEL LOSADA / MAR- CIO ORSOLINI / TOMÁS GUARNA / GABRIELA DE LIMA GRECCO / GIAN LUCA GARDINI / ARTURO CÓRDOVA RAMÍREZ / GERHARD RAINER

### 1 LITERATURAS IBÉRICAS: HISTORIA Y CRÍTICA

**Antonio Sánchez Jiménez:** *Lope de Vega: el verso y la vida*. Madrid: Cátedra 2018. 472 páginas.

*Lope de Vega: el verso y la vida* es la biografía lopesca más actual y estimulante escrita por quien es hoy uno de los mayores especialistas de su obra. Se abre con un prefacio, una muy útil cronología y una tabla de ilustraciones, a la que siguen los ocho capítulos centrales del estudio, cerrando con un aparato de casi mil quinientas notas, la bibliografía y un índice temático y onomástico que hacen de este volumen no solo un ejercicio de grata lectura, sino también una inmejorable obra de consulta. Sus casi quinientas páginas abarcan de manera ordenada todas las fases de la vida del Fénix de los ingenios: origen familiar, nacimiento y educación con los jesuitas en la Academia Real Matemática (1562-1585), juventud y amores con Elena Osorio, romances de juventud y primeros éxitos teatrales (1585-1597), destierro

en Valencia, estancia en Alba de Tormes y vuelta a Madrid (1588-1596), consolidación de su carrera literaria con piezas como el *Isidro*, *La Dragonteia* y *El Peregrino en su patria* (1596-1604), secretariado del duque de Sessa y lo que Sánchez Jiménez denomina “estabilidad madrileña” (p. 184) en una época que conoce la publicación de piezas como el *Arte nuevo* y *Pastores de Belén* (1604-1612), sacerdocio y conflictiva convivencia con la nueva poesía ‘cultá’, publicación de las *Partes* y nuevas relaciones amorosas (1613-1620), construcción del personaje de Tomé de Burguillos y culminación literaria de su trayectoria en el *ciclo de senectute*, obras maestras últimas y fallecimiento y honras fúnebres (1621-1635), cerrando con una breve reflexión en torno a la proyección del escritor convertido en mito. Las constantes historias de amor y celos con Juana de Guardo y Micaela de Luján, los ataques a Góngora y la compleja relación con Cervantes, la amistad con nobles como

el duque de Sessa y escritores como Juan Pérez de Montalbán, José de Valdivielso y fray Hortensio Paravicino, la relación con Isabel de Urbina y con la joven Marta de Nevares, los disgustos con su hijo Lopito y la fuga de su hija Antonia Clara son algunos de los momentos más significativos de esta biografía por la que circulan otros muchos nombres, destinos y pugnas literarias y personales que hicieron de la vida de Lope un mosaico complejo y fascinante de seguir y disfrutar. Y, por encima de todo, atraviesa esta *vida* la fuerza y actualidad del verso lopesco que se disfruta aquí en excelentes lecturas de sus pasajes más universales. A fin de cuentas, fueron del propio Lope las palabras “mi vida son mis libros”, como bien nos recuerda Sánchez Jiménez en este intento de convertir la figura desmesurada que nos ha legado la tradición en algo más abarcable y, por qué no decirlo, más humano.

Este es, a mi parecer, el mayor de los logros de esta nueva *vida*. Desde la clásica biografía de Hugo Rennert y Américo Castro, que cumplió en 2018 cincuenta años, se han sucedido varias semblanzas no poco meritorias de la vida y obra del Fénix. Sin embargo, nos encontramos ante el acercamiento más riguroso y completo, el más equilibrado y justo, y el que mejor se lee de todos, pues ofrece al lector un Lope que, sin dejar de ser único en su talento y logros, es también un escritor consciente de cuáles son las mejores estrategias para sobrevivir en un complejo panorama de intereses, favoritismos, caprichos y modas. Puede resultar de gran utilidad para el lector no experto el análisis de los diferentes mecanismos de autotfiguración en Lope, que ya había sido abordado por Sánchez Jiménez de forma

magistral en su monografía *Lope pintado por sí mismo. Mito e imagen del autor en la poesía de Lope de Vega Carpio* (Tamesis, 2006). Es de agradecer también la pormenorizada (y muy bien integrada) explicación del proceso editorial de las *Partes* de las comedias lopescas (pp. 151 ss.), y lo que su publicación significó para su carrera como dramaturgo. Resulta de gran utilidad asimismo entender cuáles fueron las estrategias de las que se valió el autor de *Fuenteovejuna* para seguir siendo relevante en momentos de su vida en los que emergían nuevas formas de escritura, nuevos círculos de poder en el siempre inestable Madrid de los Habsburgo o nuevos rivales en las tablas o en las influyentes academias y tertulias literarias. Son de agradecer las prudentes y siempre necesarias matizaciones de Sánchez Jiménez cuando nos recuerda la “extraordinaria capacidad y disciplina de trabajo” de Lope, “idea que resulta menos pintoresca que la del poeta genial e improvisador” (p. 180). No estamos ya tanto ante un *genio y figura*, sino más bien ante un hombre que lucha, que sufre, que envejece con sorna y melancolía, y que hasta el último aliento persevera por hacerse ver, oír, leer; de un hombre generoso y leal que también es vanidoso y mezquino, incluso con aquellos más cercanos a él; de un hombre, a fin de cuentas, que aunque pueda ser universal para muchos también es producto de su tiempo. Y desde esta circunstancia es, por ejemplo, desde donde mejor podemos saborear y entender su poesía, su epistolario y gran parte de su narrativa y dramaturgia, a menudo condimentada con claras referencias a vivencias personales.

*Lope de Vega: el verso y la vida* incorpora todas las novedades que se han dado en

los estudios lopescos durante este medio siglo fecundo en descubrimientos epistolares y documentales, por no nombrar otras fuentes como su inventario doméstico, que tanto nos cuenta de sus gustos personales (p. 301). Algunos asuntos seminales se tratan todavía con cautela, como el paso por las aulas de la Universidad de Alcalá (y no de Salamanca) (p. 44). Al mismo tiempo, se dejan abiertas otras cuestiones que todavía siguen sin respuesta, como, por ejemplo, su dudosa participación en la expedición del marqués de Santa Cruz conocida como la jornada de la Isla Tercera en 1582 o en la Armada Invencible en 1588, y cuestiones como la misteriosa partida de Alba de Tormes (sobre la que existen diversas conjeturas) o la posible intervención de Lope tras el *Quijote* de Avellaneda. De sumo interés para quien firma estas líneas es la atención que se presta a determinados rasgos de su personalidad que, según el autor, no habían sido enfatizados lo suficiente por biógrafos anteriores, como su empatía en el cuidado a Marta de Nevares (p. 185) o la cuidadosa administración de su patrimonio (p. 199) en diferentes etapas de su vida, y que tanto nos iluminan de la España del momento. Y anécdotas curiosas como el robo de su casa en el verano-otoño de 1613 (p. 222) no dejan de resultar fascinantes. Finalmente, deben destacarse gestos críticos de sumo interés que han sido muy bien integrados en esta narración biográfica, como pueden ser el del papel de la reescritura (pp. 107-108), lo que el autor llama “retórica de la simplicidad” en el *Isidro* (p. 193) y “poética de la interrupción” en las *Novelas a Marcia Leonarda*, o la constante presencia de las aspiraciones cortesanas y deseo de obtener un puesto de cronista real (pp. 109, 190, 221-222,

etc.) que se perciben en numerosas piezas y en su epistolario. Destacan igualmente algunas novedades con respecto a estudios previos, tales como el adelantar el *ciclo de senectute* de 1627 a 1621 con el cambio de reinado (matizando así la apreciación original de Rozas), o la semblanza de un Lope atento a disciplinas del conocimiento que pueden abrir al estudioso nuevas vías de investigación: Lope como “hombre científico” (p. 284) y “filosófico” (p. 284) e incluso músico (p. 301).

Quizá lo mejor de esta biografía sea lo bien que transmite el enorme aprecio del autor por la obra lopescas, que se percibe de manera constante de principio a fin del libro, pero sin caer en sentimentalismos, grandilocuencias o apropiaciones. No se reivindica a un Lope particular, ni una escuela crítica específica, ni una idea concreta de la España del Barroco, sino que más bien se van desplegando pacientemente los datos históricos con el fin de que el lector extraiga sus propias conclusiones. Si Sánchez Jiménez consigue con éxito ofrecernos una muy completa, detallada y rigurosa apreciación de la vida del Fénix, también nos invita a compartir esa “flor de la alegría” (p. 13) que fue su obra, como bien canta Luis Alberto de Cuenca en el soneto que abre este libro. Un libro que opera a varios niveles, tanto para el iniciado como para el experto (de gran utilidad es por ejemplo la división temática de las primeras comedias lopescas en pp. 79-84), tanto para aquel que busque indagar en torno a un episodio específico de esta riquísima vida como para el que prefiera una visión de conjunto.

ENRIQUE GARCÍA SANTO-TOMÁS  
(UNIVERSITY OF MICHIGAN)

**José Manuel Pereiro Otero:** *La abolición del tormento. El inédito Discurso sobre la injusticia del apremio judicial (c. 1795), de Pedro García de Cañuelo.* Chapel Hill: University of North Carolina Press 2018 (North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, 314). 347 páginas.

Con su edición del manuscrito *Discurso sobre la injusticia del apremio judicial* (c. 1795) de Pedro García de Cañuelo, José Manuel Pereiro Otero no solamente aporta una pieza al entramado de obras que se produjeron en el debate sobre la abolición de la tortura en las prácticas judiciales del XVIII, sino que, además, nos permite acercarnos a una de las grandes discusiones éticas, jurídicas y políticas del siglo –y aún hoy de actualidad– que nos inducen a reflexionar sobre la legitimidad del derecho (p. 13) y del poder (p. 20). En el estudio con el que acompaña el *Discurso*, Pereiro Otero contextualiza la producción del manuscrito y la biografía del autor, prestando especial atención a las personas y las instituciones implicadas en el debate. Esta contextualización facilita, después, el acercamiento a la edición, ampliamente anotada, y la reproducción facsímil del *Discurso*. Para mayor comodidad del lector, la edición también cuenta con un índice analítico para la búsqueda de términos y personas determinados. De este modo, el libro ofrece una contextualización y una base de estudios de gran relevancia y utilidad para cualquier interesado en el tema.

El análisis mismo consta de seis partes. En la introducción, Pereiro Otero examina los términos en cuestión, “apremio” –término de un significado más amplio

que otros, utilizado con mayor frecuencia por García de Cañuelo (pp. 29, 192)–, “tormento” judicial y “suplicio”, denominaciones sinónimas para la tortura en el Antiguo Régimen (p. 28). Aparte de estas indagaciones semánticas, Pereiro Otero presenta las respectivas prácticas judiciales, que fluctuaban entre un procedimiento para extraer información de los reos antes de la sentencia emitida por un tribunal y su uso como castigo (p. 19). Explica, además, las tradiciones en las que se basa el tormento: presenta especialmente el admirado a la vez que controvertido tratado *Libro de las leyes o Las siete partidas* atribuido a Alfonso X, que exigía a los juristas malabarismos para interpretarlo y era criticado, por ejemplo, por Jovellanos (p. 33). Pereiro Otero expone cómo la tortura ocupa un espacio a la vez marginal que imprescindible en este y otros discursos legislativos (p. 30).

Con todo este trasfondo, a finales del XVIII se desarrolla una ola reivindicativa contra el tormento, valorado como signo de atraso y falta de ilustración del país (pp. 19, 26). En ella se inscribe el discurso de Pedro García del Cañuelo (p. 30). Los argumentos de los respectivos textos a favor y en contra de la tortura son expuestos por Pereiro Otero en dos capítulos, que presentan el “discurso abolicionista allende los Pirineos” (cap. I) en relación con la “polémica abolicionista aquende los Pirineos” (cap. II). Aunque el lector echa en falta la referencia a (¿inexistentes?) tratados de Portugal y una distinción explícita entre las nociones de “discurso abolicionista” y “polémica abolicionista”, los capítulos ofrecen una buena introducción a la controversia, al reunir los tratados que se publicaron en cuanto al tema

y trazar con gran habilidad los paralelismos, diferencias y referencias entre los diferentes escritos cual tejido paneuropeo y “fenómeno transfronterizo” (p. 24) unido por la autoridad del derecho canónico y la base del derecho romano (p. 38), contra la que se dirigen las reivindicaciones de reformas. De entrada, Pereiro Otero ofrece una lista sinóptica de tratados y personas que se expresaron sobre el tormento (pp. 37, 42) y una cronología de las aboliciones en Europa, incluida España (p. 39). Destaca la “sincronía histórica” de este proceso, basado en las “nociones filantrópicas”, los planteamientos del derecho natural y las teorías contractuales modernas sobre el origen de la soberanía, que en la época se oponían a la justicia arbitraria de origen divino mediante una interpretación legal más pragmática, contextual, relativa y proporcionada (p. 40). Acto seguido, Pereiro Otero explica los aspectos centrales de las manifestaciones en contra o a favor del tormento, poniéndolos muy coherentemente en relación (pp. 43-67) y resaltando cómo los enunciados relativos a la cuestión de la tortura se vuelven fácilmente un cuestionamiento del gobierno absolutista (p. 20).

Así, el lector puede relacionar las posturas de Montesquieu (pp. 43 s.) con las de Beccaria (pp. 45-48), cuyas argumentaciones a favor de la abolición del tormento equivalían a una transformación sistémica. A partir de esta base, Pereiro Otero nos permite discernir la postura de Joseph von Sonnenfels ante el uso de la tortura, mucho más ambivalente y que no pone en cuestión explícitamente la legitimidad de la soberanía absolutista (pp. 48-51). Presenta también a Filangieri (pp. 51-55), con una postura parecida a Mon-

tesquieu y Beccaria, que desde una base contractual como la de Hobbes y Rousseau defiende que la justicia se habría pervertido y perdido su legitimidad de base contractual. A estos cuatro acercamientos más teóricos les añade la presentación de Verri (pp. 55-58) y Voltaire (pp. 58-67), que argumentan desde casos más concretos con un procedimiento inductivo y retórica y emocionalmente más impactante. Este recorrido puede fungir como base para pesquisas más profundas, a la vez que permite detectar más adelante estrategias y retóricas en común con Pedro García del Cañuelo y con los escritos producidos en España. Por desgracia no indaga explícitamente en la (in-)existencia de textos a favor del tormento fuera de España, aunque los títulos de los capítulos sí sugieren esta diferencia de tratamiento, al hablar del “discurso abolicionista” allende de los Pirineos y de la “polémica abolicionista” en España.

En el siguiente capítulo, Pereiro Otero presenta cómo en España el debate sobre el tormento se plasma en diferentes ámbitos y se proyecta, más allá de debates eruditos en círculos cerrados, en un espacio público amplio gracias a la prensa (*El Censor*) y al teatro, dentro del cual incluye a Francisco Luciano Comella, Jovellanos e incluso a Cadalso con su obra híbrida *Noches lúgubres*. A esta ampliación de espacios de debate corresponden también planteamientos cada vez más gráficos, que complementan el procedimiento deductivo y abstracto de tratados judiciales con la creación de una emotividad a partir de casos individuales (ficcional, actuales o históricos) que apelan a la sensibilidad y la capacidad empática del público. Así, se llega a una “oposición multifacética”

contra el tormento, transportada mediante obras literarias, artículos de periódico, discursos y tratados (p. 147), dentro de las cuales también podremos localizar a Pedro García de Cañuelo. Dentro de este apartado, Pereiro Otero expone cómo abogados como Alfonso María de Acevedo, Ramón Santurio García Sala y Juan Pablo Forner se posicionaban en contra del tormento, mientras que tradicionalistas acérrimos como Pedro de Castro y Fernando de Ceballos –nombres que sonarán a los estudiosos del siglo– se oponían con ahínco a esas novedades. También se muestra cómo el Colegio Real de Abogados estaba involucrado en el debate, creándose dentro y fuera de la institución una controversia que deja clara la diversidad de opiniones dentro de la corporación. A la vez, Pereiro Otero destaca cómo las voces críticas cuestionaban el tradicionalismo jurídico imperante en las universidades y tribunales de la época (p. 28), intentando resolver las contradicciones entre teoría y práctica jurídica (p. 72). La variedad de acercamientos demuestra cómo el tema se convierte en una “preocupación colectiva” (p. 73) y cómo se introducen principios como el derecho natural, la libertad y la felicidad y hasta un vocabulario relativo a la teoría del pacto social rousseauiano que adquieren connotaciones peligrosamente antimonárquicas (p. 141).

En cuanto a las diferentes obras, Pereiro Otero trata primero *El delincuente honrado* (1773-1774) de Jovellanos. Destaca el dilema de conciencia de los que sirven en la judicatura y las referencias de este a Beccaria (pp. 75-77). Analiza también *Noches lúgubres* (1789-1790) de Cadalso, resaltando la arbitrariedad del procedi-

miento jurídico al introducirse la fortuna en el desenlace (pp. 77-79), y estudia la obra *Federico Segundo en Glatz, ó La humanidad* (1792) de Luciano Francisco Comella (pp. 79-89), que ofrece una “narración emotiva y subjetiva” del tormento en vez de una representación espectacular (p. 82) y mantiene la incertidumbre sobre el desenlace hasta el último momento, dando forma dramática a la arbitrariedad de los procesos jurídicos. Al mismo tiempo, en esta obra Comella destaca que los inocentes serían especialmente vulnerables al tormento (p. 91) y alude a Federico II, “el abanderado del abolicionismo estatuario europeo” (p. 87). Dentro de los acercamientos menos gráficos, se encuentra el de Benito Jerónimo Feijoo (pp. 90-96) con su “Discurso primero: Paradojas políticas y morales” en el sexto tomo del *Teatro crítico universal* (1734), al que luego se añaden argumentos en el Suplemento de 1740. La acumulación de argumentos demuestra que la cuestión no está terminada (p. 90), a la vez que Feijoo recurre a episodios históricos, testimonios, *exempla* y a autoridades como Claude Lacroix, Francois Gayot de Pitaval y Friedrich von Spee (pp. 93-94), aparte de criticar racionalmente la falta de efectividad y el peligro de injusticia que conlleva la tortura judicial (p. 96).

A diferencia del amplio público que podían alcanzar estos escritos, Alfonso María de Acevedo publica su obra inicialmente en latín (pp. 97-105), dirigiéndose su *De reorum absolutione objecta criminum negantium apud equuleum* (1770; trad. al castellano 1817) cautelosamente a un público restringido (p. 88). Al darle especial peso al bienestar de los muchos y a la igualdad ante la ley, parte de unos



“presupuestos protoliberales” (p. 101). Su conocimiento de prácticas ocultas al público (p. 103) en tribunales seculares y eclesiásticos le lleva a proponer restringir la potestad de la Iglesia a lo espiritual (pp. 103). Su monografía causa la inflexión del debate: aparecen varias reacciones de defensores de la tortura, no casualmente pertenecientes al estamento eclesiástico (p. 105). También Manuel de Lardizábal y Uribe se posiciona con su *Discurso sobre las penas contrahido á las leyes criminales de España, para facilitar su reforma* (1782) a favor de la proporcionalidad de castigos y de una mayor legitimidad de la jurisprudencia más allá de las *Siete partidas* alfonsinas, aunque no cuestiona el origen divino del poder monárquico y rechaza explícitamente la idea del pacto social (p. 116-120). El último discurso presentado es de Juan Pablo Forner, cuyo *Discurso sobre la tortura* (c. 1790), de un lenguaje emotivo, permaneció manuscrito hasta finales del siglo xx (pp. 139-146). Al aludir este a la necesidad de transformar todo el sistema penitenciario, la tortura se convierte en “sinécdoque de los engranajes de la administración de justicia que caracterizan al Antiguo Régimen” (p. 146). Aparte de ello, Pereiro Otero presenta dos artículos de *El Censor*, voz de una renovación moderada en vez de revolución, de Luis Pereira y Luis Cañuelo en 1783 y 1786 (pp. 120-126), que se distancian de la manifestación del Colegio de Abogados, al cual pertenecían los mismos (p. 122). Ambos utilizan estrategias satíricas e irónicas, aparte de presentar un “caso” de tormento, apelando, como el teatro, a la emotividad (pp. 123 s.). Además, analiza artículos del *Espíritu de los Mejores Diarios Literarios que se Publican en Europa*

entre 1787 y 1789 (pp. 89, 126-138) que arremeten contra religiosos (p. 127) mediante un lenguaje metafórico e imágenes del mundo animal (p. 129). Se publica un discurso de Manuel Ramón Santurio García Sala (1788) claramente en contra de la tortura (p. 130) y dejando en evidencia que los argumentos ya eran conocidos. En ambos periódicos resalta la importancia de la felicidad pública (p. 136), que sería corrompida por el tormento.

A todos estos escritos abolicionistas se opondrá la *Defensa de la tortura y leyes patrias que la establecieron* (1778) del canónigo Pedro de Castro (pp. 105-113), que traduce y comenta fragmentos clave de Acevedo (p. 107). De especial interés es el “prólogo” del texto, ya que consiste en el dictamen del Colegio de Abogados de Madrid, que apoya los presupuestos teóricos de Castro, firmado por ocho miembros del Colegio, incluido el Decano y Secretario. Así, su ataque a Acevedo, Feijoo y Spee se convierte en “defensa corporativa” de la tortura desde la institución, lo que causará que luego otros se distancien, como los mencionados artículos de *El Censor* (p. 108). En la misma dirección argumenta el fraile jerónimo Fernando de Ceballos (1778) (pp. 113-117) con *La falsa filosofía o el ateísmo* (p. 113), muy a favor de la tortura, ya que cuestionar a la autoridad conduciría a la sublevación de los súbditos frente a la autoridad judicial, monárquica y eclesiástica (pp. 114 s.).

Después de estudiar la diversidad del debate existente, Pereiro Otero se pregunta qué aportaba la obra hasta hoy desconocida de Pedro García de Cañuelo en la polémica sobre la abolición. Después del cierre del país por Floridablanca, Aranda y finalmente Godoy ante los sucesos en Francia

y la supresión de la libertad de prensa (pp. 135-140), entre 1788 y 1792, casi se detiene el debate. Mas, al lado del escrito de Forner, todavía aparece el de Cañuelo. El capítulo “historia de un fracaso” (cap. III) traza no solamente los pocos datos biográficos sobre Pedro García de Cañuelo, hermano del conocido periodista Luis María García de Cañuelo (*El Censor*), que Pereiro Otero ha conseguido sacar cual aguja del pajar, sino que prepara el análisis del *Discurso*, llevado a cabo en el siguiente capítulo. Destaca el esfuerzo del ilustrado de ascender en el escalafón social (p. 150), y cómo se vio a sí mismo como “víctima de la injusticia” al enfrentarse desde la “virtud” con el Real Colegio de Abogados, del cual formaba parte (p. 151). Intentos de Cañuelo de ganarse la vida y el apoyo de Godoy fracasan (pp. 151-156, 165 s.), al igual que le ocurrió con Pedro de Cevallos (pp. 157-158). El rechazo de sus ideas no sorprende, teniendo en cuenta el peligro que suponía el cuestionamiento de la legitimidad del orden tradicional durante y después de la Revolución Francesa y la relación de Pedro García del Cañuelo con *El Censor*, muy crítico también con el Colegio de Abogados y editor del *Discurso sobre la tortura* de Juan Pablo Forner, que cuestiona el Colegio de Abogados (p. 161). Así, la publicación de los tres manuscritos suyos que se conocen fue rechazada –*Uso de la razón sobre la sustanciación que se practica en las causas por repetición de vales reales extraviados y los graves perjuicios que trae al Estado el permitir la reclamación de ellos* (1800); *Oración al Pueblo Español sobre la defensa de la Monarquía* (c. 1795) y el texto editado por Pereiro Otero—. Supuestamente publica algunos discursos en *El Censor* (p. 162).

En el siguiente capítulo, Pereiro Otero desarrolla las bases argumentativas del *Discurso*, prestando atención tanto a la retórica como al ideario filosófico y a su relación con la tradición abolicionista expuesta en los capítulos anteriores. En su análisis destaca las ideas de García del Cañuelo que, retomando los argumentos habituales de la época (p. 202), quieren acelerar y abaratar las prácticas judiciales poco eficientes, terminar con la arbitrariedad de los tribunales, suavizar la desigualdad de los diferentes sectores sociales ante la justicia, ajustar de manera proporcional el castigo al crimen, limitar el excesivo poder de los magistrados, superar al apego al Derecho común y modernizar la enseñanza universitaria (pp. 163, 175). Argumenta que el apremio sería “una pena cierta a una culpa incierta” (p. 203) con el peligro de negar a Dios y de destrozar los lazos sociales. Más allá de este proyecto utilitarista, pragmático y didáctico de la época –“patriota”, retomando la idea del atraso de España (p. 182)–, Pereiro Otero demuestra cómo Cañuelo se escenifica como voz mediadora “entre los intereses del pueblo y los del gobierno o la aristocracia” (pp. 164, 181) en pro de la “felicidad” pública, buscada también explícitamente por *El Censor* (p. 121) y otros escritos. El rol del autor ilustrado como bisagra social e intelectual, a su vez, llama la atención sobre la “consolidación de una clase ilustrada que se gana la vida de modo independiente a los estamentos tradicionales” (p. 164).

Coherentemente, el *Discurso* está caracterizado por un tono oral –marcado por apelaciones explícitas al público, una organización flexible en parte y la falta de referencias explícitas a otras obras



para simplificar el texto (pp. 194 s.)—, que lo distancia de la retórica elitista de los miembros privilegiados de la sociedad y lo vincula con el uso de la retórica por parte de impulsores de ideas progresistas (pp. 171 s.). Más allá del yo enunciativo “como garantía de autenticidad” (pp. 162 s.), su apoyo en la voluntad y la búsqueda del “beneficio de los muchos [frente] a la potestad y privilegio de los pocos”, así como el liderazgo que pretende “mover al pueblo a un tan justo clamor” (p. 186), tienen mucho potencial subversivo (p. 185). Esta potencia se ve apoyada también en la presencia numéricamente alta de un vocabulario contractual (pp. 188, 191). A la vez, García del Cañuelo recurre al testimonio personal para aumentar el impacto emotivo del *Discurso* (p. 195) y enumera diferentes mecanismos de tortura y alternativas para evitarla (pp. 193, 198). Asimismo, utiliza *exempla* y juegos imaginativos, así como un “nosotros” para involucrar al lector (pp. 195-197). Pereiro Otero demuestra las contradicciones escondidas en el texto por la tensión entre defender “el ejercicio de un poder monárquico omnímodo [...] y el hecho de que recomiende consultar al pueblo” en cuanto a un tema que “implícitamente recontextualiza el origen de la soberanía en el ámbito popular y en la fuerza numérica de la mayoría” (p. 187). Algo muy particular del *Discurso* es la recomendación de una fórmula para aprendérsela de memoria en caso de ser amenazado con el tormento para protegerse frente a la arbitrariedad (p. 202). Pereiro Otero destaca la confianza de Cañuelo en el poder de la palabra (p. 202). Este poder también resalta en la forma de describir la sociedad como “cuerpo” con “miembros” (pp.

205 s.), cuya integridad se rompería con la tortura al anular el pacto social del imperativo categórico, que impide usar la libertad propia para limitar la ajena (pp. 207, 213-215). El cuerpo social quedaría así rebajado a “un estadio [...] entre lo animal y lo humano”, bestial (p. 210), vocabulario que se encuentra, por ejemplo, también en Voltaire. En este tópico también se refleja la proximidad entre el poder omnímodo del príncipe y de la bestia (p. 211), que contrasta con la debilidad del reo. A su vez, en estas palabras también vislumbra Pereiro Otero una impronta rousseauiana, así como el marco jurídico del derecho natural que vincula lo natural y lo legal (p. 213). Frente al estado natural, todavía marcado por alguna carencia, la sociedad civil garantizaría un beneficio, la felicidad (p. 216).

La idea de la búsqueda de la felicidad como objetivo de la existencia humana contrasta enormemente con la desdicha de los hermanos García de Cañuelo (p. 217). Cuando García del Cañuelo pregunta si podrá “publicar impunemente una verdad” y no puede (p. 183), se vislumbra la novedad del *Discurso*: el texto se convierte en “toda una teoría sobre la legitimidad de un poder ejercido de un modo injusto” (p. 204). Justo ante esa cuestión tan vasta resulta consoladora la conclusión de Pereiro Otero, que termina con una conclusión, “La historia de un triunfo”, que enmarca el camino hacia el futuro y la abolición del tormento. Aunque el *Discurso* no ofrezca argumentos novedosos, cada repetición de los argumentos ampliaría la posibilidad de reverberación política (p. 222) y solidificaría un ambiente intelectual lejos de los espacios autorizados oficiales. Con éxito,

al final, ya que la abolición del tormento judicial se reitera varias veces entre 1808, 1811 y 1814 (pp. 224 s.). Pese a que la ilegalización del tormento no impida una práctica ocasional y clandestina, el *Discurso* nos recuerda este gran avance y nuestra responsabilidad de vigilar continuamente el ejercicio del poder (p. 227). Así, el amplio panorama y análisis que nos ofrece Pereiro Otero, destacando la variedad de argumentos, apoya no solamente la comprensión del texto editado mismo y el amplio aparato contextualizador en las notas de la transcripción, sino también nuestra actualidad.

AENNE GOTTSCHALK  
(GÖTTINGEN)

**Teresa López-Pellisa (ed.): *Historia de la ciencia ficción en la cultura española*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert (La Casa de la Riqueza. Estudios de la Cultura de España, 44) 2018. 523 páginas.**

“La ciencia ficción es un recurso ficcional, no realista, basado en fenómenos no sobrenaturales”, así recordaba Fernando Ángel Moreno la definición en su artículo “Sobre la naturaleza ficcional de la ciencia ficción: aportaciones teóricas para su estudio”.<sup>1</sup> Este género maltratado por el ámbito académico y crítico —como ha sido igualmente el caso de lo fantástico— ha asentado definitivamente su presencia en las investigaciones culturales actuales. Esta *Historia* se presenta en un volumen

dirigido por Teresa López-Pellisa, profesora en la Universidad de las Islas Baleares, y se impone como una necesidad en el contexto cultural contemporáneo español. El recorrido histórico de este aspecto popular y de masas sigue los pasos de su libro hermano, *Historia de lo fantástico en la cultura española contemporánea (1900-2015)*, publicado en 2017 bajo la dirección del profesor David Roas. La *Historia de la ciencia ficción en la cultura española* se inscribe, además, dentro del marco del Grupo de Estudios sobre lo Fantástico (GEF) y del Grupo Cuerpo y Textualidad (CyT) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este panorama diacrónico abarca desde sus orígenes narrativos en el siglo XIX —con *Frankenstein o el moderno Prometeo* de Mary Shelley (1818), la “novela fundacional de la ciencia ficción” (p. 19)— hasta 2015, en relación a las diferentes vertientes de ficción: narrativa, teatro, cine, televisión, poesía y cómic. Reagrupa los trabajos de trece investigadores con experiencia en el ámbito de la ciencia ficción —gran parte de ellos ya participaron en el volumen sobre lo fantástico—, en catorce estudios, además de la introducción, recopilados en el índice de manera cronológica, por una parte, y, por género, por otra parte. Se trata de una clasificación, que, sin duda, orienta al lector en su búsqueda de informaciones.

El recorrido empieza ya a partir de la introducción, a cargo de Teresa López-Pellisa, donde da a conocer los principales aspectos de cada ensayo y, a continuación, proporciona un repaso general de los materiales que componen el volumen. Titulada “Introducción: del inicio a la naturalización”, la profesora desarrolla, de

<sup>1</sup> *Revista de Literatura Hispanoamericana*, nº 59 (2009): 61.

manera cronológica, las principales etapas de la ciencia ficción. Empieza con una justificación del trabajo, en paralelo con el volumen anteriormente mencionado, dirigido por Roas, hecho que se hace aún más visible por el parecido con el prólogo de la obra sobre lo fantástico. De la misma manera, a lo largo del libro, los autores hacen hincapié en esta hermandad entre la ciencia ficción y lo fantástico.

López-Pellisa, en su introducción, sigue con una definición del género —“la ciencia ficción se caracteriza así por proponer mundos posibles en los que todos los fenómenos no miméticos tienen una explicación racional, lógica y verosímil” (p.12)—, el contexto de desarrollo de la ciencia ficción, y la bibliografía esencial. Esta última desarrollada de manera más amplia al final del volumen, cuenta con treinta y ocho páginas, y ofrece un catálogo de obras significativo. Con el fin de procurar una mayor claridad en la búsqueda de datos, se hubiera agradecido, sin embargo, una división bibliográfica en secciones, entre teoría, crítica y corpus textual, iconográfico y filmico, así como un índice onomástico de los autores y de las obras que fundamentan la ciencia ficción, y que se repiten a lo largo del volumen.

De la introducción, destaca su estructura cronológica clara y didáctica, que consta de los siguientes ejes: 1) Los orígenes, 2) Modernismo y vanguardia, 3) La ciencia ficción durante la posguerra y la dictadura: el *boom*, 4) Transición y democracia: consolidación 5) El siglo XXI: la naturalización del género. La editora ofrece entonces un compendio de los estudios presentados con una continuidad temporal, lo que permite dar al lector del volumen dos posibilidades de acercamiento a

la *Historia de la ciencia ficción*: la primera, seleccionar una de las vertientes ya mencionadas a partir del índice inicial, de manera diacrónica; o, la segunda, de manera sincrónica, en la que las manifestaciones ficcionales se juntan en determinados periodos. Lo que sin duda ocupa el mayor espacio es el *boom* en los años sesenta y setenta, época de mayor esplendor del género —la poesía de ciencia ficción se queda excluida, ya que se produce su auge en el siglo XXI—, tal y como lo señala la autora: “Lo cierto es que podemos afirmar que los años sesenta y setenta son los años de explosión del género en España: el *boom* de los *bolsilibros* en la narrativa, el *boom* del *fantaterror* en el cine, el *boom* del cómic adulto [...], el *boom* del mercado editorial [...], el *boom* hispanoamericano [...] y el *boom* de la presencia de lo fantástico y la ciencia ficción en la recién creada Televisión Española” (p. 31).

A continuación, comienza el capítulo sobre “los orígenes de la ciencia ficción en la narrativa española” (p. 47) a cargo de Juan Molina Porras. En palabras de López-Pellisa, se trata de “un capítulo panorámico centrado en los orígenes de la narrativa de ciencia ficción como preámbulo que marcará las bases de una producción de ciencia ficción consciente, y de la calidad, durante las primeras décadas del siglo XX” (p. 14). En un primer punto, Molina Porras rastrea las primeras “propuestas utópicas. Viajes a otros mundos y a la Luna: desde el Renacimiento al siglo XIX”, antes de centrar su interés en la “ficción al servicio de la ciencia” (p. 54). Subraya que “bastantes relatos de ciencia ficción española fueron considerados el instrumento idóneo para informar sobre los avances científicos y tecnológicos” (p.

55), con un valor didáctico y pedagógico, como son los casos de Segismundo Bermejo, Enrique Benito o Amalio Gimeno y Cabañas (pp. 56 y ss.), entre otros. Molina Porras se detiene en el *Anacronópete* de Enrique Gaspar, “la primera máquina del tiempo de la literatura occidental” (p. 61) antes de desarrollar “el anticipo de los temas de la ciencia ficción futura” y “las obras de los grandes narradores”.

En el capítulo siguiente se abre el primer bloque, dedicado a la narrativa, y que se compone de cuatro periodos. El primero, desde 1900 hasta 1953, corre a cargo de Mariano Martín Rodríguez; el segundo, de Mikel Peregrina Castaños, va de 1953 a 1980; el tercero, de Yolanda Molina-Gavilán, se extiende de 1980 a 2000, y acabamos con los años 2000-2015, con Fernando Ángel Moreno. A pesar de tener autores distintos, los capítulos se enlazan con mucha coherencia, desde el establecimiento, según Martín Rodríguez, de los dos modelos literarios –Julio Verne, a vocación didáctica, y los herederos de H. G. Wells–, así como los representantes del modernismo que utilizaron la ciencia ficción, hasta su época de madurez y la hibridación de géneros demostrada por Fernando Ángel Moreno, pasando por las distopías y la escritura crítica en la época de la dictadura, subrayadas por Mikel Peregrina Castaños.

La parte dedicada al teatro se divide, a su vez, en tres momentos clave: uno inicial, desde 1900 hasta 1960, que también redacta Martín Rodríguez –y va de la mano con el estudio previamente citado sobre la narrativa–; de 1960 a 1990 por Miguel Carrera Garrido; y de 1990 a 2015 por López-Pellisa. Sin cuestionar el contenido, lamentamos ciertas reiteracio-

nes de párrafos, enteros o parciales, como ocurre en las páginas 19 y 251.

El cine y la televisión cuentan con dos capítulos cada uno, siguiendo una estructura semejante a la que se ofrece para cada vertiente ficcional. En el cine de 1900 a 1980, Iván Gómez destaca, de manera especial, las dificultades a nivel de presupuesto y a nivel de datos antes de los años sesenta, mientras que Rubén Sánchez Trigos, en el capítulo del cine entre 1980 y 2015, pone de relieve la influencia extranjera, ya que, a finales del siglo xx, la ciencia ficción se instala definitivamente en Hollywood, y se desarrolla este consumo de cine extranjero en España.

Ada Cruz Tienda y Concepción Cascajosa Virino son las que se ocupan del tema de la televisión. La primera época se extiende de 1960 a 2000, donde se privilegia las creaciones originales, dejando de lado las adaptaciones clásicas, las importaciones de Francia e Inglaterra, y analiza las producciones desde *Historias para no dormir*, hasta los episodios autoconclusivos, como en *Historias del otro lado*. En la televisión entre 2000 y 2015, Cascajosa Virino recalca el aumento de la producción de series españolas, debido a la aparición de la televisión privada y a los nuevos modos de consumo, que deben su éxito al uso de internet y de plataformas digitales.

El estudio de la poesía en el periodo comprendido entre 1900 y 2015, a cargo de Xaime Martínez, insiste de manera concreta en la escasa producción académica sobre el tema, la dificultad de definir la poesía de ciencia ficción –entendida como un solo elemento, y no como dos cuestiones complementarias–, y, sobre todo, en el papel de algunos novísimos como Luis Alberto de Cuenca.

El volumen acaba con el capítulo sobre la narración gráfica de 1900 a 2015, que, como mencionaba Martín Rodríguez, también se nutre de las novelas de Verne y Wells. Aborda temas como el *boom* del cómic adulto o las revistas de los ochenta y los noventa, que dieron paso a otro formato condicionado por las editoriales. Se trata también de la única parte del volumen que cuenta con reproducciones de viñetas o páginas enteras.

Después de leer el volumen, coincidimos con las conclusiones de López-Pellisa: “La ciencia ficción es un género con conciencia social, ya que nos permite reflexionar sobre el mundo que le dejaremos a las generaciones futuras, sobre nuestra relación con las tecnologías emergentes, [...] y nos permite proyectarnos en sistemas políticos alternativos [...]. La herramienta más potente que nos ofrece la ciencia ficción es su capacidad para mostrarnos que el ser humano puede cambiar y que otro mundo es posible” (p. 45). El libro es una aportación imprescindible a la Historia de la cultura popular en la que se analizan obras ya conocidas, otras menos (o, incluso, ignoradas), y se dan pistas para futuras investigaciones (p. 46). Constituye, prácticamente, un repertorio de autores y obras relacionadas con la ciencia ficción en España, y una base de datos, a la vez que un estado de la cuestión, que puede servir de punto de partida a todo investigador de esta materia.

En resumidas cuentas, se recomienda la obra *Historia de la ciencia ficción en la cultura española*, ya que consigue presentar, en unas 500 páginas, no solo una base de datos importante a partir del trabajo de diferentes especialistas, sino proporcionar un análisis relevante, apoyándose

en un corpus extenso, tanto bibliográfico como filmico, y permite plantear nuevas cuestiones de estudio, todo ello siguiendo la vocación didáctica de la ciencia ficción. Un trabajo novedoso por su contenido, que satisface las necesidades académicas para una primera incursión en este género, así como la curiosidad de los amantes de esta cultura.

VIRGINIE GIULIANA  
(UNIVERSITÉ DU LITTORAL CÔTE  
D’OPALE, DUNKERKE)

**Andrew A. Anderson: *La recepción de las vanguardias extranjeras en España. Cubismo, futurismo, dadá*. Sevilla: Renacimiento 2018 (Los Cuatro Vientos, 135). 458 páginas.**

En 2005, el hispanista estadounidense Andrew A. Anderson daba a la luz un esforzado volumen en el que aportaba nuevas perspectivas desde las que afrontar el estudio de ese rico conglomerado literario al que comúnmente se conoce como Generación del 27 y que, en realidad, engloba tras de sí una frondosidad estética mucho más tupida de lo que la etiqueta parece sugerir. El libro en cuestión fue *El veintisiete en tela de juicio* y en él, amén de realizar un detallado recorrido histórico por el proceso de configuración de ese exitoso —y constrictor—marbete generacional, proponía una nueva metodología que permitiera acercarse al estudio de esa época brillante mediante la asunción de conceptos usuales a nivel internacional como es el de modernismo, que nada tiene que ver con su homónimo hispánico. Pero junto a esa concepción más global

que permitiría, por poner un ejemplo, relacionar la obra de Federico García Lorca imbricada en la de otros contemporáneos como T. S. Eliot, Anderson también advertía de la existencia en las letras españolas, e internacionales, de otra corriente tenida a veces por subterránea, como era la del vanguardismo. Esta última, en su opinión, no había sido estudiada ni valorada con el suficiente rigor e incluso en ocasiones había sido preterida.

Esa desatención crítica parece haber orientado el trabajo de Anderson en los últimos años si bien suyos eran ya algunos de los estudios más meritorios que al futurismo español le fueron dispensados. El hecho es que, fruto de ese interés por la vanguardia, la bibliografía de Anderson se ha venido enriqueciendo con libros como *Ernesto Giménez Caballero. The Vanguard Years (1921-1931)* o *El momento ultraísta. Orígenes, fundación y lanzamiento de un movimiento de vanguardia*. Este último, publicado en 2017, proyecta nuevas luces sobre un movimiento tenido por menor y que se alimenta de las distintas corrientes renovadoras que transitan por Europa en las dos primeras decenas del siglo xx. En ese esmerado trabajo que, pese a su voluminoso grosor, apenas cubre la etapa inicial del movimiento, se anuncia la próxima publicación de otro libro en el que Anderson se ocuparía de la primera recepción del vanguardismo en España. El resultado de todo ello es *La recepción de las vanguardias extranjeras en España. Cubismo, futurismo, dadá*.

Antes de adentrarnos en su contenido conviene hacer referencia a una cualidad del autor, demostrada de forma fehaciente en cada uno de los libros y artículos publicados. Anderson es capaz de manejar una

ingente cantidad de información, proveniente tanto de fuentes primarias como secundarias, de tal manera que prácticamente ningún detalle, por nimio que sea, queda al margen de su escrutinio. Leer de este modo sus obras lleva aparejado desde luego un ineludible enriquecimiento intelectual, además de aportar incitaciones al curioso para seguir vagando por una senda a la que se le abren infinidad de ramales secundarios. Es verdad que el peso de tanta erudición puede aplastar la narración convirtiéndola en algo tedioso y enumerativo. No obstante, Anderson es capaz de conjurar ese peligro gracias a su capacidad de síntesis y sentido de la medida. Ayuda también una prosa dúctil y aseada que convierte en placentera la lectura de sus escritos.

El concepto de vanguardia, como el propio autor subraya, es algo escurridizo. Determinar cuál fue el primer movimiento al que se pudiera calificar con ese rubro es asunto sobre el que se continúa debatiendo y sobre el que no hay consenso. Ante esta tesitura, Anderson opta por adherirse a la corriente más extendida que sitúa al cubismo y al futurismo como los iniciadores del espíritu renovador surgido a comienzos del siglo xx. Junto a estos movimientos o escuelas afloran por Europa diversas orientaciones que cabe calificar de vanguardistas: imaginismo, vorticismismo, expresionismo, creacionismo, surrealismo, etc. De todas ellas, por diversas razones que el autor fundamenta, a nuestro parecer, de forma razonable, se centra solamente en tres: cubismo, futurismo y dadaísmo. En el prólogo, el propio Anderson se anticipa a algunas críticas que sobre el libro se pudieran hacer pesar: por ejemplo, el variable intervalo



de fechas con que estudia cada uno de los ismos. El más dilatado es el dedicado al futurismo, que llega hasta 1929; en cambio, la repercusión del cubismo en España se cierra en 1918, fecha clave en la que arranca el ultraísmo, que toma buena parte de su doctrina de las huestes de Apollinaire. Anderson justifica esa decisión por la existencia de trabajos monográficos previos, aunque ello supone una merma en la panorámica global que se pretende abocetar.

Como decimos, el profesor norteamericano estructura su libro en torno a tres ejes fundamentales: la recepción dispensada al cubismo, el futurismo y el dadá en las revistas y periódicos españoles en las primeras décadas del siglo xx. Como buen conocedor del carácter sincrético de estos movimientos que se enramaron en diversas modalidades artísticas y que fueron receptivos a entablar un diálogo enriquecedor entre ellas, Anderson no se limita al estudio de los contenidos literarios —más afines a su especialidad—, sino que, con buen criterio, recoge la atención dispensada en España a asuntos relacionados con la pintura, la arquitectura o la música vanguardista. Recordemos a este respecto el afán totalizador del futurismo que no dejó prácticamente resquicio alguno de la vida humana inmune al dictado de normativas. Anderson, obviamente, se hace también eco de todo ese despliegue.

Aunque son tres las corrientes vanguardistas estudiadas, el libro se articula en torno a cuatro grandes capítulos puesto que la recepción del cubismo se despliega en dos apartados: uno dedicado a Madrid y otro, a Barcelona. Es verdad que también en el estudio del resto de ismos encontramos largos pasajes referidos

al ámbito catalán, pero sin llegar a constituirse en capítulos independientes. La razón para esta distinción se debe a dos motivos: la especificidad lingüística y la disímil reacción frente a lo nuevo en Madrid y Barcelona, más proclive la segunda que la primera. También el autor atiende al volumen de información recopilado para justificar la opción adoptada.

La forma de trabajar de Anderson sigue unos patrones férreos. En un primer momento se presenta una visión panorámica de lo publicado en prensa sobre el movimiento en cuestión. Dado que el material documental con el que labora el autor es ingente resulta necesario tamizar todo aquello que pudiera ser secundario para centrarse en lo primordial. Anderson procede de este modo a trazar una visión de conjunto sirviéndose para ello de breves fragmentos extraídos de los textos comentados, también de glosas o paráfrasis de los mismos. Al apartado correspondiente le sucede una amplia bibliografía que no solo hace mención de las fuentes secundarias empleadas, sino que, y esto es lo más relevante, detalla el corpus de noticias, artículos, reportajes, poemas, etc. que el movimiento en cuestión generó en la prensa española. Este apartado es de una riqueza extraordinaria, puesto que permite al lector interesado continuar por su cuenta la labor de zapa del dato que más le interese. Las bibliografías son exhaustivas y construidas con rigor y sencillez pues se agrupan por orden cronológico. Mención aparte debemos realizar del enorme enriquecimiento para la elaboración de este tipo de monografías que ha supuesto la cada vez más generalizada digitalización de periódicos y revistas realizada por entidades públicas y privadas.

Sin esa labor, y la potencia de internet, que hace accesible al estudioso multitud de fuentes en los lugares más insospechados del planeta, este tipo de investigaciones no sería posible. Además, no debe desdeñarse el carácter multimedia del libro que, en esta ocasión, merecería una edición digital en la que cada referencia fuera acompañada de su hipervínculo.

La aproximación a cada uno de los movimientos vanguardistas realizada por Anderson aporta interesantes novedades. Hasta este momento quedaban espacios en sombra sobre los que el autor proyecta nueva luz. Es el caso por ejemplo de lo que se conoce como años heroicos del futurismo de los que en trabajos previos –incluso del propio Anderson– apenas se daba noticia. A conocer mejor esa etapa han ayudado artículos de Juan Herro-Senés –en inglés– y ahora el trabajo de Anderson que perfila todavía más el cuadro.

Dada la difícil labor de síntesis a la que se ve abocado el autor, merece destacarse el apoyo documental que a cada paso suministra al lector y que le ayuda a contextualizar mejor el aporte hemerográfico reseñado. También resultan muy útiles y aclaratorios los cierres de cada capítulo, a modo de epítomes, en los que vuelve sobre el contenido estudiado para extraer las pertinentes conclusiones. En este sentido, el libro viene a confirmar con datos objetivos la hipótesis tantas veces manejada de que la recepción de la vanguardia en España, por lo menos hasta mediados de los años diez y salvo raras excepciones como la de Ramón Gómez de la Serna, giró entre la fría consideración y la abierta inquina. No fue hasta la aparición del ultraísmo, en el tránsito de 1918 a 1919,

cuando la vanguardia encontrará adeptos en España y escritores dispuestos a seguir sus postulados. Un poco antes, en Cataluña, escritores como Josep Maria Junoy o Joan Salvat-Papasseit muestran también sus simpatías por algo que, en general, fue tenido por extravagante entre los medios periodísticos e intelectuales más relevantes de España.

Desde luego, el planteamiento del libro que comentamos supone un avance en el campo de las investigaciones sobre la presencia de la vanguardia en España y, lo que es más importante, abre nuevos caminos a la investigación.

PABLO ROJAS

(UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA, TALAVERA DE LA REINA)

**Juana María González / Carlos García** (eds.): *Pedro Salinas, Guillermo de Torre: Correspondencia (1927-1950)*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert 2018. 256 páginas.

En 1990 aparecían en la desaparecida revista sevillana *Renacimiento* seis cartas enviadas por el poeta Pedro Salinas al crítico literario Guillermo de Torre. Las misivas, desde luego, no carecían de interés, entre otras razones porque en ellas el autor de *La voz a ti debida* reflexionaba sobre sus traumáticas experiencias del exilio, estableciendo la perspicaz dicotomía entre los desterrados y aquellos otros que permanecían en la España franquista a los que caracterizó como “in-terrados”, neologismo de su cuño. En dichas cartas, Salinas también manifestaba su pesar por tener que vivir alejado de su idioma, motivo de

desánimo que revertía negativamente en su trabajo creativo. Aquellas cartas, hasta ese momento las únicas que parecían dejar huella de la amistad entre Salinas y Torre, pasaron junto a otras tres inéditas a engrosar el contenido de las *Obras Completas* del poeta madrileño.

La concienzuda tenacidad de dos investigadores, una experto en Salinas, Juana María González, y otro en Torre, Carlos García, ha hecho posible que afloren otras veintidós cartas hasta ahora desconocidas. Todo ese material documental ha constituido el cimiento sobre el que se eleva el volumen *Pedro Salinas, Guillermo de Torre: Correspondencia 1927-1950*.

Incluso antes de abrir el libro, el mismo título ya provoca en el lector algunas sugerencias. Por ejemplo, el nombre de los corresponsales es de por sí garantía del interés con que ambos se van a tomar la labor de escribir cartas. Tanto uno como otro reflexionaron al respecto y en un sentido concordante. Baste recordar en el caso de Salinas su afamada “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”. Por su parte, de la contumaz pasión epistolográfica que envolvía al joven Torre puede ser buena muestra el siguiente comentario de Ernesto Giménez Caballero, prendado de ironía: “Su padre se asustaba del gasto de correo que le ocasionaba la afición del hijo”. Lo significativo es que tanto uno como otro eran en cierta medida conscientes de que sus cartas no se enmohecerían en los archivos, sino que más pronto que tarde se pondrían a disposición del curioso lector (todo ello con el beneplácito de sus autores).

También llama la atención en el título la franja temporal que se acota: 1917-1950. Desde luego, desde el punto de

vista histórico resulta un periodo especialmente convulso para España y para el mundo. La cruenta Guerra Civil y la dura posguerra con el corolario del exilio son experiencias que ambos corresponsales deben afrontar desde un compartido ideario liberal-republicano. Los dos, además, asumirían la definición de Allison Peers según la cual no eran propiamente exiliados sino *self-emigrated* (término traducido por Emilia de Zuleta como “autoexiliado”). En cualquier caso, de sus convicciones anti-franquistas y del dolor que sienten por defecciones de los próximos como Ramón Gómez de la Serna, José Ortega y Gasset o Gerardo Diego dan buen testimonio las cartas aquí comentadas.

Antes de pasar al contenido conviene realizar algún apunte sobre el método expositivo adoptado por los autores. Son diversas las formas en que suelen presentarse las colecciones de cartas al lector. Cuando son dos o más los comparecientes algunos editores optan por agruparlas por autores, otros en cambio siguen un orden cronológico, postura que juzgamos más razonable. También hay disensiones a la hora de conceder valor documental a las misivas de tal forma que abundan en mayor o menor medida las indicaciones referentes al formato externo de la carta. Un último apartado que también genera debate en el editor de cartas tiene que ver con lo que podríamos llamar su exégesis y contextualización. Algunos editores transcriben las cartas al pelo, casi sin notas, con la intención de hacer más ligera su lectura, evitando al lector engorrosas distracciones (a veces en realidad lo que se evitan ellos mismos es el engorro de anotarlas). El libro que comentamos no

es desde luego de esta orientación pues se amolda a un patrón que quienes seguimos la trayectoria de Carlos García ya conocemos de sobra. La carta es el tronco sobre el que se sustenta el libro, pero del que, a la vez, surgen múltiples ramas en forma de apéndices. Por eso junto a la transcripción literal del contenido de las cartas encontramos numerosos apartados que contextualizan lo allí insinuado, a lo que hay que sumar un rico arsenal de notas que ayuda al lector a situar al personaje o al libro citado y que también lo acicatea para implicarse en nuevas pesquisas. Esas anotaciones son a veces origen de nuevas investigaciones, artículos e incluso libros. En la *maniera* de Carlos García también hay espacio para los textos escritos por los protagonistas, en especial aquellos artículos en los que un corresponsal trata sobre el otro. El epistolario de este modo excede lo contenido en las cartas para convertirse en una especie de fresco que retrata la época histórica en la que se mueven los corresponsales, así como su marco socio-cultural.

En verdad tanto la época como el marco en el que se despliega el contacto epistolar entre Pedro Salinas y Guillermo de Torre es muy incitante. Al margen de vicisitudes personales como es su común exilio tras el estallido de la Guerra Civil, asunto desde luego en ningún caso baladí, debemos recordar que Torre continuó en Argentina con su labor editorial, ya bosquejada en su primera incursión porteña entre 1927 y 1931 en la que empezó a trabajar en lo que él mismo denominó “el calpismo”. Prosiguió así su colaboración con Espasa-Calpe Argentina, de la que se separaría dadas las veleidades franquistas de la editorial para fundar junto a Gon-

zalo Losada su trascendental sello. Como es de sobra conocido, Torre ayudó a numerosos escritores españoles a ganarse la vida mediante traducciones o publicando sus obras. Buena parte del contenido del epistolario intercambiado con Salinas tiene que ver con estos asuntos, con el deseo, no siempre colmado, del autor de *Razón de amor* de publicar sus obras en el ámbito hispánico con la dignidad requerida. Especial interés reviste en este sentido el avatar seguido por *Largo lamento* que Torre quería publicar junto a *La voz a ti debida* y *Razón de amor* pero a lo que Salinas se opuso. El tiempo parece haber dado finalmente la razón a Torre pues la trilogía amorosa de Salinas acabó publicándose de forma conjunta y con gran éxito de público y crítica.

El epistolario, no obstante, empieza mucho antes, en una época efervescente para los protagonistas como es 1927, fecha de ineludibles resonancias generacionales. En aquel año nace *La Gaceta Literaria*, motivo que incita a Salinas a contactar con Torre, secretario de la publicación, con el que ya había coincidido años antes en el Ateneo madrileño. Por entonces, Salinas ejercía como profesor en Sevilla. A finales de ese mismo año, Torre marchará a Argentina, pero ello no será óbice para ocuparse de los primeros libros del amigo en la revista *Verbum*. En 1934 reseñará ya en España el poemario que habría de prestigiar la carrera como poeta de Salinas: *La voz a ti debida*. Por esas fechas, Torre requerirá los servicios de Salinas para colaborar en su *Almanaque Literario* en donde aparecerá de forma episódica con la contestación de una encuesta. Salinas requerirá también el concurso de Torre para escribir reseñas en la

revista *Índice Literario*, dependiente de la Sección de Archivos de Literatura Española Contemporánea. Al final del libro, en apéndice, se recogen las publicaciones en dicha revista tanto de Torre como de Salinas, labor nada sencilla pues las reseñas aparecían sin firma en el original.

Especialmente relevante es el contenido de las cartas que los corresponsales intercambian entre 1936 y 1939 pues no son muchas las misivas que de este periodo se conocían de Guillermo de Torre. Con gran perspicacia en julio de 1937, Torre vaticina que “Buenos Aires va a ser el centro editorial de lengua española al desaparecer como tales Madrid y Barcelona”. El propio Torre ofrece a Salinas las páginas de *Sur* para poder publicar nuevos trabajos, así como las prensas de Losada. Ambos reflexionan sobre su nueva condición de exiliados, más afflictiva en el caso de Salinas por hallarse alejado del ámbito hispánico, situación que mejora tras su paso por Puerto Rico según testimonio al propio Torre.

En el periodo comprendido entre el fin de la Guerra Civil y 1950 se concentra el grueso del intercambio epistolar. Apenas hay en él confesiones íntimas más allá de las reflexiones que los dos realizan sobre sus experiencias profesionales. Mucho de lo que hablan gira en torno a las publicaciones de Salinas en Losada de las que no parece estar muy satisfecho. Por este y otros epistolarios ya sabemos de la falta de formalidad de Gonzalo Losada que admitía numerosos originales cuya publicación dilataba en el tiempo para desesperación de sus autores. En estas lides Torre trataba de ejercer como paño de lágrimas.

Libro en suma atractivo, ejecutado con el habitual rigor y solvencia con que

tanto Juana María González como Carlos García han acometido la edición de otros epistolarios de Salinas y Torre. Su consulta merece la pena por diversas y múltiples razones: por la importancia de los corresponsales, por la ligereza con que ambos se desenvuelven en el ámbito epistolar, por la acumulación de datos informativos que proporciona en campos tan diversos como el bibliográfico, histórico, cultural, etc. El libro entabla además un fructífero diálogo con otros epistolarios ya editados sobre los que proyecta nueva luz y perfila de un modo más nítido la trayectoria vital y estética de Guillermo de Torre y de Pedro Salinas, dos voces imprescindibles de eso que se ha dado en llamar Generación del 27.

PABLO ROJAS

(UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA, TALAVERA DE LA REINA)

**Manuel Bernal Romero: *El flamenco y la generación del 27*. Sevilla: Renacimiento 2018. (Los Cuatro Vientos, 134). 180 páginas.**

El título de este libro es engañosamente simple. “Engañosamente” porque todos los conceptos que lo conforman están en litigio. Aún no hay acuerdo entre los estudiosos acerca de qué sea una generación, cuáles hubo y quiénes pertenecieron o no a ellas; un caso en especial entredicho es la llamada “Generación del 27”. También el término “flamenco” es impreciso y cambiante. El deplorable flamenco, la rumba catalana, la fusión con otros géneros, todo tan diferente entre sí en alcance y calidad, han erosionado los bordes del flamenco, le han carcomido

sustancia y quitado adeptos o atraído falsos prosélitos. El término se ha impuesto entre tanto, pero no fue siempre así: algunos cultores de renombre y talento prefirieron llamarlo “cante gitano” (así, el cantaor Antonio Mairena o el eximio tocaor Manuel Morao). “Cante jondo” y “cante grande” también tienen sus adeptos, pero cada uno de esos nombres alude a fenómenos ligeramente distintos, y su significado y aceptación han variado con el tiempo. “Cante jondo” o “cante gitano” solo valen para algunos de los “palos” que conforman lo que hoy llamamos flamenco: los más antiguos y graves (como la siguiriya, las tonás, las soleares), algunos de los cuales se cantaban originalmente sin acompañamiento instrumental (“a palo seco”). El flamenco en el sentido moderno (es decir, laxo e incluyente) contiene esos cantes, pero también otros, más festivos, más libres del influjo gitano, más amalgamados con el folklore andaluz y hasta con el de otras regiones de España (la farruca) o de Hispanoamérica (la habanera).

Las primeras huellas de flamenco proceden de la Baja Andalucía de fines del siglo XVIII, si bien algunos términos para designar subgéneros (“palos”) ya existían en la época de Cervantes. No hay acuerdo entre los especialistas, sin embargo, acerca de si designaban lo mismo que hoy se entiende por ellos o cosas diferentes. El cante, la música y la danza que denominamos flamencos surgen, originalmente, como maridaje del folklore andaluz con el bagaje cultural que traen los gitanos a la región. La preclencia gitana no tiene, desde luego, una base racial, sino sociológica. Sin gitanos no habría flamenco, pero ellos no lo produjeron desde la nada. Surgido originalmente como articulación

de una forma de vida entre jornaleros, herreros, gente del campo y similar, se convierte en la segunda mitad del siglo XIX en un medio para ganarse la vida en las ciudades, en una profesión. Surgen así los cantaores y tocaores profesionales, y los cuerpos de danza que amenizaban en Madrid los cafetines, los salones y algún prostíbulo, no solo para clientes españoles, sino también europeos y norteamericanos. La real o supuesta sordidez de algunos de esos ambientes contribuyó al mayoritario rechazo del flamenco entre los miembros de la Generación del 98, más preocupados en asentar las bases de una nación moderna que en mirar hacia el pasado, ya fuera este rural o de las capas bajas de la ciudad.

En Andalucía se dio menos ese fenómeno de los escenarios: quien cantaba o tocaba lo hacía en general privadamente (en el seno de la familia, con los compañeros de faenas) o era alquilado por los señoritos de la región (barones del ganado taurino, del jerez, que se dejaban entretener en cuartos privados y pagaban con vino y algunos duros). La época de oro del flamenco fue entre el último tercio del siglo XIX hasta algún momento imprecisable del siglo XX, digamos: el fallecimiento de Camarón (1992). Existen aún hoy excelentes músicos flamencos, pero el flamenco ya no tiene el arrastre que tuvo por última vez con Camarón, ni el arraigo en la forma de vida de sus cultores como lo tuvo en sus mejores momentos. Es ahora asunto de juntas provinciales, de flamenólogos, de festivales, y menos cosa viva. Hay, sí, tanto en Andalucía como en Madrid peñas donde se lo cultiva seriamente, y a la que acuden los mejores del momento, pero ya no es lo mismo.



Hace casi un siglo, en 1922, algunos académicos, impulsados por Manuel de Falla, organizaron en Granada un festival de cante jondo. Este es el momento en que surge el mito de la relación entre el flamenco y la Generación del 27... retroactivamente. Obviamente, ese acto nada tiene que ver con el 27 en sentido estricto. Y si García Lorca adoptó temas o motivos flamencos en su poesía de la década, nada de ello se reflejó en el flamenco: no fue un viaje de ida y vuelta, sino, a lo sumo, de ida. Federico es, por lo demás, una de las pocas excepciones del grupo: tocaba al piano y a la guitarra canciones populares españolas (no gitanas, aunque fueron adoptadas más tarde en el repertorio de cantaores flamencos). En cuanto a la conformación de la Generación del 27 alrededor del homenaje planeado por Gerardo Diego y otros a Góngora, debe hacerse notar que, aparte de alguna encomiable edición de textos del cordobés, el único trabajo de fondo y de calidad sobre don Luis fue la conferencia leída por Lorca en 1926, pero comenzada ya en 1925.<sup>2</sup> El mismo Bernal Romero cuyo libro aquí se comenta contribuyó con un trabajo inexorable a destruir el mito: *La invención de la Generación del 27* (Córdoba: Berenice, 2011). En ello le había precedido un experto: Andrew A. Anderson, con su señero libro *El veintisiete en tela de juicio. Examen de la historiografía generacional y replanteamiento de la vanguardia histórica espa-*

*ñola* (Madrid: Gredos, 2005), pero los diferentes enfoques de ambos se complementan. (No volveré aquí sobre el tema; utilizaré el sintagma “Generación del 27” como si no fuera problemático.)

Si de la mano de Bernal Romero pasamos a los hechos, comprobamos que, como quedó dicho, la Generación del 98 tuvo en poco al flamenco, quizás porque solo lo conocía de oídas, y no de primera mano; también, porque en la década del veinte pululaban cuadros de categoría mediana para abajo en los cafés cantantes. De la extendida ignorancia hay que exceptuar a los hermanos Machado: Antonio y, sobre todo, Manuel, que en su libro *Cante hondo* (1912) ya había incluido poemas en forma de siguiрийas, soleares, polos, malagueñas, etc. Ello no sorprende: habrán percibido en Sevilla el flamenco de su época (el malo y el bueno); ya su padre, don Antonio Machado Álvarez (“Demófilo”) había publicado en 1881 una *Colección de cantes flamencos*.

Los miembros de la Generación del 27 cumplen en la España de los veinte la misma misión que los románticos habían cumplido en Alemania en el siglo XIX: recuperar un pasado (a veces solo fantaseado) y, sobre todo, la voz popular. Sin embargo, y puesto que en los comienzos del siglo XX la literatura había sido tamizada por diversos movimientos de vanguardia, desde el futurismo al ultraísmo, eso ya no podía hacerse de manera del todo ingenua y mecánica, sino amalgamado con lo aprendido en los últimos dos decenios. De ahí la peculiar mezcla que muestra la poesía de García Lorca, por ejemplo, así como sus textos teóricos sobre el cante jondo, alimentados por la costumbre del toque y el cante casero, y

<sup>2</sup> Véase mi edición crítica del manuscrito en mi libro sobre la correspondencia entre Federico y Guillermo de Torre: Carlos García (ed.). 2009. *Federico García Lorca / Guillermo de Torre. Correspondencia y amistad*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

las teorías musicales de Manuel de Falla. Debe dejarse constancia, empero, de que los especialistas en flamenco niegan que Falla o Lorca lograran captar la verdadera esencia del cante gitano, si bien Federico supo suplir esa falencia con su formidable prosa. El problema que existe entre los flamencos y los que no lo son es que se trata de lenguajes diferentes e incompatibles entre sí; de ahí los malentendidos. Narciso Yépez, por ejemplo, consideraba insoportable la versión que Paco de Lucía hiciera del *Concierto de Aranjuez*, tan loada por otros (“Paco de Lucía, que es un guitarrista flamenco fenomenal, no tiene técnica para tocar ese concierto. Es un sonido tan horrible, tan feo, tan pequeñito, tan fuera de lugar, que es una lástima que se lo hayan hecho estudiar”, *ABC Cultural*, 20-XII-1991). Paco, por su parte, consideraba que los músicos clásicos no estaban en condiciones de extraer de la partitura el compás que él percibía en ella. Lenguajes diferentes.

Bernal Romero dedica en su libro sendos capítulos a los miembros de la Generación del 27 que más se ocuparon, de manera y en épocas harto diferentes, del flamenco: el capítulo dedicado a Lorca es el más largo; luego siguen otros dedicados a Rafael Alberti, Fernando Villalón, Miguel Hernández, Edgar Neville y algún otro. Bernal Romero es un escéptico manso, que prefiere no gritar sus signos de interrogación, sus reparos a las versiones recibidas. Pero demuestra serlo al ir desgarrando sus comentarios en los distintos capítulos, refutando displicentemente cuanto se suele decir sobre estas cosas. Después de mostrar que el manido festival flamenco de 1922 fue menos exitoso de lo

que se acostumbra aseverar, quita el nimbo, en el siguiente (“Las noches en Sevilla 1927”) al encuentro organizado por el torero Ignacio Sánchez Mejías en diciembre de ese año con poetas de Madrid. Y así sucesivamente. Dos figuras sobresalen: por un lado, la del cantaor Manuel Torres, que se cierne como una sombra adusta y genial sobre todos sus admiradores de la Generación del 27; es, hasta hoy, uno de los más venerados ancestros del cante. Por otro, Bernal rescata la figura de Villalón como la del mejor aficionado al flamenco de su época. Si bien otros miembros de entre los canonizados se dejaron influir por el flamenco para escribir poemas, lo hicieron en general mucho más tarde y con métricas diferentes a la de los cantes flamencos. Villalón, en cambio, se atuvo a ellas, como también lo hiciera Miguel Hernández.

Las anécdotas y versiones canónicas son puestas en entredicho por Bernal Romero. Conjeturo, por ello, que el libro levantará revuelo en diversos círculos: entre flamencólogos y aficionados al flamenco, entre académicos en general (por su estilo es más bien un ensayo que un trabajo docto; carece, por ejemplo, de notas), y en particular entre los adeptos al mito de la “Generación del 27”. Yo, un mero aficionado al flamenco y a la literatura, le encuentro un demérito menor (alguna repetición, sobre todo en el capítulo dedicado a Lorca), y un mérito mayor: el proponer una lectura diferente a la usual de los datos subsistentes, a contrapelo de las interpretaciones oficiales u oficiosas.

CARLOS GARCÍA  
(HAMBURG)

**Cataliana Andrango-Walker:** *El Símbolo católico indiano (1598) de Luis Jerónimo de Oré. Saberes coloniales y los problemas de la evangelización en la región andina.* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert 2018 (Biblioteca Indiana, 47). 238 páginas.

En su libro, la especialista en literatura colonial Cataliana Andrango-Walker analiza el *Símbolo católico indiano* de Luis Jerónimo de Oré, texto que se publicó por primera vez en 1598 en la ciudad de Lima. Según la autora, Oré es el primer criollo que publicó un escrito pastoral en el virreinato del Perú, lo cual, otorga al *Símbolo* un valor inestimable, pues permite descubrir cómo este criollo, que además era fraile franciscano, comprendió el proceso de colonización y cómo “se apropió los saberes peninsulares para cuestionar las construcciones europeas de la otredad que devaluaban tanto a su tierra como a quienes la habilitaban” (p. 14). Según el propio Oré, el *Símbolo* nació de la necesidad de dar una solución eficaz al problema de la evangelización de los indígenas que hasta el momento no había tenido el éxito que se esperaba. Como muchos otros religiosos de la segunda mitad del siglo XVI, el franciscano llegó a la conclusión que para revertir la situación y obtener resultados más significativos había que establecer un “único modo de enseñar la doctrina” a los nativos, lo que le llevó a redactar el *Símbolo*, una herramienta pedagógica que buscaba solucionar un problema eminentemente pastoral lo que condujo inevitablemente a que el documento haya sido tradicionalmente

considerado como un texto catequístico asociado a la difusión del catolicismo en el Perú de finales del siglo XVI. Sin desconocer que se trata de un texto catequístico, Andrango-Walker busca con su trabajo sacar el *Símbolo* del encasillamiento del cual ha sido objeto y demostrar que se trata de un documento sociocultural que permite un acercamiento a la sociedad colonial para comprender sus rasgos culturales y las interacciones entre los diversos actores sociales que hacían parte de ella. Así entendido, su estudio se centra en “las descripciones de la naturaleza del Perú y el vínculo que esta mantiene con las teorías del determinismo ambiental” (p. 16), de ahí que en sus análisis busca resaltar lo que denomina la “fundación de la actitud criolla” y se preocupa igualmente “de los vínculos que el letrado tiene con el canon cultural de la metrópoli al que adhiere y que, además, adapta al ámbito andino” (p. 16).

La obra está dividida en cuatro capítulos. En el primero, la autora presenta una breve biografía de Oré en la que destaca su condición de criollo, de letrado, de predicador y de escritor; da cuenta de las inconsistencias de los métodos de evangelización lo cual le sirve de telón de fondo para presentar el contexto de la publicación del *Símbolo*; además describe su estructura, precisa la utilidad de la obra tanto para los doctrineros como para los nativos y cierra haciendo una breve reseña sobre los estudios realizados sobre la obra. El objetivo es el de proveer una aproximación al quehacer de Oré como religioso y como intelectual lo que permite ubicarlo dentro de su espacio enunciativo. El se-

gundo capítulo esté consagrado al análisis de la historia natural y al estudio de la etnografía andina que Oré introdujo en el *Símbolo*, en este capítulo, la autora hace un esfuerzo por demostrar que el *Símbolo* no es una obra exclusivamente catequística, también, aborda otros aspectos como la historia andina y la moral a través de dos debates bien conocidos como son la racionalidad de los nativos y su capacidad para aceptar el cristianismo; este capítulo presta una particular atención a la posición de Oré, que en cuanto criollo se encuentra en medio de dos mundos, lo que tuvo, según la autora, una incidencia directa en la escritura de su historia del Perú. En el tercer capítulo se analiza la posición de Oré como un letrado que sienta las bases para el discurso criollo del siglo xvii en el que se destaca su ambivalencia entre su fidelidad a España y la valoración del espacio andino. En ese sentido, Catalina Andrango-Walker demuestra cómo Oré llega a defender la “posición de España frente a sus enemigos imperiales. Pero al mismo tiempo, como oriundo de los Andes, se esfuerza por realizar una defensa de su espacio enunciativo” (p. 28). Finalmente, en el capítulo cuarto se da cuenta de la metodología adoptada por Oré para transmitir los preceptos religiosos a los nativos que era el objetivo primero del *Símbolo*. En la primera parte de este capítulo, la autora se enfoca en los modelos retóricos que el franciscano adopta en el modo de transmitir el mensaje cristiano, mientras que en la segunda parte se estudia el método que Oré propone para la conversión de los nativos. En este caso la autora se detiene en la presentación del canto como recurso evangelizador, una particularidad pedagógica

del trabajo catequístico de Oré que por la cercanía a las costumbres de los nativos daba mejores resultados que la misma instrucción o la propia predicación. El estudio termina con una corta conclusión en la que se destacan algunas peculiaridades del autor, pero no de su obra que en realidad era el objeto del estudio. De hecho, poco se concluye sobre la obra de la cual se dice solamente que “aparte de ser una ventana que permite observar las estructuras de poder y la sociedad de finales del siglo xvi, el *Símbolo* constituye una forma de entender mejor el proceso cambiante, siempre en construcción, de la identidad latinoamericana que comenzó a finales del siglo xv” (p. 194).

Adicionalmente, Catalina Andrango-Walker pone a disposición del lector dos apéndices, los cuales constituyen una muestra de la actividad religiosa y administrativa de Oré cuando se desempeñaba como obispo de la Concepción de Chile durante la última década de su vida. Desafortunadamente, los dos apéndices no aportan nada para comprender el *Símbolo*, pero permiten constatar la relación entre el Oré que escribió el *Símbolo* y el pastor de la Concepción, de hecho, estos documentos permiten verificar la coherencia entre el discurso y la práctica, reflexión que debe realizar el lector, ya que la autora del estudio presenta estos documentos de manera escueta ofreciendo apenas un mínimo de informaciones con las que el lector puede ubicar los documentos en el tiempo y en el espacio.

Por su carácter, el estudio de Andrango-Walker constituye una importante contribución a los estudios coloniales porque añade, a lo ya aportado por los estudios históricos y teológicos, una nueva

lectura que abarca los campos que el propio Oré inserta en su obra. Al reconocer el valor catequístico del *Símbolo*, la autora ve en él un texto que “ofrece otra posibilidad de entender mejor el Perú virreinal de finales del siglo XVI al adentrar al lector a un discurso que anticipa tempranamente las posiciones ideológicas que adoptarán los intelectuales y criollos aproximadamente cuatro décadas más tarde y que solo se consolidarán a finales del siglo XVII” (p. 31). Se recupera entonces una obra catequística y, a través de su análisis, se desvela la identidad del criollo, que por aquella época está en pleno proceso de construcción.

Los análisis presentados por Andran-go-Walker muestran cómo el *Símbolo* es algo más que un documento pastoral y es por ello que se detiene particularmente en las aproximaciones de Oré a la historia, en sus preocupaciones políticas, en su posición como letrado criollo, temas que hasta hace poco fueron prácticamente ignorados, ya que la obra había sido considerada exclusivamente como un texto de instrucción doctrinal. Pese al rigor de los análisis, que están basados en un excelente trabajo de archivo, hay que decir que la autora entra y sale constantemente de la obra de Oré para mostrar su relación o influencia de otras obras que sirvieron de referencia al franciscano, pero este ejercicio corta el análisis interno del *Símbolo* e introduce el lector en el análisis, por ejemplo, de la obra de Las Casas o de José de Acosta, lo que aleja a la autora de su objetivo principal, que es el análisis del *Símbolo*. Por otra parte, Andran-go-Walker presenta al religioso franciscano como un “aliado del poder imperial”, como un “súbdito leal a la Corona española”, poniendo de relieve

su compromiso con la expansión religiosa, esta posición habría que ponderarla, pues más que un aliado del poder imperial Oré es un criollo que en su condición de franciscano es antes que nada un actor religioso fiel al proyecto de salvación de los indígenas. Es lamentable el hecho que las conclusiones del estudio se limitan al autor del *Símbolo* y no a la obra en sí, lo cual no permite al lector hacerse una idea clara de la contribución de la obra a la construcción de la identidad criolla y a la construcción de la identidad cristiana de los indígenas.

Afirma la autora que ese tipo de estudios en el que se aborda el contexto sociocultural de la publicación de obras pastorales y catequísticas ya había sido planteado desde la década de los ochenta por Margarita Zamora (p. 23), lo que parece indicar que la autora ignora que este tipo de trabajos fue inaugurado en Francia por Jean-Claude Dhotel y Elisabeth Germain durante la década de los sesenta y que han marcado igualmente los trabajos del profesor Raymond Brodeur en Quebec, Canadá. Pero este eventual desconocimiento de la tradición francesa, en la cual se consideran los catecismos y otras obras pastorales como productos y productores de cultura, podrá explicarse porque el estudio se ubica en el campo de la literatura colonial y no en el de los catecismos, doctrinas, sermonarios y confesionarios. Un acercamiento a estos autores y otros que siguen esta perspectiva habría enriquecido de modo particular el estudio sobre el *Símbolo*.

JOHN JAIRO MARÍN TAMAYO  
(LAURENTIAN UNIVERSITY,  
SUDBURY, ONTARIO)

**Franka Bindernagel:** *Deutschsprachige Migranten in Buenos Aires. Geteilte Empfindungen und umkämpfte Geschichtsbilder 1910-1932*. Paderborn: Ferdinand Schöningh 2018. 271 páginas.

El presente libro es el tercero en una secuencia de trabajos doctorales (dos alemanes y uno canadiense, en referencia a los libros de Valentin Kramer y Benjamin Bryce) sobre la historia germano-argentina de antes del nacismo, dedicados a materiales procedentes de asociaciones y escuelas. La perspectiva de Franka Bindernagel es la historia de las mentalidades: escribe sobre la cultura de eventos de hablantes del alemán entre 1910 y 1932, centrándose en festejos y monumentos de contenido político, ante todo los cumpleaños del káiser alemán y de Hindenburg y el Monumento a los Caídos de la Primera Guerra Mundial en el Cementerio Alemán de Chacarita en Buenos Aires.

Son muy relevantes para su trabajo los dos periódicos de larga duración, el *Deutsche La Plata Zeitung (DLPZ)* y el *Argentinisches Tageblatt (AT)*, en los que se preparaban y luego representaban los festejos. ¡Un trabajo inmenso de asimilación de datos! La presente reseñadora se alegró mucho de que haya detectado una serie de artículos de Josef Winiger sobre la historia argentina que hasta ahora no estaban consignados en la bibliografía. Se amplía en muchos puntos nuestra información. Por ejemplo, se encuentran en anotaciones o en el texto breves historias de vida de Ernst Bachmann, Wilhelm Faupel, Gottfried Hilger, Wilhelm Keiper, Hans A. Lindemann, Wilhelm Lütge y Max Wilfert (en algún otro caso quizás habría alcanzado una remisión bibliográ-

fica.) Agreguemos como información que a Lindemann se lo puede rastrear hasta 1946 mediante una carta de junio de ese año a los *Deutsche Blätter* en Chile y sus libros *Filosofía social del futuro* (1943) y *Lenguaje y filosofía* (1946), editados en la Argentina.

El tema del libro es el gran peso de la mentalidad monárquica entre los migrantes de los países germanos en Buenos Aires, superando a los más bien malos de los socialistas, que también se analizan. El socialismo argentino vigorizado desde fines del siglo XIX, que integró la Internacional, y el compromiso de no agresión entre los germanoparlantes durante la Guerra Mundial habían borrado las motivaciones para un socialismo específico de habla alemana. Los Republicanos, que durante la década de 1920, se oponían a la mentalidad prevaleciente monárquico-tradicionalista se situaban en el mismo lado democrático que su portavoz, Hans Adelbert Lindemann.

Los festejos y eventos masivos de los migrantes de habla alemana muestran hasta bien entrados los años veinte una mayoría monárquica. Su autoestima probablemente no era muy distinta de la de los grupos que en aquellos años se implicaban en luchas callejeras en la República de Weimar. En Buenos Aires se dejaron persuadir por un polifacético orador para asumir una peligrosa inclinación nacionalista que, se insinúa, debe de haber constituido un suelo nutriente para la posterior infiltración de los nacionalsocialistas. Es sabido que estos tuvieron numerosos acólitos en la Argentina en la década de 1930, a lo que se agrega que los nazis de posguerra, selectivamente importados durante el peronismo, hicieron lo suyo para termi-



nar de arruinar la fama de los tradicionales germano-argentinos. El mencionado orador nacionalista y racista fue el erudito Robert Lehmann-Nitsche, cuyas grandes colecciones antropológicas y documentales forman hoy uno de los grandes tesoros del Instituto Ibero Americano en Berlín.

La autora evalúa los hechos exponiéndolos ante el lector, pero en algunos aspectos relevantes omite buscar una explicación, por ejemplo, donde se constata que “la retórica [de Lehmann-Nitsche] era agresiva y reforzaba la arrogancia de algunos alemanes y su postura discriminatoria frente a otras etnias” (p. 116). ¿Por qué será que el reconocido antropólogo cultivaba un discurso tan nacionalista y germanófilo? Estaba viviendo en la Argentina desde fines del siglo XIX, la conocía mejor que casi nadie y fue muy honrado en el país. ¿Estaba conectado con los eugenistas de su generación en Alemania, de los que incluso hay uno con lazos familiares en la Argentina (Alfred Ploetz, casado con Anita Nordenholz, una hija del primer presidente de la Asociación del Hospital Alemán en Buenos Aires)? ¿O se valió de teorías propias? O más en general: ¿será que unos pocos alemanes nacionalistas fanatizados, de aquellos que trabajaban por un plazo limitado en la Argentina, lograron impresionar tanto a las masas de migrantes asentadas en la Argentina como para diluir todo el efecto de la vida local entre argentinos? ¿O difería su comportamiento según si se encontraban entre los compatriotas o en el entorno de la vida diaria? U otra pregunta más concreta: ¿cómo se explica que Josef Winiger, una de las figuras fundacionales del socialismo argentino, que a partir de 1886 figuraba como re-

dactor en el *Argentinisches Tageblatt* y a la vez en el *Vorwärts*, ubicara sus últimas series de artículos en el *DLPZ*, periódico de la vereda de enfrente? No parece haber sido a causa de sus opiniones: a él y a Wilhelm Cappus le atestigua Bindernagel una perspectiva histórica que rompe con los mitos (p. 144). ¿Qué se opuso a que Winiger, luego de muchos años en Brasil y Alemania, volviera a colaborar con Teodoro Alemann? Si estas preguntas eran nimias para dedicarse a su solución, igual deberían haberse planteado.

En varias instancias se menciona la tesis, tan fructífera, de Benjamin Bryce, de que las asociaciones y escuelas de los hablantes de alemán en Argentina no son alemanas, sino germano-argentinas, en función de que el migrante naturalmente cambia en su nueva circunstancia. El trabajo de Bryce fija un nuevo parámetro. Su teoría es especialmente esclarecedora en el ámbito de las escuelas. Pero con el ejemplo de dos autoras que elaboraron en alemán temas de la historia argentina para las escuelas, solo se insinúa lo que quizás en el futuro llevará a una explicación. Acotemos que son las únicas dos voces femeninas entre las de los hablantes de alemán que en el libro se tildan consecuentemente –y en forma levemente irritante– de “migrante/as” y similares (*Migrant/innen*, *Schweizer/innen*). No vemos reacción a las consecuencias que deberían verse a partir de la tesis de Bryce. Se puede preguntar: ¿hubo algo como una interacción de los productos culturales en el ámbito? Por ejemplo, leemos que existía la edición en castellano del *DLPZ*, *La Unión*, pero Bindernagel no la compara con la edición alemana. Existían también otras publicaciones de los alemanes para

los argentinos, como en los años 1915-1916 la ostentosa revista *Germania*, en la que la representación tradicionalista de la historia se envuelve en noticias sociales, deportivas, etc., ¿difieren estas de las que se destinan al público de habla alemana?

Estas preguntas podrán llevar más adelante a estudiar cómo la autopercepción de los germano-argentinos pudo sostenerse ante el discurso de la propaganda monárquica. Pudo haber algunos que creyeran que el pueblo alemán era superior, o deseaban que así fuera. ¿Pero cómo era posible esto, en un entorno como el argentino?

Finalmente una pregunta a la autora: ¿por qué razón debería callarse la parte alemana en la historia y cultura argentina? Le parece “un acto de soberbia” (p. 50, “überheblich”) el hecho de que en 1910, al pensar la Fuente Alemana, se ponderaba presentar un tema que simbolizara la importancia del aporte alemán utilizando la figura de Ulrich Schmidl. ¿Qué tendría de soberbio el hecho de buscar un tema en común para honrar el centenario? Aun si hoy los hablantes de alemán son una minoría que no se percibe en Buenos Aires, la documentación de época muestra que en los años del centenario esto era muy diferente, por lo menos en ciertos barrios de la gran urbe. Schmidl no llegó como alemán solitario y casual a estos pagos, sino porque Carlos V había extendido su política acerca de América a sus dominios en Europa Central. Y tampoco es casual que como lansquenete tuviera educación y llegara a ser conocido en tanto cronista. La crónica era conocida, Bartolomé Mitre, por ejemplo, había editado y anotado una versión al castellano en 1903. No vemos por qué no habría sido un excelente

símbolo de los intereses y la historia compartidos. En tanto germanista no puedo dejar de advertir que sin duda el dueño de la “Cinematográfica Juan Probst” fue el mismo individuo que por muchos años dirigió la Cátedra de Literatura Alemana de la Universidad de Buenos, Juan Probst. Pero para terminar quiero subrayar que el libro está bien investigado, bien escrito, bien ilustrado, también bueno en lo técnico. Y si da pie para respuestas amistosas, ya ha cumplido con una parte de su misión.

REGULA ROHLAND

(UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

**Gabriele Morelli (ed.): *Las revistas de Vicente Huidobro Creación y Total*. Sevilla: Ediciones Ulises 2018. Edición facsímil, 7 cuadernos.**

Durante su residencia en París, Vicente Huidobro trabajó, al lado de Pierre Reverdy, en la edición de la revista *Nord-Sud*, germen de lo que el chileno dio en llamar “creacionismo” e inicio de una larga polémica con el propio Reverdy por la acuñación del término. Para alejarse de los tambores de guerra que por entonces resonaban en Europa, Huidobro decidió en el verano de 1918 abandonar París y refugiarse en la neutral Madrid a la espera de acontecimientos. Ya había pasado por España en una ocasión anterior, pero de forma fugaz, y aquí tenía buenos amigos, como era el caso de Cansinos Assens, con quien había contactado a raíz de la publicación de su libro *El candelabro de los siete brazos*. Su paso por la capital resultó especialmente fructífero: aprovechó

la ocasión para publicar cuatro nuevos libros, dos en español (*Poemas árticos y Ecuatorial*) y dos en francés (*Tour Eiffel y Hallali*), visitó a Gómez de la Serna en Pombo y a Cansinos en El Colonial y, lo que resultó más trascendente, puso a disposición de la juventud literaria revistas y libros del cubismo francés, hasta ese momento prácticamente desconocidos en España. Los libros “creacionistas” de Huidobro circularon de mano en mano según habrían de recordar Gerardo Diego y Dámaso Alonso. Fue Eugenio Montes quien prestó a ambos un ejemplar y estos aprovecharon para copiar los poemas que les resultaban más atractivos. Las novedades aportadas por Huidobro constituyeron en gran medida los cimientos sobre los que se habría de erigir el movimiento ultraísta que echará a andar poco después, en enero de 1919.

Durante algún tiempo los ultraístas reconocieron la deuda contraída con Huidobro, a quien en sus revistas trataron con deferencia. Un artículo en *El Liberal* del periodista guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, corresponsal parisino del periódico, en el que Reverdy se atribuía la paternidad del creacionismo fue la espoleta que hizo estallar las hostilidades. En ellas se involucró el ultraísta Guillermo de Torre después de leer en las páginas de *L'Esprit Nouveau* cómo Huidobro rebajaba la importancia del ultraísmo, al que consideraba una especie de degradación del creacionismo. En este contexto de fricción, tan característico de la vanguardia, resultaba necesario disponer de un órgano propio con el que contraatacar.

El 6 de julio de 1920, desde Santander, Gerardo Diego escribe en este sentido a Vicente Huidobro: “Sería de desear

la aparición de una Revista pura, absoluta de poetas creacionistas, o a lo más, límites y de colaboración hispano-francesa-americana. *Grecia* promiscuable y contradictoria no nos puede satisfacer. ¿Por qué no intenta usted fundar una aquí en España?”.

Finalmente, los deseos de Diego se hicieron realidad y en abril de 1921 apareció el primer número de *Creación. Revista Internacional de Arte* editada en la madrileña Imprenta de Jesús López. Gabriele Morelli, uno de los mayores expertos en la figura de Vicente Huidobro, ha tenido el acierto de reeditar de forma facsimilar esta revista que llegó a publicar, de manera irregular, tres números, dos en 1921 y otro en 1924, con formatos muy diversos. Se acompaña esta reedición con otra revista *huidobriana* posterior, *Total*, en este caso aparecida en Santiago de Chile en fecha tan significativa como el verano de 1936. Obviamente las circunstancias “españolas” no resultan ajenas a Huidobro, que aprovecha sus páginas para mostrar su inquebrantable fidelidad a la República. *Total* resulta también interesante en la evolución del poeta por la necesidad que este siente de adaptar su ideario estético al nuevo contexto intelectual de los años treinta en el que el compromiso social va adquiriendo cada vez más relevancia. Recordemos que Huidobro militaba desde comienzos de esa década en el Partido Comunista y que su implicación en la política chilena era cada vez más activa.

Huidobro fue, a lo largo de su vida, un contumaz propulsor de revistas, desde que a los 19 años fundara junto a su amigo Jorge Hübner *Musa joven* (1912, 6 números). Todas ellas se caracterizaron por su vida efímera. Además de las citadas,

Huidobro echó a andar las tituladas *Azul* (1913), *Ombliigo* (1934), *Vital* (1934), *Pro* (1934), *Primero de Mayo* (1936) y *Actual* (1944). No son muchas las que se han puesto al alcance del curioso en cuidadas reediciones facsimilares como la que aquí reseñamos. Debe destacarse en este sentido la pulcritud de la edición, que cabría calificar, en puridad, de coleccionista. Cada uno de los ejemplares se ha reeditado con mimo, conservando la peculiar fisonomía del original, respetando tanto sus dimensiones como la textura y el grosor del papel.

Merece la pena analizar siquiera de forma sucinta el contenido de cada uno de estos ejemplares. Entre los tres números de *Creación* se dan sustanciales diferencias. El más interesante de todos ellos es el primero, en el que el espíritu vanguardista brilla a mayor altura: carácter internacional y en consecuencia plurilingüe (con textos en francés, español, italiano, alemán e inglés); hibridismo artístico con la fusión de poesía, pintura (Juan Gris, Albert Gleizes, G. Braque y Pablo Picasso), escultura (Lipchitz) y música (se incluye una partitura de Schönberg); diálogo desprejuiciado entre movimientos de vanguardia con la pacífica coexistencia de cubistas y dadaístas al lado de los creacionistas. Este número debe interpretarse también como un ataque frontal al ultraísmo, al que se somete a severo examen: de su plantel Huidobro solo salva a tres poetas, comprometidos con el ideario creacionista: Gerardo Diego, Ramón Prieto y Eliodoro Puche. Ineludiblemente el número no hizo sino levantar las iras de los excluidos. La segunda entrega es, en cambio, más localista, pues además de alterar su nombre, *Création. Revue d'Art*,

está conformada solo con textos en francés, además de eludir cualquier representación plástica. El tercer número sigue unos patrones similares: en apenas ocho páginas encontramos trabajos de Huidobro, René Crevel, Tristan Tzara, Juan Larrea y el músico Erik Satie con unas breves notas. Iba acompañado por un “suplemento castellano” —“Al fin se descubre mi maestro”— en el que Huidobro arremetía sin contemplaciones contra un imberbe, aunque aguerrido, Guillermo de Torre, que previamente había acusado al chileno de plagio en su artículo: “Los verdaderos antecedentes líricos del creacionismo en Vicente Huidobro. Un genial e incógnito precursor uruguayo: Julio Herrera y Reissig” (*Alfar*, nº 32, La Coruña, septiembre 1923)”. La contestación de Huidobro se reprodujo en la revista coruñesa *Alfar* (nº 39, abril 1924) aunque en esta ocasión seguida de la respuesta de Torre: “Rasgos polémicos”.

*Total*, por su parte, conoció dos entregas, una aparecida en el verano de 1936 y la siguiente dos años más tarde, en julio de 1938. Como ocurría en *Creación*, Huidobro acompaña sus páginas de varios manifiestos que le sirven para actualizar y reinterpretar su doctrina. En la pulsión entre masa y élite, el chileno opta por una solución de compromiso y quizá un tanto voluntarista: no se trata de rebajar la calidad literaria para llegar al pueblo llano, sino de ofrecerle la excelencia para elevar su formación y pulir su sensibilidad. “No podemos aceptar lo mediocre, escribe Huidobro, bajo ningún pretexto y mucho menos bajo el pretexto de que se trata de explicarse ante la masa popular”. La reconversión del arte en mera propaganda fue un asunto largamente debatido en la

coyuntura de la Guerra Civil y de esa polémica resuenan ecos en esta revista en la que se da un extraño maridaje entre el aparato lírico, conformado por jóvenes poetas chilenos de raigambre creacionista y de línea escapista, y su constructo editorial en el que resuena de forma insistente el tema de la guerra española. A tal fin, como ocurría en las publicaciones dadaístas, la revista desperdiga por sus páginas una serie de frases sentenciosas que, de forma reiterativa, muestran su solidaridad con la causa popular. Más internacionalista, aunque volcado en la causa de la guerra española, es el segundo número, en el que volvemos a encontrar voces francesas (Paul Eluard, René Daumal, Roger Lecomte), aunque esta vez traducidas al español. Se da la curiosa circunstancia de que la copiosa presencia de artistas plásticos (Pablo Picasso, Salvador Dalí, Hans Arp) se aprovecha para promocionar su vertiente lírica. Se da también la paradójica circunstancia —por otra parte, tan característica del impulso vanguardista— de que Huidobro acoge en sus páginas al surrealista André Breton contra cuyo movimiento había arremetido no hacía mucho tiempo en su libro *Manifestos* (1925).

Como decimos, Gabriele Morelli es el encargado de resucitar estas dos revistas, a las que acompaña de una esclarecedora introducción que contextualiza perfectamente el alcance de la empresa huidobriana, no exenta de paradojas, como el propio Morelli, de forma aguda, plantea. La reedición de las revistas *Creación y Total* pone al alcance del investigador unas publicaciones de difícil acceso por su carácter minoritario y la escasez de archivos en que se conservan ejemplares de las mismas. Justamente, en un pionero estudio

sobre *Creación*, Pedro Lastra se lamentaba de que “el trabajo bibliográfico sobre revistas relacionadas con Hispanoamérica se ve a menudo entorpecido por la escasez de colecciones completas”. Empeños como el de Gabriele Morelli ayudan a corregir ese déficit.

*Creación y Total* encierran en su sintético nombre dos etapas en el discurrir intelectual de Vicente Huidobro: un primer momento en el que se dota al poeta de armas con las que superar al caduco modernismo y en consecuencia *crear* desde una nueva sensibilidad y otra etapa de convulsión social que aboca al escritor a comprometerse con lo que le rodea, abandonando su torre de marfil, y en el que el hombre, desde un espíritu de síntesis, se aprehende en su compleja totalidad.

PABLO ROJAS

(UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA, TALAVERA DE LA REINA)

**Blas Matamoro. *Alejo Carpentier y la música*. Madrid: Fórcola Ediciones, 2018. 171 páginas.**

Blas Matamoro ha realizado destacados ensayos sobre la implicación de la música en la literatura, entre otros *Marcel Proust y la música* (2008), *Thomas Mann y la música* (2009), *Nietzsche y la música* (2015), aparte de aproximaciones varias a la música del tango, cuyo último título es *Con ritmo de tango. Un diccionario personal de la Argentina* (2017). Era lógico que ahora tomara como tema la narrativa de Alejo Carpentier que es, entre los escritores en lengua española, el más próximo a la práctica y el desarrollo musical. Matamo-

ro traza un sugerente ensayo recorriendo toda la obra de Carpentier para fundamentar esos valores musicales. Desde la “*Ouverture*” que inicia el libro, pasando por capítulos dedicados a la “Sinfonía de la historia”, la “Cantata americana”, la “Ópera barroca”, “*Musicalia*” o el análisis pormenorizado de sus obras, en especial *La consagración de la primavera*, el ensayista argentino pretende establecer algunas coordenadas del funcionamiento musical de la escritura carpenteriana, algo ya apuntado muchas veces por la crítica, pero que este ensayo comenta y fortalece con datos biográficos y culturales de su época. El final del libro se concentra en un “Listín carpenteriano” con una serie de nombres indispensables en el ámbito musical del cubano y un índice onomástico que bien puede servir al lector para valorar la importancia de un determinado compositor, pero también de otros nombres citados, críticos o literarios. Se le puede reprochar una muy sintética lista bibliográfica que se reduce a ocho referencias, las obras completas de Carpentier; ensayos y entrevistas generales, sobre todo las que tratan de la música; la compilación de Ramón Chao, *Conversaciones con Alejo Carpentier*, y las obras críticas, evidentemente centrales, de Cvitanovic y González Echevarría. Dado el carácter personal y creativo de su ensayo, pues no se trata de un estudio crítico al uso, esta selección ha quedado al arbitrio del autor. Hay que destacar, sin embargo, que estamos ante una lectura profunda y personal que encuentra en el hilo conductor de la música un sentido interpretativo, si no novedoso, sí altamente justificado en el que el lector irá encontrando matices nuevos y significativos.

Matamoro parte de la idea del desencuentro casi radical con la música de los escritores en lengua española, aunque concede que llegan a encontrarse algunos autores interesados desde la segunda década del siglo xx, tanto en España como en América. Pero realmente, de todos los nombres que pueden citarse, es Carpentier el que establece una mayor cercanía, es “músico y letrado”, es crítico musical, musicólogo y divulgador de conceptos musicales. Hay que tener en cuenta que el narrador tuvo a la música como pasión y destino, al mismo tiempo que la arquitectura, cosas que también se traslucen en su obra, cuyos títulos se articulan con elementos musicales. En algún momento el ensayista lo define con acierto como “un arquitecto que no pudo ser deriva en un músico que no pudo ser que deriva en un escritor que llegó a ser” (p. 23). Distantiado de ambas como labor primera, la música se hace presente a través de la escritura, y no como mero adorno, sino incluso como elemento estructurante, y casi siempre como presencia, alusión o comentario. Para el autor del ensayo, realizar una interpretación de la obra de Carpentier exige “escuchar las músicas con las que se relacionan sus textos” (p. 13).

Era necesaria una breve contextualización previa del escritor y eso es lo que aborda en el capítulo inicial, “*Quasi una fantasía biográfica*”, en el que se plantean los datos fundamentales de su formación, su participación en el minorismo y en la *Revista de Avance*, grupos que incorporan la vanguardia cubana. También da cuenta de su vida en Europa, sobre todo en París, época sobre la cual tenemos unos documentos excepcionales, las cartas a su madre, que se publicaron hace unos años



y que sorprendentemente Matamoro elude, se trata de las *Cartas a Toutouche*, en edición realizada por Graziella Pogolotti y Rafael Rodríguez Beltrán (La Habana: Instituto Cubano del Libro, 2010). En ese epistolario se puede ver la especial relación con su madre, las confidencias entre ambos y el trauma que supuso el abandono del padre a sus 17 años. Se plantean también sus aspiraciones y proyectos, así como se aclara su participación política en el partido ABC, de orientación conservadora, que despertó algunos celos en colegas como Juan Marinello. Con esta perspectiva se podrían ponderar algunos datos de su biografía oficial, que fundamentalmente sigue el autor. Y sin embargo concede que hay un Carpentier oficioso y otro oficial, sobre todo desde el descubrimiento de su partida de nacimiento en Lausana, Suiza, y la convicción de que fue un dato ocultado por la familia y por las autoridades cubanas. Tal vez la constatación de que en su narrativa no hay madres no tenga una clara explicación, dado el conflicto que se refiere en el epistolario acerca de la figura paterna.

A través del estudio de la presencia de la música se van trazando los componentes fundamentales de la narrativa carpenteriana, esa función tiene el capítulo titulado “Sinfonía de la historia”. Fue el autor cubano uno de los primeros en incorporar la historia a sus novelas con un concepto y una mirada propias, aunada con la música, con lo que se indica con acierto que “La visión carpenteriana de la historia es cíclica. Tiene una estructura repetitiva cuatripartita como una sinfonía clásica” (p. 33) remitiendo al ciclo que describen las Escrituras, creación, caída, redención y apocalipsis o también a la

primavera como eclosión, verano como descomposición, otoño como decadencia, e invierno como muerte. Pero en su obra el motivo conductor siempre presente es la revolución imbricada en el tema del tiempo, tan importante en cuentos y novelas, pues “pierde validez la novela que no muestra al hombre situado en un contexto colectivo y afrontando los grandes problemas de su época” (p. 36). Ello es muy evidente de *El reino de este mundo*, pero sobre todo en *Los pasos perdidos*, donde Matamoro observa que se tratan como rapsodia dos temas, la ciudad civilizada y la selva natural y primitiva en las voces de un literato y de un músico. “El narrador está marcado por una búsqueda (un musical *ricercare*, un tema en formación) pero en realidad practica una huida (musicalmente una *fuga*, un tema que sigue a otro pero que nunca se superponen)” (p. 40) y lo amplía más adelante en una interpretación sugestiva que propicia la lectura musical de la novela: “Tengo para mí que Carpentier siempre quiso escribir un exhaustivo examen de la *Novena* y le saltó sobre la página en blanco la deriva de una novela sobre los pasos que sigue un músico y escritor en busca de algo imponderable que puede estar en un inalcanzable lugar infinito” (p. 47). En otra medida *El siglo de las luces* es interpretada por su dualismo de opuestos, el siglo XVIII y el romanticismo, para pasar al análisis de los personajes y la explicación de su argumento sobre el ocaso de las revoluciones. Si *Los pasos perdidos* puede leerse como novela de aventuras, *El siglo de las luces*, que comenzó con la querrela de los bufones y terminó convertido en la ópera napoleónica de gran aparato, ejercita el juego de las ideas: en el “monopolio

del poder, el experto en todos los géneros es el director de esta orquesta romancesca, el *Realpolitiker* Victor Hugues” (p. 62).

También la música sirve de índice para explicar su concepción del continente en “*Cantata americana*”. Carpentier imaginó América como un todo, como un ente telúrico que se vuelve épico y desemboca en lo político. En ese empeño erige un ser americano prehistórico, lo que para Matamoros es erróneo, porque América como conjunto es una producción del conquistador europeo. Esas civilizaciones autóctonas no tenían idea de pertenecer a un conjunto continental. “El conflicto entre naturalidad y artificio hace de América en tanto naturaleza algo impenetrable al europeo” (p. 66). Irónicamente se pregunta si las acciones humanas que están condenadas al fracaso incluyen también a la revolución como invento europeo. Esta faceta europea es justamente uno de los elementos constitutivos de su novelística que haría tambalear esa concepción meramente natural del continente. Matamoros aduce un ejemplo de *El arpa y la sombra* donde se plantea como incomprensible la mezcla de las melodías del romance con “la bárbara algarabía que arman los negros” (p. 67). Desde luego esta concepción la compartía Carpentier con otros miembros del Minorismo como es el caso de Jorge Mañach, en abierta oposición a Juan Marinello, que puso en valor la poesía de Nicolás Guillén. Tanto Mañach como Carpentier pensaban que el hombre primitivo solo era capaz de una música elemental y sus instrumentos nunca alcanzarían los de la música europea. La novela, entonces, no deja de narrar el desencuentro entre Europa y América. Son temas que responden también a un mo-

mento, lo que en el libro que nos ocupa propicia una nota extensa sobre el mestizaje y las identidades americanas. La bibliografía que cita no hace más que reflejar las vigencias del momento, incluso en Cuba por parte de los compañeros de grupo de la *Revista de avance*. Jorge Mañach publicó “La crisis de la alta cultura en Cuba” (1925) e *Indagación del choteo* (1928), así como Juan Marinello dio a la luz *Sobre la inquietud cubana* (1930), *Americanismo y cubanismo literarios* (1932) y “Poesía negra. Apuntes desde Guillén y Ballagas” (1933). Ello indica que el estudio de la música en Carpentier propicia en este caso otros aspectos fundamentales, como el del barroco y lo real maravilloso. El primero aparece desarrollado en “*Opera barroca*”, donde parte de los estudios de Severo Sarduy sobre el barroco y el neobarroco, para concluir que “La dicotomía carpenteriana es barroca porque carece de un centro y un eje que la inmovilice” (p. 82), y en su seno América se define como una entidad barroca, tal y como se justifica en su *Concierto barroco* en una fusión de tiempos y obras: Vivaldi, Händel y Scarlatti visitan la tumba de Stravinsky en una isla veneciana, junto con el negro Filomeno que proviene de la América colonial. La exposición sobre lo real maravilloso aparece en el capítulo “Idilio real maravilloso”, un tema que exigiría más espacio para realizar los deslindes de otras fórmulas como la del realismo mágico. En todo caso ambas surgen de un contexto histórico y no es posible abordarlas sin contemplar el espacio de referencia ya que lo real maravilloso en Carpentier siempre depende de un espacio europeo, o de un personaje que tiene su mirada en la cultura aportada por el mundo occidental.

Capítulos más estrictamente musicales son “*Offici pro defunctis*”, “*Musicalia*”, “*Classici*”, donde aborda su obra dispersa como crítico musical, musicólogo e historiador de la música, pues salvo su historia de la música en Cuba, el resto de sus trabajos musicales son inorgánicos. En cambio, en “*Carpentier historiador*” se analiza su estudio *La música en Cuba* (1946), único estudio con criterios historiográficos que comienza con la entrada de la música española, pasando por Esteban Salas hasta el afrocubanismo. Pero sin duda, a pesar de la importancia de estos apartados lo más decisivo es la convicción de que para leer a Carpentier y apreciar su narrativa hay que tener en cuenta la música porque “Un lector óptimo de Carpentier debería leerlo alternando la lectura con la escucha de las innumerables músicas que encierra en sus libros” (p. 91) porque muchos de sus textos adoptan estructuras musicales o bien recogen referencias a autores y obras, es el caso visible de “El acoso” con la *Heroica* de Beethoven, a lo que el ensayista añade que *Viaje a la semilla* puede ser leído como una fuga cancrizante o en espejo. Si en *El reino de este mundo* la música sirve para diseñar personajes y situaciones, en *Concierto barroco* es más obvio, pasa de lo patético y trágico de la sublevación de los esclavos a la fiesta de carnaval veneciano. Todavía más, *Oficio de tinieblas* es la historia de dos músicas que acaban siendo la misma, una, la música de un funeral y la otra, la música profana que conserva el espíritu mortuario. La obra de Carpentier, en definitiva, está repleta de alusiones musicales que el lector puede ir rastreando sin pausa. Sin duda, el título más emblemático en este sentido es *La consagración de la primavera*,

a la que dedica mayor espacio para justificar y entender la importancia de esta partitura de Stravinsky en el cubano y su repercusión en América Latina desde su estreno en 1913. Con estos componentes Carpentier “intentó hacer un texto que resultara ejemplar a un lector que, como el novelista, se viera adherido a la Revolución cubana” (106). En definitiva, estamos ante un ensayo sugerente y hasta provocativo que los buenos lectores de Alejo Carpentier sin duda apreciarán.

CARMEN RUIZ BARRIONUEVO  
(UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

**Ileana Álvarez y Francis Sánchez: *Sagradas compañías. Paseos de grandes poetas entre la muerte y la resurrección*. Sevilla: Editorial Guantanamera 2017. 139 páginas.**

Aunque el libro cuenta con dos autores, los poetas y ensayistas cubanos Ileana Álvarez y Francis Sánchez, no existen indicaciones de las autorías de los artículos que se presentan como obras de ambos escritores. La disposición del libro es tripartita, la primera parte la ocupa un ensayo sobre Dulce María Loynaz; la segunda, más amplia, toca la obra de José Lezama Lima y el rastreo de poetas y aspectos adyacentes de la historia literaria precedente en Cuba; el tercero se centra en Virgilio Piñera. La elección es deliberada como podremos observar, pues el libro sustenta una teoría sobre el decurso de la poesía cubana de gran parte del siglo xx.

La figura de Dulce María Loynaz, con el título de “Dulce María Loynaz. Ruinas y presencias en la casa” y sus dos apartados, “El don natural” y “El destino mani-

fiesto”, nos lleva al objetivo deseado, el de plantear la pervivencia de la poesía cubana como resistencia, una idea lezamiana que ahora se ofrece para explicar los valores esenciales de la más significativa lírica de su país. No en vano se parte del dudoso reconocimiento de la obra literaria en el medio cubano: “En Cuba, algunos *mártires* de la poesía han debido ofrendar importantes cuotas de sacrificios antes de que se les permitiera ocupar el altar simbólico” (p. 8), ya que, tanto Julián del Casal, como Lezama o Piñera, “pagaron su genialidad y sus diferencias con una condena infame de maledicencia, soledad y mofa hacia el final de sus vidas” (p. 8). Del mismo modo, Dulce María Loynaz sufrió el aislamiento desde el inicio de la Revolución, cuando quedó recluida en su hogar y fue en 1992 cuando se revisó su obra al recibir el Premio Cervantes. Los autores pasan a reflexionar sobre su trayectoria, los distintos momentos de su obra, la importancia de la publicación en España gracias a la intervención de su esposo, lo que contribuyó a su reconocimiento. Es significativo que su energía creadora solo durara hasta 1960 cuando escribió su último poema, y en los años posteriores la poeta experimentara su particular descenso al infierno, habitando la soledad de su casa. En su novela *Jardín* traza su poética y la lucha del espíritu en ese medio hostil que es también el del modernismo en decadencia. Otra obra, *Últimos días de una casa*, plantea cómo ese espacio experimenta el peligro ante la sociedad mercantil. La poesía de Loynaz se relee en un momento en que lo apreciable es lo colectivo, pero el valor de su poesía es lo íntimo, algo que la llevó a que se la tachara de esteticismo y torremarfilismo

en una escritura ausente de su tiempo y de la historia en una época en la que la urgencia de la revolución exigía otros planteamientos. Los autores reflexionan sobre alguno de sus poemas y también sobre su conferencia de 1953, “Influencia de los poetas cubanos en el modernismo”, donde la autora resaltó los valores autóctonos de la mejor tradición poética cubana, que eran los del modernismo, los de Martí y de Casal, poetas también, en mayor medida, de tradición intimista. El parangón con Casal resulta significativo para ambos autores, “A través de Casal se dibuja a sí misma viniendo desde el horizonte de la tradición, y sus lectores pueden explicarse el extraño ejemplo de vitalidad que se encierra en la supuesta caducidad de su estilo de vida y escritura” (p. 26), algo que procede de esa raíz y de esa tradición poética. La conclusión es clara: Su poesía es “un producto genuino del ‘fermento Casal’ (29). Esta relación hace que la obra de la poeta cubana resucite en los lectores décadas después, abriéndose, según los autores, un vaso comunicante que mueve gran parte de la lírica de su país, es decir, la presencia ausente de Julián del Casal que incluso posterga la figura de Martí.

En realidad, el centro del libro es la figura de José Lezama Lima que recoge la tradición precedente y pone en marcha la poesía cubana del siglo xx. Los seis apartados del ensayo anudan autores y tradiciones en su propia obra y también en el precedente de Julián del Casal. El primer apartado, “Lezama y la visión poética en el pensamiento americanista”, se abre con el objeto de delinear la intencionalidad de su obra. Frente al ecumenismo martiano, tan valorado por la revolución, y frente a las constantes reflexiones sobre la identi-

dad latinoamericana, los ensayos de Lezama están volcados hacia la poesía, “Novelaba el alma de su poesía” (p. 35) con la obsesión de volcar su sistema poético en sus ensayos a través de su genial entramado metafórico. Pero su obra tampoco puede separarse del grupo de *Orígenes*, aunque sus componentes fueron grandes individualidades. “La esencia del proyecto de salvación lezamiano pudiera resumirse en la voluntad de escapar al vano causalismo historicista y rechazar la visión fatal” (37), lo que no hace más que enlazarlo con la línea de Julián del Casal. Pero antes se valora cómo él mismo y el grupo al que pertenece emprende la búsqueda de lo cubano, en especial Cintio Vitier, que se vuelca en el devenir poético nacional en *Lo cubano en la poesía* (1957), el mismo año que Lezama explora de manera más amplia los países del continente en *La expresión americana*. Pero previamente, y en parecida línea, Lezama publica en 1941 el ensayo sobre Julián del Casal que implica una relectura del XIX cubano, retomando el siglo de la identidad y nacionalidad cubana y, en esa lectura, proyecta su posicionamiento estético. Es evidente que Lezama es el autor que pone sobre la mesa la figura del poeta modernista que considera consolidador de una tradición. Se inicia así, por parte de Ileana Álvarez y Francis Sánchez, un asedio a la significación y la poesía de Lezama, a través de la cual puede explicarse la tradición poética cubana. Ese es el sentido de “Casal / Lezama: Arco de infinitas variaciones” donde se explora el devenir del pensamiento americano, y se valora la dicotomía entre intimismo y responsabilidad social que ha llevado en la segunda parte del siglo XX al enfrentamiento entre el sacrificio de

Martí y el torremarfilismo de Casal con la preeminencia máxima del primero. Se destaca cómo el ensayo de Lezama es más que un acercamiento a Casal porque en él se plantea por primera vez una metodología crítica, “Lezama opone a la crítica eurocentrista y a los grandes sistemas poéticos y de creación del mundo occidental, una mirada descolonizadora” (p. 43). Y en cambio emprende lo que llama la “cacería inmóvil” con una crítica que rechaza el dogmatismo y pretende develar el misterio de la voz. En este ensayo sobre Casal, Lezama, frente a la crítica positivista, utiliza el método de Poe y los simbolistas, el “razonamiento sugestivo” que él transforma en la potencia del “razonamiento reminiscente” (p. 49) que es la que conviene a un autor como Casal, ya que la reminiscencia tiene que ver con la memoria. La frustración en Casal o su sacrificio se cumple en un destino armonioso, según Lezama, superando así el maniqueísmo que desde la óptica marxista lo acusaba a él y a su grupo de introspección y abandono de lo social. Pero “el grito contenido era en Casal su magnífica ganancia, porque estaba situado en el justo centro de su cosmos y obedecía a la gravedad y permanencia de su torturada naturaleza íntima” (p. 56).

El asedio iluminador de la figura de Casal con respecto a Lezama se cumple en tres aproximaciones por parte de Álvarez y Sánchez, en las que aprovechan el método lezamiano de “conocer por una imagen”. Ese sentido tienen los apartados “Martí y Lezama se citan para conocer a Casal en Puentes Grandes”, “Darío/ Casal: Ardiente súplica”, y “Casal / Carlos Pío Urbach/ La virgen triste y la resurrección en la *imago*”. En todos estos casos se

plantea la importancia de la imagen en su asidero intuitivo, al describir e interpretar en primer lugar la visita inesperada de Casal a la casa de Esteban Borrero, donde asoma la hija Juana Borrero y suena el verso de Casal: “Un loto blanco de pistilos de oro”, un verso que aclara la significación del poeta modernista y su hechizo para otras generaciones. Esa familia por primera vez comprende la significación del poeta en una complicidad de sensibilidades. No importa que existan diferencias en las versiones de Esteban Borrero y de Lezama, pues este llega a la convicción de que “Casal es como la piedra de toque de la poesía cubana” ya que “Acercarse a su fibra es penetrar en el flujo y reflujo de savias inherentes a la literatura nacional” (p. 65). Sin embargo, frente a la desigual valoración en su momento, Lezama valora tanto a Martí como a Casal para interpretar esa deriva de la poesía cubana. La segunda imagen en esa cacería del sentido poético de Casal aparece en el apartado que reúne a Rubén Darío y a Casal al partir de la visita de Darío a La Habana en julio de 1892, “Darío/ Casal: Ardiente súplica”, rememora un encuentro que el poeta cubano reproduce en el famoso poema “Paginas de vida”. El análisis es pormenorizado en este caso porque esa conversación imaginaria con Darío señala el secreto del misterio de la personalidad y de la poética de Julián del Casal. El asedio es lezamiano y concluye con la mirada de Casal que entraña también el secreto de su misterio. La tercera imagen reúne a Casal, y a los poetas Carlos Pío Urbach y Juana Borrero, cuando esta le escribe a Carlos Pío, su amante, que la pérdida de la castidad la interpreta como una traición a la memoria de Casal. Los ensayistas

interpretan que lo que se trasmite de Casal a Juana Borrero y a Carlos Pío Urbach “funda [el] linaje de [la] tradición soterrada en la literatura cubana [...] el poder real y transfigurador de la imaginación” (p. 87) en una época positivista y con la perspectiva de los avances tecnológicos.

El último apartado vuelve a Lezama en relación con la obra de Casal, en especial a partir de 1963 fecha de la “Oda a Julián del Casal”. El momento histórico está contextualizado en esos años sesenta y setenta por el ataque a Lezama por parte de *Lunes de Revolución* y luego por el Caso Padilla. Lezama espejea su situación con la figura de Julián Casal, porque, como dirá años después, “era un ruego que hacía por Casal y por mí” (p. 94), Lezama se refugia en esa imagen evocada del poeta del XIX porque como señalan los autores, la soledad de Lezama, después del Caso Padilla, se puede parangonar con la que sufrió Casal, de ello es índice también el poema del autor de *Paradiso* que se analiza detenidamente.

La última figura poética que se analiza es la de Virgilio Piñera, a la que se hace alusión en el título con parte de un verso de uno de sus poemas más celebrados, “Vida de Flora”, “la imponderable amargura de un zapato”. Es significativo que la figura de Piñera cierre este libro, y no solo porque es quizá el caso más paradigmático de lo que los autores del ensayo quieren mostrar en torno a la poesía cubana. Piñera, disidente de *Orígenes*, que al final pudo mostrar su genialidad en géneros varios, poesía, prosa y teatro, pero también el escritor casi invisible en la vida y en la cultura cubana, muy en especial en sus últimos años, y que fue reivindicado por las jóvenes generaciones, esas que



supieron ver cuánto les decía ese autor amante del humor negro y de las paradojas existencialistas fundadas en los temas del cuerpo y de la carne. Frente a la entusiasta propuesta mitológica de *Orígenes*, Piñera en *La isla en peso* (1943) examinaba las carencias de la identidad insular. La marginalidad fue uno sus componentes aliada a homosexualidad y heterodoxia, frente a absorbente poética del grupo originista encabezado por Lezama, Piñera elaboró una “estética cautivante y fundacional, sin la cual la literatura cubana no habría alcanzado en el siglo xx esa dimensión de ruptura que puede caracterizarla como una promesa” (p. 113). Hoy día las últimas generaciones en el mundo hispanohablante han aceptado su obra, conscientes de la importancia de su literatura. Y como era de esperar, trabando su planteamiento, los autores encuentran de nuevo un hilo conductor que es la figura de Julián del Casal, su artículo “¿Casal... o Martí?” expresa la importancia social y política de Martí, pero concede que Casal es el gran lírico cubano. Piñera también, como Lezama, cae en desgracia a consecuencia del caso Padilla cuyo fallo se produce en 1968, y como Lezama, como Casal, se refugia en su obra, imaginando, escribiendo. El poema “Naturalmente en 1930”, que los autores analizan, plantea el redescubrimiento de Casal.

Ileana Álvarez y Francis Sánchez, poetas también iconoclastas e inconformes, han emprendido un personal ensayo valorativo y crítico de la poesía cubana en este libro de título más bien irónico que descriptivo, “Sagradas compañías” para añadir en el subtítulo “Paseos de grandes poetas cubanos entre la muerte y la resurrección” aplicando así la famosa

concepción de la resurrección lezamiana a menesteres más tangibles como la interpretación de la poesía de su país en las últimas décadas.

CARMEN RUIZ BARRIONUEVO  
(UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

**Jordana Blejmar: *Playful Memories. The Autofictional Turn in Post-Dictatorship Argentina*. London: Palgrave Macmillan 2016. 233 páginas, 22 ilustraciones.**

En 1973, Hayden White, el máximo exponente de la teoría tropológica de la historia, publicó *Metahistory*. En este libro, White replantea el papel de la figuración y de la retórica en la historiografía. Una de sus proposiciones más relevantes y, a la vez, controvertidas, es la noción de que no existe ninguna estructura profunda inscrita en los acontecimientos que el historiador podría descubrir *a posteriori*, gracias a la investigación. Para White, el historiador pre-figura el relato identificando en él una trama que corresponde con una de las cuatro formas narrativas arquetípicas: el romance, la tragedia, la comedia o la sátira. A diferencia del campo literario, donde, en la década de los noventa, las teorías de White fueron recibidas con entusiasmo, el de la historia se mostró reticente, si no abiertamente detractor. Entre las numerosas críticas, se le reprochaba a White la imposibilidad de conciliar la idea de la ausencia de una estructura de sentido en los acontecimientos con la historia del Holocausto (Friedländer 32 y 105). Confrontado, White terminó por reconocer que la realidad empírica puede restringir la selección de tramas tropoló-

gicas por parte del historiador: “In the case of an emplotment of the events of the Third Reich in a ‘comic’ or ‘pastoral’ mode, we would be eminently justified in appealing to ‘the facts’ in order to dismiss it from the list of ‘competing narratives’ of the Third Reich” (40).<sup>3</sup>

Lo que no puede hacer la historia, puede la literatura, la que, de acuerdo con Aristóteles, no se ocupa, como la primera, de lo que fue, sino de lo que pudo haber sido. *Playful Memories. The Autofictional Turn in Post-Dictatorship Argentina*, de Jordana Bjelmar, demuestra que, a diferencia del historiador, un autor de ficción o un artista goza de una libertad que le permite experimentar estéticamente, incluso cuando (se) refiere (a) una catástrofe histórica, siempre y cuando no comprometa la ética de su creación. Este estudio dialoga con dos tendencias de la crítica actual sobre la producción cultural en Argentina y, desde una perspectiva más amplia, en América Latina: por un lado, los trabajos que discuten el arte y la literatura de la posdictadura, centrados en los temas de trauma, memoria y justicia; y, por el otro, los que abordan el creciente corpus de la autoficción escrita en castellano, en su mayoría por autores jóvenes, nacidos a finales de la década de los sesenta y después. Este diálogo se elabora en torno a un conjunto de objetos que, según afirma la autora, “have changed the whole panorama of mourning, remembering and representing trauma over the

past decade or so by offering playful accounts of the past and of the self” (p. 2). Se trata de películas, proyectos fotográficos, ficciones, obras de teatro y blogs que abordan el pasado traumático de manera lúdica, irreverente, anti-monumental y no ceremoniosa (pp. 1-2). Todos ellos están fechados entre 2003 y 2015, es decir, el comienzo y el final del kirchnerismo. Dado que sus autores nacieron poco antes o durante la dictadura, Blejmar los considera como la generación de la posdictadura, siguiendo los planteamientos de Elsa Drucaroff o Ana Ross. El ‘pos’ implica que sus experiencias y recuerdos de los años del horror, por haberlos vivido de niños, son diferentes a los que afectan a artistas y escritores nacidos en las décadas de los cincuenta o sesenta. Sin embargo, Blejmar postula que la producción de esta generación posdictatorial no debe abordarse como posmemoria, sino como “memories in their own right, related to but also separate from those of the adult survivors” (p. 3). Esta perspectiva distancia su estudio de la boga crítica que traslada el concepto de Marianne Hirsch al ámbito argentino, chileno, peruano o centroamericano.

El corpus de *Playful Memories* se compone de ficciones escritas por Laura Alcolba (1968), Ernesto Semán (1969) y Félix Bruzzone (1976), el *biodrama* de Lola Arias (1976), un monólogo *stand-up* de Victoria Grigera Dupuy (1978) y el blog de Mariana Eva Perez (1977), junto con objetos de arte visual creados por la cineasta Albertina Carri (1973), la pintora María Giuffra (1976) y la fotógrafa Lucila Quieto (1976). Todos ellos comparten no solo ciertos temas, motivos y preocupaciones, sino que desarrollan una estética

<sup>3</sup> Saul Friedländer (ed.). 1992: *Probing the Limits of Representation: Nazism and the “Final Solution”*. Cambridge: Harvard University Press; Hayden White. 1992: “Historical Emplotment and the Problem of Truth”, en Friedländer, pp. 37-53.

similar que distingue su producción de las configuraciones anteriores del pasado autoritario. Se trata de un empleo consecuente de la autoficción y de una estética lúdica que se apoya sobre los recursos del montaje, la parodia y el humor. Blejmar sostiene que esta propuesta evidencia “a *new cultural formation of memory* in Argentina” (p. 4), que sustituye “the *spectral of victimhood*” (Badiou) con una memoria más productiva y afectiva que recupera a la víctima en tanto un cuerpo creador (p. 5). Para demostrar esta proposición, Blejmar organiza los siete capítulos del estudio en torno a cuatro hipótesis presentadas en la introducción (pp. 5-6): el carácter autoficcional y lúdico de las obras permite indagar en las áreas no exploradas del pasado dictatorial; su estética produce una memoria que representa texturas diversas y, a menudo, contradictorias de versiones singulares, por lo que una síntesis concluyente es imposible; en tanto formas alternativas del testimonio, las memorias elaboradas como autoficción lúdica pueden ofrecer el punto de vista del perpetrador; por último, la autorreflexividad que caracteriza estas memorias examina y permite entender mejor las relaciones entre la evidencia documental, el recuerdo y la imaginación, operaciones que son comunes para todas las formas de memoria.

En el capítulo 2 Blejmar establece las pautas de sus análisis e interpretaciones: recorre las formas del discurso testimonial que circuló entre 1980 y 1990, las discusiones críticas y teóricas sobre la relación entre ficción e historia (Barthes, White, Hutcheon), las diversas articulaciones de la problemática representacional en la literatura argentina y, finalmente, dos

estudios que abordan la literatura postdictatorial desde los conceptos de alegoría, melancolía y duelo (Avelar y Gundermann). El capítulo discute también el giro autoficcional en la cultura posdictatorial argentina. La autora repasa primero el debate acerca del concepto de autoficción (Doubrovsky, Lejeune, Jones, Gasparini, Colonna, Alberca) para posicionarse, a continuación, con respecto a la sospecha que Beatriz Sarlo y Hugo Vezzetti han manifestado ante las narrativas del yo y la cultura de la memoria. A lo largo del capítulo, Blejmar apunta a la autoficción lúdica como un género cuya ambigüedad y autorreflexividad se acoplan a la desconfianza en la capacidad referencial del lenguaje, en particular, en el caso del trauma; con la crisis posmoderna de las grandes narrativas y con el extrañamiento que siente la generación de la post dictadura ante el lenguaje político de la década de los setenta. El montaje, el humor y la parodia son operaciones estéticas que facilitan el distanciamiento no solo con respecto al pasado (la incompreensión de su lenguaje, por ejemplo), sino también con los rituales, las políticas y las instituciones de la memoria y reparación en la época posdictatorial.

Dedicado a *Los rubios* de Albertina Carri (2003), en particular a la secuencia *stop motion* con los figurines de Playmobil que reconstruye el secuestro de los padres de la directora, el capítulo 3 se concentra en la memoria lúdica y el arte de juguete (*toy art*) que introducen dos modificaciones a la anterior política de la memoria: primero, desplazan el foco de la operación memorística de los sobrevivientes adultos a sus hijos, quienes no eran tan solo testigos de oídas, sino también víc-

timas, al igual que sus padres; segundo, las memorias lúdicas otorgan una función recordatoria a los objetos de consumo para niños, cuya historia y política han sido borradas por las fuerzas neoliberales del mercado. Mediante el análisis de la secuencia de Playmobil y referencias comparativas a la exposición *Mirroring Evil: Nazi Imagery/Recent Art* (New York, 2002), Blejmar muestra que la estética lúdica y el arte de juguete le permitieron a Carri discutir algunos temas controvertidos, como la presencia de los niños en las casas de seguridad o en las reuniones clandestinas, además de encontrar una alternativa a los recuentos sentimentales, nostálgicos o épicos del pasado.

El capítulo 4 examina la parodia y el humor como dos procedimientos fundamentales de la estética y ética de la memoria elaborada y realizada desde la perspectiva adulta. Después de refutar el concepto de posmemoria como “importado” y proponer el de posorfandad (Gabriel Gatti) como uno que plasma mejor la experiencia de trauma vivida por los artistas y autores del corpus, Blejmar analiza el blog *Diario de una princesa montonera. 100% Verdad* de Mariana Eva Perez (2009-2012, publicado en forma de libro en 2012) y el *stand-up Montonerísima* de Victoria Grigera Dupuy (2014). Examina cómo la parodia y el humor cuestionan la posibilidad de testimoniar, a la vez que ayudan a relatar o aludir a lo impensable o indescriptible de forma directa, en particular, la condición de ser hijos de padres desaparecidos, y a objetar la política, las instituciones y los rituales de la memoria y reparación que han dominado en el espacio público en la Argentina de la posdictadura. La autora concluye que ambas

artistas, así como otros *hijos* con cuyos trabajos ellas construyen un espacio estético y ético comunitario (Giuffra, Quieto, Ana Adjiman, Ángela Urondo), configuran una memoria lúdica, no solemne, y al mismo tiempo, elaboran un nuevo lenguaje para hablar del pasado traumático, retando las normas discursivas que, desde los noventa, determinaban de qué y cómo se podía hablar en relación a la dictadura y sus efectos en el presente.

Ya en el capítulo 4, Blejmar ha señalado el potencial de los cuentos de hadas que, acoplados con la autoficción, ofrecen una forma creativa para remodelar el discurso de la memoria. El capítulo 5 enfoca esta faceta de la estética lúdica de la memoria, explorando motivos, estructuras e imaginarios de los cuentos de hadas y cuentos infantiles que Laura Alcoba reescribe en su novela *La casa de los conejos* (2008) y que María Giuffra refigura en *Los niños del Proceso* (2001-2005), una serie de *collages*, dibujos y pinturas que “remind us of the illustrations that accompany children’s fables [...] and fairy tales” (107). Siguiendo ejemplos de otras latitudes y contextos históricos, sobre todo, el Holocausto, y estudios que investigan la relación entre el cuento de hadas y los relatos de un trauma colectivo, Blejmar arguye que el recurso de los géneros fantásticos infantiles para representar la clandestinidad vivida por un niño o para abordar las experiencias y emociones de los niños cuyos padres fueron desaparecidos, permite, por un lado, plantear la tensión entre el conocimiento histórico del terror y la respuesta afectiva a este terror en el pasado; y, por el otro, exponer las emociones y experiencias cotidianas de los niños que cre-

cían inmersos en una violencia abyecta y, al mismo tiempo, cotidiana.

El arte plástico de Giuffra constituye un puente hacia el capítulo siguiente, en el cual Blejmar estudia las técnicas de *collage* y montaje en las fotografías de Lucila Quieto, en particular *Arqueologías de la ausencia* (1999-2001) y la serie de ‘la familia armada’ (2006-2007). Varios asuntos fundamentales para la nueva estética de la memoria se desprenden del análisis de los montajes y *collages* de Quieto: la hibridez y la calidad anacrónica que une materiales y tiempos; la materialidad de la fotografía, que, además de representar, es ella misma un objeto manipulable; el cuestionamiento de la indexicalidad y la calidad referencial del objeto fotográfico; la evocación fotográfica de lo invisible: memorias, emociones, relaciones humanas; la pregunta por cómo representar a los militantes para no recordarlos (únicamente) como víctimas y cuerpos sufrientes, sino rescatar la memoria de su vida política y familiar, es decir, empoderarlos en la memoria; la temporalidad en/de la fotografía y la posibilidad de alterarla. Al intervenir las fotografías por medio de *collage* y montaje, Quieto (y otros artistas como Gabriela Bettini, Pedro Camilo Del Cerro, Verónica Maggi, Soledad Nívoli) reinventa el pasado y crea memorias prostéticas: imágenes no de lo que fue (historia), sino de lo que pudo haber sido (ficción). Como argumenta Blejmar, la creación fotográfica de Quieto significa mediante su materialidad y su forma: sus fotografías intervenidas, montajes y *collages* “speak of fragmented [...] identities, worlds in ruins, incomplete puzzles and the disruption of chronologies after the coup” (p. 140). Al mismo tiempo, la

operación lúdica de Quieto demuestra “how a memory of a tragic event needs not itself adopt a tragic mode of expression” (p. 135) e invita a confrontar las historias traumáticas con una mirada no convencional que rompe los marcos de lo sensible habitual.

Una mirada desfamiliarizadora caracteriza las autoficciones lúdicas de Félix Bruzzone, a las que Blejmar dedica el capítulo siete, con un énfasis especial en la tercera novela del autor, *Las chanchas* (2014). Si en *Los topos* (2008) la realidad todavía es reconocible, aunque ya presenta un carácter rarificado y perturbador, *Las chanchas* es una novela abiertamente fantástica, sin referencias a Argentina o la dictadura; su trama, observa la autora, es “indifferent to believability” (p. 148). Todos los motivos y temas de la literatura sobre la dictadura, la violación de los derechos humanos y la memoria aparecen deformados y desfamiliarizados mediante el humor y la imaginación que juegan con el pasado. Dos aspectos de este juego son especialmente relevantes: el desdibujar los límites entre víctimas y perpetradores, que se manifiesta en una presencia abrumadora de dobles y/o sujetos ‘indecisos’ (parejas, conspiradores, subjetividades *queer*, gemelos, traidores, alienígenas) y el cuestionar la noción de que la unión familiar o comunitaria se basa únicamente en los vínculos de sangre. La parodia, el humor y el juego desafían la figuración (y representación) de las víctimas –los desaparecidos y también sus hijos– en los discursos dominantes del estado, los derechos humanos e, incluso, las corrientes documentales y testimoniales del giro subjetivo en la literatura y cultura.

La apertura de las ficciones lúdicas a la figura del perpetrador constituye el argumento del último capítulo de *Playful memories*, dedicado a *Soy un bravo piloto de la nueva China*, de Ernesto Semán (2009) y *Mi vida después*, de Lola Arias. Analizando estos textos culturales, Blejmar determina que la autoficción lúdica permite imaginar y plasmar a esta figura del 'otro' de la dictadura, algo que estaba vedado al testimonio, la autobiografía u otros géneros documentales. La (auto)ficcionalización de la historia familiar, la imaginación y el humor negro permiten (re) crear la figura del perpetrador, sea este un miembro de la familia propia (el padre, como es el caso de Vanina Falco en *Mi vida después*) o el victimario de un miembro de la familia (la novela de Semán). En el primer caso, el reconocimiento de esta herencia inoportuna, a menudo atravesado por la vergüenza y la culpa, conduce a rehacer las memorias de la infancia que se revelan llenas de mentiras; en el segundo, ofrece la oportunidad de imaginar lo impensable. La duplicidad del perpetrador, hombre y monstruo, es retratada en estos textos como un avatar argentino de Jekyll y Hyde. Blejmar concluye su análisis vinculando este producto monstruoso de la historia argentina con el género mismo que lo configura: la autoficción, una creación andrógina, en parte ficción, en parte autobiografía.

Son varios los méritos de este excelente y convincente estudio, además del rigor con el que Blejmar ha investigado su proposición y las obras que la representan. Entre ellos, destacan tres. En primer lugar, la cantidad y variedad de objetos culturales del corpus seleccionado y analizado por la autora señalan

un cambio de paradigma en la cultura y las prácticas de la memoria y el duelo. La coherencia estética de este corpus –autoficciones lúdicas, memorias juguetonas– y la organización escalonada del argumento –cada capítulo es dedicado a otro procedimiento de la estética lúdica; como conjunto, los capítulos se entrelazan y complementan, sin repetir– indican y ejemplifican una nueva manera de relacionarse con el pasado, una forma de ver generacional. Al mismo tiempo, la cohesión del corpus y las conexiones entre sus diversos componentes, que la autora no deja de recalcar, reproducen a nivel del discurso crítico una comunidad afectiva y artística de escritores y artistas que juntos y, a menudo literalmente en colaboración, se adueñan de un legado para pensarlo desde otro lado y renovar, mediante un juego estético, las prácticas significantes en torno a él. Segundo, cabe subrayar la diversidad de prácticas, medios y soportes que Blejmar contempla en su estudio, incluyendo usos de la cultura digital (blog) o de la cultura popular global (*stand up-comedy*). Finalmente, el trabajo de Blejmar invita a pensar el giro autoficcional como una contestación –a la vez un cuestionamiento y una réplica en un diálogo– al giro subjetivo. La seriedad y referencialidad de sus usos de la memoria, necesaria en un momento, pero fácilmente *marketizable* en otro, contrasta con una postura antisentimental y antinostálgica que recurre a una estética a la vez experimental y lúdica para abordar el escándalo del horror desautomatizando la precepción y sensibilidad de los lectores y espectadores. Por todas estas razones, *Playful memories* debería ser un libro de referencia en el estudio



de prácticas y operaciones de la memoria en Argentina, el Cono Sur y el resto de América Latina.

MAGDALENA PERKOWSKA  
(CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)

**Jorge Luis Peralta: *Paisaje de varones. Genealogías del homoerotismo en la literatura argentina*. Barcelona: Icaria 2017 (Serie Mujeres y Culturas). 192 páginas.**

Esta investigación de Jorge Luis Peralta, merecedora del I Premio ADHUC en Estudios de Género y Sexualidad 2016, se construye sobre dos premisas teóricas: por un lado, la interdependencia de los procesos de constitución de la subjetividad y la espacialidad y, en segundo lugar, la plasticidad de dicho vínculo (“una suerte de lógica performativa”, p. 9). En este sentido, el libro explora un conjunto de obras argentinas escritas y/o publicadas durante los años 1914 y 1957 con el objetivo de evidenciar en ellas la presencia de “espacios homoeróticos” que desafiaron o acataron las normas sociales y sexuales del momento histórico en el que fueron concebidas. Cabe señalar que se trata de una época en la que “aquellos enclaves específicos (bares, saunas, clubes de sexo, discotecas, barrios) que fueron surgiendo [...] conforme crecía la aceptación social de gais, lesbianas y otras minorías” aún no existían (p.35).

El primer factor que explica la relevancia de este trabajo es su aportación al campo de la crítica literaria argentina, en la medida en la que salda una falta considerable de estudios especializados en las representaciones homoeróticas de este

período. Por ello, no es de extrañar que se contravengan algunos planteamientos ya instalados en la bibliografía precedente, y en particular, dos de ellos: la fingida sensación de un vacío creativo en lo que respecta a las relaciones homoafectivas antes de los años cincuenta y, por otro lado, la interpretación del corpus literario de la primera mitad del siglo xx como meramente homofóbico y estigmatizador. Es por esto por lo que Jorge Luis Peralta mantiene una conversación muy ajustada con algunos de los investigadores y obras de referencia, gracias a un manejo escrupuloso y actualizado de la bibliografía.

Esta minuciosidad también se constata en la cuidada atención al aspecto terminológico, elemento que suele desatenderse en un alto porcentaje de los trabajos centrados en la observación crítica de las representaciones sexo-afectivas. Cabe destacar que el uso del concepto de “homoerotismo” es defendido por el investigador en virtud de la inexistencia hasta los años cincuenta de una “identidad homosexual” asumida y consolidada y, por lo tanto, a la falta de reconocimiento de estos hombres como homosexuales. Términos como “gay” o “queer” son excluidos de este estudio, y otros como “homosexual” se entrecomillan para ajustarse al criterio de rigor léxico, dotándolo de cohesión y coherencia internas.

En cuanto a la metodología empleada, la conceptualización del “espacio homoerótico” como categoría estructural del análisis sigue de cerca los planteamientos de Michel Foucault (la *heterotopía*) y Henri Lefebvre (la *producción del espacio*). Gracias a estas perspectivas, Peralta adopta criterios uniformes que sirven al propósito de demostrar el nexo perfor-

mativo que sujetos y espacios mantienen en el campo de la representación literaria. La claridad expositiva y la elección de un número de fuentes bibliográficas muy acotado consiguen generar una imagen inequívoca de las coordenadas teóricas en las que se sitúa el investigador. Por otro lado, la precisión con la que se describen los rasgos generales de la unidad de “espacio homoerótico” permite pensar en ella como una herramienta provechosa para la consecución de futuras pesquisas sobre las relaciones sexo-afectivas entre varones en contextos históricos de precariedad de espacios de socialización.

Asimismo, Jorge Luis Peralta acomete su estudio a través del método genealógico propuesto por Michel Foucault, advirtiendo su idoneidad para trazar filiaciones literarias en las que homoerotismo y espacialidad se interconectan de forma no lineal con respecto a otras obras precedentes o contemporáneas. Aunque habría sido deseable el esclarecimiento de la postura de Peralta acerca de las principales críticas que este método ha sufrido, ello no resta credibilidad a la ejecución de los análisis. Además, ciertas limitaciones son superadas gracias a una atención constante a la historicidad del período en que se inscribe el material examinado, aportando un número esencial de datos para comprender la significancia de los cambios ocurridos en el transcurso de las décadas.

A partir de esta metodología, en la investigación se esboza un esquema tripartito de “espacios homoeróticos” donde se articulan estrategias y discursos cuya productividad en la literatura posterior ha sido desigual. El primero de estos espacios, denominado “territorios esquivos”, comprende títulos como *Martín*

*Fierro* (1872-1879), de José Hernández; *Juan Moreira* (1879-1880), de Eduardo Gutiérrez; *En la sangre* (1887), de Eugenio Cambaceres y algunos relatos de *Las fuerzas extrañas* (1906), de Leopoldo Lugones. La característica fundamental es que todos ellos “sugieren (cierta) otredad (homo)sexual” (p.43) sin “conecta[r] de manera significativa la dimensión espacial con la del homoerotismo” (p.52). Estas obras, por lo tanto, son relevantes a la hora de pensar en la genealogía de la representación de comportamientos sexo-afectivos entre varones, pero no consiguen proponer operaciones de resignificación del espacio.

La segunda categoría es la de “espacio fundacional”. La investigación de Peralta destaca aquí por su fina atención a la multiplicidad de lecturas que pueden obtenerse en función de las acciones, diálogos y naturaleza social y sexual de los personajes. En íntima relación con el cambio que se produjo en la década de 1920 con respecto al homoerotismo, se inspeccionan *Los invertidos* (1914), de José González Castillo, el relato “Riverita” (1925), de Roberto Mariani y *El juguete rabioso* (1926), de Roberto Arlt. Por un lado, Peralta demuestra cómo la pieza de González Castillo presume la posibilidad de apropiación del espacio a través de prácticas que no comportan, empero, significaciones identitarias. Por el contrario, las obras de Mariani y Arlt, emplazadas en la ciudad como lugar paradigmático, plantean la incapacidad de concretar el deseo de los personajes —que empiezan a adquirir incipientes rasgos de identidad— debido a una lógica moral burguesa que considera el homoerotismo un problema social.

Mención aparte merece *Reina del Plata* (1946), de Bernardo Kordon, mucho más cercana no solo al momento sino al modo en que la representación del homosexual empieza a efectuarse a partir de 1950. Gracias al empleo de lugares marginales (hoteles, cines, estaciones de tren, villas miseria, parques, etc.), la obra de Kordon “funda el espacio del yiro” (p.114) y da cuenta de la existencia de una serie de códigos que pautan las relaciones entre varones. En opinión de Peralta, esto confirmaría la visibilidad e identificación social de la homosexualidad en estos años, así como la efectividad de los ejercicios de reapropiación del espacio como desestabilizadores de la división entre los dominios de lo público y lo privado.

La tercera y última propuesta es el estudio de la “homotextualidad”. Frente a las dos categorías previas, en este apartado aparece un corpus de obras cuyo rasgo más sobresaliente es la representación de las relaciones sexo-afectivas en las que “el homoerotismo [...] se espacializa, fundamentalmente, a través del discurso” (p. 121). Por consiguiente, el “deseo articula espacios retóricos que desafían —y vuelven problemáticos— los límites de lo decible” (p. 122). Por un lado, *Álamos tallados* (1942), de Abelardo Arias, aborda el homoerotismo a través de tres recursos: el uso de la retórica de la amistad entre varones; las descripciones del cuerpo masculino y, además, la reafirmación de la masculinidad como conjuración del “pánico homosexual”. En cuanto a la pieza dramática *Ser un hombre como tú* (1957), de Juan Arias, Peralta reconsidera la significativa falta de representación escénica del contacto entre varones y señala la presencia de diálogos homófilos que pugnan

contra el discurso homofóbico general de la obra en el espacio rural en el que se desarrolla. En este sentido, “en lugar de confirmar ese orden social excluyente, muestra su perverso mecanismo y lo cuestiona” (p. 140).

En cuanto a la obra de José Bianco, a pesar de la indeterminación que imposibilita afirmar en ella la existencia de un sentido erótico o afectivo, Peralta consigue localizar algunos escasos espacios homotextuales en “El límite” (1931), *Sombras suele vestir* (1941) y *Las ratas* (1943). Entre las figuras consideradas, son primordiales la utilización de un intermedio amoroso femenino en el que se focaliza el supuesto recíproco deseo entre hombres y, en segundo lugar, la ambigüedad en la descripción del cuerpo masculino. Por último, aparecen los títulos *Los ídolos* (1953) y *El retrato amarillo* (1956), de Manuel Mujica Láinez. El investigador destaca en ellos la codificación como estrategia predilecta de representación, implicando al lector en el desciframiento de alusiones, sugerencias y “significados indirectos”. Este rasgo, a su vez, convergía con la voluntad de manifestar la necesidad de que el homoerotismo alcance al fin el estatus de “forma legítima”, de ahí que el escritor apueste por “espacios reales y simbólicos donde el amor y el deseo entre varones no solo serían posibles sino también realizables” (p. 154).

En conclusión, el estudio de Jorge Luis Peralta resulta beneficioso porque ilumina un período de la literatura argentina que, hasta el momento, había sido opacado por obras posteriores cuyos modelos sexo-afectivos —aquí se demuestra— no partieron de cero. Asimismo, el interés de esta investigación reside en la productivi-

dad de la unidad de trabajo manejada — el “espacio homoeótico” en sus distintos grados de alcance— como herramienta para inspeccionar otras genealogías literarias y latitudes geopolíticas y culturales. La precisión terminológica y el rigor historiográfico se suman a la utilización de una bibliografía actualizada que permite cuestionar algunas certezas disciplinarias, desorganizando y abriendo el debate sobre el canon de la literatura argentina del último siglo.

JOSÉ ANTONIO PANIAGUA GARCÍA  
(UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Katja Carrillo Zeiter/Christoph Müller (eds.): *Historias e historietas: representaciones de la historia en el cómic latinoamericano actual*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert 2018 (Bibliotheca Ibero-Americana, 171). 260 páginas.

Siempre resulta agradable encontrar un nuevo estudio académico sobre el creciente campo de la narrativa gráfica latinoamericana, cada vez más respaldado y en crecimiento. En el caso que aquí nos ocupa, *Historias e historietas*, desde una perspectiva mayormente centroeuropea, por la formación de la mayoría de los académicos que colaboran en este volumen. Como toda colección de ensayos de distintos autores, esta obra se nos presenta como un volumen irregular y desigual en cuanto a la longitud, profundidad, enfoque y calidad de los distintos artículos que la componen, diez en total, que siguen una estructura geográfica de sur a norte, llevando al lector desde la

historieta argentina hasta el cómic latino en los Estados Unidos, pasando por Paraguay, Cuba y también menciones a Colombia y Perú en alguno de los capítulos. Pese a esta aparente diversidad, sin embargo, el texto está claramente dominado por dos países: Argentina y México. Argentina cubre casi la mitad del volumen, con los tres primeros capítulos (uno de ellos el más extenso del libro) más algunas referencias en el estudio final. Le sigue México, con un par de capítulos. Después un capítulo se centra en una obra paraguaya, otro en la historieta cubana y un tercero en la obra del dibujante Lalo Alcaraz en los Estados Unidos. Una introducción y un capítulo final sobre la relación entre el cómic y la memoria histórica completan el texto.

La introducción cubre tres objetivos de manera breve y sucinta. En primer lugar, presenta el volumen indicando su relevancia, después ofrece un brevísimo y limitado repaso a la narrativa gráfica latinoamericana (y decimos limitado porque se limita a Argentina y México solamente), y por último una todavía más breve introducción al cómic como un nuevo lenguaje narrativo, antes de entrar en la presentación de los capítulos que siguen. Si bien cumple su función, se extraña no tener alguna información más sobre la historia del cómic o historieta en otros países, aspecto del que se encargan algunos de los capítulos más adelante (en particular los que cubren Paraguay y Cuba). También se echa de menos alguna referencia a críticos hispanos sobre la historieta como lenguaje, en particular *La novela gráfica* de Santiago García (que incluso cuenta con una traducción al inglés) o *La arquitectura de las viñetas* de

Rubén Varilla, por ofrecer solo un par de ejemplos. El lector se queda apenas con lo que serían los titulares, y aunque no sea el propósito del texto hacer una historia detallada, nos parece muy simple.

Los tres capítulos que siguen se centran en la narrativa gráfica argentina. De hecho, los dos primeros se centran en la figura de Eva Perón, en un caso junto a la figura también mítica del “Che” Guevara, y en el otro de manera individual. En el primer capítulo, Karen Genschow estudia las versiones que Héctor Germán Oesterheld hizo de Eva Perón y de Ernesto “Che” Guevara, comparando las dos historietas y la función de estas como un medio de difusión muy importante para su guionista, H. G. Oesterheld. También comenta cómo difiere esta versión de Evita de otras, como la que aparece en el film *La hora de los hornos*, un clásico del Nuevo Cine Latinoamericano. La mitología de estos dos personajes es también tema de estudio, siguiendo los postulados de Roland Barthes, y concluye con un análisis estilístico y formal de los colores y estilos de las narrativas y su comparación con fotografías de la época. Es posiblemente el artículo más sólido de todo el volumen. El segundo capítulo se centra exclusivamente en la figura de Evita y es el único del volumen que estudia un film de animación, *Eva de la Argentina*, de María Seoane, en lugar de un cómic impreso. Valeria Grinberg Pla comienza su artículo con un repaso a las representaciones de Eva Perón en diversas obras, desde biografías hasta la ópera-rock *Evita*, para después estudiar el nuevo aporte de esta película animada a través de la perspectiva del escritor y activista Rodolfo Walsh, desaparecido en los años setenta, y que además de servir

como hilo conductor ayuda, según la autora, a interpretar la figura de Evita desde el contexto de las dictaduras militares de la década de los setenta en una batalla por la memoria histórica argentina.

El tercer capítulo, aun dentro de Argentina, nos lleva al pasado. Hartmut Nonnenmacher estudia la representación en el cómic argentino del descubrimiento y la conquista del siglo XVI. Para ello estudia cuatro obras: *Alvar Mayor* de Enrique Breccia y Carlos Trillo (entre 1977 y 1982, si bien el estudio se centra en una edición española de seis episodios publicada en 1989), *Conquistadores* también de Breccia pero con guion esta vez del argentino Ricardo Barreiro (1989), *El cautivo* del dibujante español Rubén Pellejero con el guionista argentino Jorge Zentner (1992), y *Caboto* también de Zentner con dibujos ahora del italiano Lorenzo Mattotti (1992). El artículo compara y contrasta estas cuatro obras, más ficticias las dos primeras y más ancladas en documentos y personajes históricos las dos últimas.

Tras esto, el volumen deja Argentina y nos lleva al cómic paraguayo, agradable sorpresa ya que este país no suele aparecer representado en estudios sobre literatura y, mucho menos, narrativa gráfica. En este breve artículo, Ricarda Musser nos ofrece primero un sucinto resumen de la historia del cómic en Paraguay para luego centrarse en *1811* de Robin Wood (guion) y Roberto Goinz (dibujos), obra publicada en 2009 con motivo de la inminente celebración del bicentenario de la independencia de la República del Paraguay. El capítulo analiza dos personajes de esta novela gráfica en relación a sus referentes históricos reales, José Gaspar Rodríguez de Francia, que terminaría siendo el primer dictador

del país, y Bernardo Velasco, el último gobernador español. La autora concluye con una valoración positiva de esta obra para su uso potencial como texto para la educación histórica.

El siguiente capítulo, el más breve de la colección junto con la introducción, nos lleva a Cuba. Christoph Müller en su artículo hace un resumen sumarisimo de la historieta cubana y después se centra en una serie de obras publicadas por la editorial Pablo de la Torre publicadas en el siglo XXI para explicar cómo contribuyen a crear la identidad nacional. Este artículo es bastante descriptivo y carece de la profundidad de análisis presente en otros.

Los dos siguientes artículos llevan al lector a México. El primero es un análisis de *Kalimán* (serie en circulación entre 1963 y 2005), en el que Rosa Wohlers menciona los aspectos racistas y la descontextualización histórica de esta obra, centrándose en la figura de Kalimán y en la ausencia de referencias a la sociedad real de México en favor de las referencias a modelos estadounidenses de superhéroes, para crear un superhéroe mexicano que no parece mexicano. También comenta brevemente las dos adaptaciones cinematográficas. Concluye señalando que Kalimán es un híbrido, en el sentido propuesto por Homi Bhabha y Néstor García Canclini.

El siguiente capítulo da un giro radical puesto que de una serie longeva y superventas pasamos a una de las novelas gráficas alternativas más interesantes salidas de México en los últimos años, *Operación Bolívar* de Edgar Clément (publicada en un volumen en 1999, pero serializada anteriormente a comienzos de esa década). Como Katja Carrero Zeiter indica,

al contrario que en el caso de Kalimán, aquí sí tenemos una representación de la sociedad mexicana pos-TLCAN en todo su esplendor: policías corruptos, empresarios sin ética, drogas, intervencionismo estadounidense y neoliberalismo rampante. Además de esta visión contemporánea, la obra también bebe de la historiografía precolombina y de la conquista, con referencias a los dioses nahuas y también la presencia de una versión de la Malinche. La autora estudia con detalle las referencias tanto de contenido como de formato (tipografía, composición de las viñetas, *collage* y otros elementos) para explicar cómo esta obra lleva al límite los estereotipos en un deseo de invitar la crítica y la ironía sobre la condición de México en los noventa, dominado por los Estados Unidos.

Y es a los Estados Unidos adonde nos acerca el capítulo de Juan Poblete sobre dos obras de Lalo Alcaraz, *Migra Mouse* (1994) y *La cucaracha* (publicada desde 2004 hasta ahora). Es uno de los capítulos con más carga teórica, más cerca de la sociopolítica que de la historia, centrado en la figura del inmigrante mexicano en los Estados Unidos.

El libro concluye con un artículo de Rike Bolte sobre la memoria y la novela gráfica, que nos recuerda a los artículos del volumen *Comics & Memory in Latin America*, recientemente editado por Jorge Catalá-Carrasco, Paulo Drinot y James Scorer (2017). De hecho, también estudia Bolte *El Eternauta* (1957-1959, 1969) y la obra peruana *Rupay* (2013), obras ambas que ocupaban capítulos de *Comics & Memory*. Bolte comienza repasando los estudios de la región sobre el cómic y sobre la memoria, con atención



detallada a los elementos mnemotécnicos que convierten la narrativa gráfica en un medio incluso más propicio que la novela para la memoria individual y colectiva por medio de la combinación de imagen y palabra. Después, analiza brevemente una serie de obras para demostrar cómo contribuyen a la memoria colectiva.

En general, este texto es un libro altamente recomendable. Además del valor intelectual en cuanto al contenido de los artículos, se trata de una edición muy bien cuidada, con ilustraciones tanto en blanco y negro como a color (según a qué obra correspondan), y nítida tipografía, la calidad a la que nos tiene acostumbrados esta editorial. Principalmente será de interés a los estudiosos del cómic hispánico, en particular latinoamericano, pero también a historiadores y sociólogos con interés en los estudios latinoamericanos. El lenguaje es claro en la mayoría de los artículos, si bien algunos tienen una base teórica que puede hacerlos más complicados para aquellos lectores no especializados. Aunque no es un problema, la irregularidad entre la extensión y la profundidad de los artículos (unos de más de treinta páginas contra otros de menos de veinte, unos más densos frente a otros más escuetos y superficiales) puede sorprender a algunos lectores.

Sin embargo, se aprecian en el texto algunas erratas e inconsistencias que sí pueden molestar a lectores potenciales. Así, por citar algunos ejemplos, en uno de los capítulos se oscila entre el uso de la mayúscula o no en una de las referencias (“Warhaftige Historia” [98] frente a “Warhaftige historia” [97]), en otro capítulo aparecen ilustraciones a las que el texto no hace referencia (pp. 141-142),

algo que sí ha hecho antes con otras ilustraciones presentes en ese capítulo (pp. 139-140), o se menciona una futura ilustración en la siguiente página que luego no está (ni en la página siguiente ni en otra, p. 248). En otro artículo no se incluye en la sección de obras citadas a la obra que se estudia en el mismo. Esto da la impresión de que tal vez la obra se haya enviado apresuradamente a la imprenta y no se haya beneficiado de una última revisión de galeras. No obstante, los beneficios superan claramente a los inconvenientes, y consideramos que el texto es una buena fuente de referencia y una contribución sustancial al estudio del cómic como género que representa la historia y la memoria latinoamericanas.

MIGUEL GONZÁLEZ-ABELLÁS  
(WASHBURN UNIVERSITY, TOPEKA, KANSAS)

Eva Álvarez Ramos (ed.): *Acción y efecto de contar. Estudios sobre el cuento hispánico contemporáneo*. Madrid: Visor Libros 2018. 194 páginas.

Este volumen, editado y prologado por Eva Álvarez Ramos es uno de los frutos del Proyecto de Investigación “La narrativa breve española actual: estudio y aplicaciones didácticas” y forma parte de las actividades del Grupo de Investigación de Literatura Española Contemporánea de la Universidad de Valladolid. Como su título anuncia, en el libro se va a tratar del género del cuento desde dos perspectivas, una teórica y otra más novedosa en este tipo de obras y manuales, dedicada a la reflexión sobre el poder didáctico de los cuentos en diferentes contextos. Se res-

cata su contenido pedagógico, una imagen que quizá aparezca como demasiado tradicional en la mente del lector, para intentar ofrecer propuestas didácticas actualizadas cuya diversidad abarca a todo tipo de público, ya sea infantil, juvenil, con algún tipo de discapacidad, o más específico, como el alumnado universitario de Periodismo, que buscan la experimentación y el encuentro con un lector activo y participativo. Estamos ante un libro que incluye referencias tanto españolas como hispanoamericanas, autores de diferentes generaciones y públicos, estudios crítico-teóricos y didáctico-prácticos en una aproximación libre y heterodoxa a las diferentes aristas de este complejo género.

En el prólogo, la autora asegura que el cuento hispánico se encuentra en un momento formidable, tanto que amenaza con ocupar el lugar privilegiado de la novela hasta ahora. Esta afirmación tiene cabida en el mercado español, pero quizá resulta desfasada para el hispanoamericano, donde la venta de volúmenes de cuentos y la influencia de los mismos y sus autores en la literatura lleva siendo innegable desde hace décadas. Además, también fueron ellos los que abrieron el camino a la reflexión por parte de los propios autores sobre la naturaleza resbaladiza de los textos que estaban creando y sus características definitorias y diferenciadoras de otros géneros; Álvarez cita a dos de ellos, Cortázar con su afirmación en la que concluye que el cuento noquea al lector y a Quiroga con una reflexión que aboga por la concisión en el género.

En el primer estudio, de Carmen Morán Rodríguez, aunque hay un análisis de tres casos particulares (textos de Óscar Aibar, Miguel Rojo y Manuel Vilas),

consigue una visión más globalizadora y reflexiona sobre cuestiones genericas del cuento, por lo tanto, nos detendremos más en él. En las reflexiones sobre este tipo textual parece inevitable hoy en día recurrir también a algunas indagaciones teóricas que han llevado a cabo expertos en el mundo de la microficción, ya que los estudios teóricos sobre ella han sido pioneros en intentar delimitar sus peculiares rasgos y parece que algunos de ellos como la hibridación, la fragmentariedad y la brevedad son caminos de doble sentido entre el cuento/microficción y la novela. En estas páginas podemos encontrar cómo la confrontación de dos géneros *a priori* tan diferentes como la novela y el cuento/microficción, después de originar tensión, consigue hacer recíproca la influencia entre ambos: los cuentos o microrrelatos buscan una unidad global bajo un título unitario y las novelas se fragmentan.

A continuación, nos encontramos con cinco estudios sobre obras o aspectos más específicos; por ejemplo, Tomás Ortega reflexiona sobre la figura del héroe en los cuentos de Jorge Luis Borges, fundamental en su literatura donde la mezcla de realidad y ficción es inherente. El héroe representa esa dualidad en la que se basa en elementos de la realidad pero habita en escenarios fundamentalmente inventados. Resulta adecuado recuperar las palabras de Borges en el prólogo de *El jardín de los senderos que se bifurcan* que cita al final del estudio mediante las que demuestra la elevada consideración del autor argentino hacia el género del cuento; ante las cuales, Ortega no puede sino lamentarse de que esta idea no haya calado en el público español. A continuación,

Rocío Arana quiere recuperar la figura del escritor asturiano Julián Ayesta y localizar algunos temas o recursos literarios que demuestran la vigencia de su obra. Algunas características que lo relacionarían con los cuentos actuales serían el problema de la adscripción a un género concreto, ya que sus textos bien podrían denominarse como cuentos poéticos o poemas en prosa; la recopilación de diferentes cuentos en un volumen que acabe denominado como novela, o la mezcla entre vanguardia y tradición. En el siguiente estudio, María Martínez Deyros señala a Miguel de Unamuno como uno de los pioneros en la reflexión y elaboración de adaptaciones y de la “lectura fácil” para el público infantil. Señala a la Institución Libre de Enseñanza como la impulsora de la visión regeneracionista de la educación en España, que sin duda sintonizaba con el deseo de modernización del país por parte del escritor. La autora sitúa a algunos autores de fin de siglo, especialmente a Unamuno y a sus reflexiones teóricas en torno a la adaptación del texto literario como posible base en España para lo que posteriormente las Ciencias Sociales denominaron “lectura fácil”. Ángela García Soria analiza la primera revista publicada por Justo Sierra O’Reilly, *El Museo Yucateco*, para reflexionar sobre el desarrollo del cuento histórico en México; su análisis demuestra cómo la diversidad generica no es un rasgo propio del posmodernismo, sino que ya se daba en el siglo XIX, momento en el que la novela y la libertad creativa que la caracterizaban contagiaba a otros géneros más asentados como el cuento, que aprovecha para desprenderse de rasgos más orales y consolidarse con otros de diversas procedencias. La parte teórica

de este volumen —de nuevo señalamos su diversidad de contenidos y su aproximación desde diferentes prismas al cuento— acaba con una exposición de la Teoría de la Mente a partir de un cuento de Ignacio Aldecoa, “Seguir de pobres”, llevado a cabo por José Manuel Mora Fandos. Su objetivo es conseguir demostrar que el estudio de la capacidad cognitiva del hombre a través de esta teoría y del juego que elabora el escritor constituyen por sí mismos un valor literario que debería ser tenido en cuenta por los estudiosos de la estilística.

La segunda parte del volumen está formada por la recopilación de varios estudios didácticos que quieren identificar al cuento como un elemento clave en la enseñanza no solo literaria, sino también en la transmisión de valores sociales o como una herramienta al alcance de los universitarios para reflexionar sobre el proceso de redacción periodística. El primero, llevado a cabo por Manuel Francisco Romero Oliva y Eva Álvarez Ramos explica la experiencia didáctica en el aula con jóvenes lectores cuyo objetivo era demostrar la relación entre el cuento y las primeras prácticas lectoras de los sujetos estudiados. Resulta sorprendente comprobar cómo todavía en las nuevas generaciones la tradición y la transmisión oral todavía están presentes y ayudan a formar ese imaginario colectivo y cómo el cuento, desde los primeros estadios, sirve para identificar y generar intertextualidades. María Pilar Celma Valero demuestra con el cuento “Maternidad” de Óscar Esquivias, cómo se puede materializar un concepto teórico que se había visto previamente, el de la “lectura fácil”, un término que parece asociarse a la lectura destinada

para extranjeros que aprenden un idioma o para las grandes obras en algunas ocasiones arduas para los niños, pero como que expone la autora, va más allá de estos grupos y llega a abarcar las necesidades de un 25% de la población occidental, un grupo nada homogéneo y con diferentes dificultades de comprensión. Se muestran cuáles son las herramientas más conocidas para establecer el grado de legibilidad y finalmente se ofrece una muestra de un cuento según estos parámetros. Siguiendo esta temática, el siguiente artículo, “El cuento literario como valor y recurso de apoyo para la inclusión del alumnado con discapacidad” defiende la importancia de la presencia de la discapacidad en las narraciones, ya que el lector asimilará esa circunstancia como algo cotidiano y también actuará de sostén para que los adultos hablen de este tema a los más pequeños; Raimundo Castaño Calle termina ofreciendo una lista de repositorios donde se puede tener acceso a material con estas características. Los tres estudios restantes tienen en común la utilización del cuento como recurso didáctico, la diferencia se halla en el grupo meta al que se dirige cada uno, los contenidos expuestos y los fines pedagógicos perseguidos. Se demuestra así la vigencia del cuento como un texto cargado de contenido y con capacidad para enseñar, pero no en forma de moraleja como las fábulas, sino que va más allá, y bien puede ayudar a jóvenes estudiantes de periodismo a descubrir las diferencias en la redacción de diferentes géneros textuales, como demuestra María Monjas Eleta con su sugerida guía didáctica en “Cuento popular y noticia. Una experiencia didáctica en redacción periodística”, a adolescentes a preguntarse por

sí mismos y responder a algunas incógnitas sobre su personalidad como cuenta María Esther Pérez Dalmeda en “Lectura dialógica de un cuento de Juan Bonilla en clase de literatura” o a alumnos de primaria a descubrir la faceta comprensiva, expresiva y estética de la lectura literaria como defiende Gabriel Núñez Ruiz y Gabriel Núñez Molina en “El cuento en el sistema educativo: la educación lingüística y literaria del alumnado de primaria”.

SONIA REMIRO FONDEVILLA  
(UNIVERSIDAD CARLOS III, MADRID)

**Sophia A. McClennen:** *Globalization and Latin American Cinema. Toward a New Critical Paradigm*. London: Palgrave Macmillan 2018 (Palgrave Studies in Globalization, Culture & Society). 564 páginas.

El principal objetivo de esta extensa obra es demostrar cómo el impacto de la globalización y, muy especialmente el neoliberalismo dominante en Latinoamérica durante finales del siglo xx y comienzos del XXI, exige un nuevo paradigma crítico a la hora de evaluar la producción filmica de la región. Este nuevo paradigma debe alejarse de los presupuestos y teorías críticas sobre globalización que surgieron en la década de los años noventa y que se articulaban en una serie de dualidades, como centro frente a periferia u homogeneidad frente a heterogeneidad. Para Sophia A. McClennen, el cine de la región en el presente siglo XXI demuestra que la globalización no se ajusta a esos viejos parámetros de corte nacionalista con una geografía relativamente bien marcada,

sino que la geografía de poder es mucho más compleja, y por lo tanto los viejos modelos no sirven para el estudio del cine latinoamericano. Cabe destacar que, para tratar este tema, el libro se centra en un periodo histórico reciente que abarca desde la década de los años noventa en el siglo xx hasta el presente (más o menos 2016). Si un lector potencial busca una historia del cine latinoamericano más general y exhaustiva, debería consultar otras fuentes, como el recientemente publicado *A Comparative History of Latin American Cinema* de Paul A. Schroeder Rodríguez.

Para demostrar su tesis, McClannen estructura su libro en dos partes bien diferenciadas. La primera se centra en el proceso cinematográfico, resaltando tres pasos, cada uno de los cuales ocupa uno de los tres capítulos que ocupan la sección: producción, distribución y exhibición. La segunda parte se centra en el estudio de tres países como modelo de lo expuesto en la primera parte: Argentina, Brasil y México, los tres con mayor poderío cinematográfico en la región. Las dos partes están enmarcadas entre una introducción en la que la autora plantea la necesidad de crear un nuevo paradigma crítico para el estudio de la cinematografía latinoamericana, para lo cual critica las tradicionales duplas que caracterizan los estudios sobre globalización: homogeneidad, imperalismo cultural y estética *hollywoodense*, y mercado global frente a heterogeneidad, cultura y estética locales, e identidad y mercados emergentes. A través de ejemplos concretos y, sobre todo, del uso de datos, demuestra que la globalización no ha homogeneizado las culturas, sino que, por el contrario, necesita de la diversidad cultural como un producto más que

puede producir beneficios económicos: la diversidad es una mercancía que vende bien. Concluye con la necesidad de volver a la ética y reintroducir este concepto en el capitalismo, especialmente en lo que concierne a la biopolítica neoliberal, en un cambio de la localización de la cultura (copiando el título de un texto de Homi Bhabha, crítico de la globalización) a la ética de la cultura. En este sentido, se une a los postulados no solo de Terry Eagleton, a quien cita, sino también de otros estudiosos, como Paul Collier, que también defiende una vuelta a la ética en *The Future of Capitalism* (2018).

Tras la introducción, la primera parte, como ya hemos señalado, se centra en las etapas del proceso cinematográfico. En la introducción a esta parte, McClannen estudia y analiza la producción de dos películas en particular, *Diarios de motocicleta* (2004) de Walter Sellers y *También la lluvia* (2010) de Icíar Bollaín para demostrar cómo ambas cruzan distintos ámbitos y resultan complejas en cuanto a su producción y autoría como películas “nacionales”. De ahí, el primer capítulo estudia la producción de las películas, especialmente la coproducción (de hecho, “coproducción” es el título del capítulo), para mostrar la complejidad a la hora de decidir si una película es solamente de un país, puesto que la coproducción en muchos casos internacional dificulta asignar una nacionalidad en particular. Incluso películas que uno asocia con Hollywood son, en muchos casos, coproducciones o películas en las que otros productores no estadounidenses tienen participación. McClannen estudia en una serie de aspectos en particular: la coproducción como medio de supervivencia del cine cubano

tras la caída del muro de Berlín, y cómo este nuevo medio de producción cuestiona la “cubanidad” de muchos de estos filmes, el auge de entidades nacionales y multinacionales que invierten en la producción de películas en América Latina (sin ser de la región), las compañías que parecen locales, pero que no lo son al estar financiadas en parte por compañías extranjeras o entidades multinacionales, y por último las alianzas regionales como el tratado de coproducciones de Mercosur.

En el siguiente capítulo, dedicado a la distribución, McClannen no se cansa de repetir que esta parte del proceso cinematográfico es tal vez la más importante ya que es la que se encarga de que el producto llegue a los consumidores. Aquí, la autora explica cómo la falta de atención a la distribución ha sido uno de los grandes males del cine latinoamericano, centrado solo en la producción para dejarle la distribución principalmente a las grandes cadenas estadounidenses. En este capítulo ella estudia el papel de Miramax en la distribución de cine latinoamericano, la importancia de los festivales de cine, con atención a los festivales hispánicos, desde Viña del Mar hasta San Sebastián, y el crecimiento de medios alternativos de distribución, como VOD o la iniciativa de Ventana Sur en Argentina.

El tercer capítulo, centrado en la exhibición se ocupa de tres aspectos: el movimiento de microcines promovido por el grupo peruano Chaski, el crecimiento del multiplex con especial atención a Cinépolis, la cuarta mayor cadena de exhibición del mundo (que supone un ejemplo de una compañía mexicana que está ganando competitivamente dentro del mercado global) y la iniciativa de red de salas

de Mercosur, dentro del mercado de los cines de arte y ensayo.

La segunda parte consta también de tres capítulos, centrados en las mayores cinematografías de la región: Argentina, Brasil y México. Al igual que en la primera parte, hay una pequeña introducción antes de entrar a los capítulos, en la que McClannen justifica por qué ha escogido estos países (son las cinematografías más fuertes de la región) y cómo la estética de los nuevos filmes se ajusta al mercado, pero da lugar para criticar el mismo sistema que las beneficia. En los tres capítulos que siguen, de nuevo el énfasis es en los últimos treinta años (al igual que había sucedido en la primera parte, aunque McClannen comienza con referencias al Nuevo Cine Latinoamericano de los sesenta en el caso de Argentina y Brasil, y con la Época de Oro en el caso de México). McClannen parte de críticos establecidos en sus estudios sobre cada país (Tamara Falicov en el caso de Argentina, Randall Johnson para el cine de Brasil, y Sánchez Prado para el cine mexicano) y se centra en ejemplos puntuales, siguiendo el modelo que había usado en la primera mitad del libro. Así, en el capítulo sobre Argentina, la autora estudia a tres directores, Israel Adrián Caetano, Pablo Trapero y Juan José Campanella, en lo que a algunos lectores le puede parecer cuestionable, al no incluir a figuras relevantes como Lucrecia Martell. En el capítulo sobre Brasil, los tres seleccionados son Fernando Meirelles, Héctor Babenco y José Padilha. De cada uno se analizan dos películas (*Cidade de Deus* y *The Constant Gardener* en el caso de Meirelles, *Pixote* y *Carandiru* en el caso de Babenco, y *Ónibus 174* y las dos películas de *Tropa de Elite* en Padilha). En



el capítulo sobre México, son dos directores, Alfonso Cuarón (con atención a *Y tu mamá también*, *Children of Men* y *Gravity*) y Alejandro González-Iñárritu (con comentarios sobre *Amores perros*, *Babel* y *Biutiful*); y un actor, Gael García Bernal (a quien ella define como el “rostro global del cine mexicano”, algo tal vez cuestionable para quien conozca a Diego Luna). Si bien la crítica al neoliberalismo ocupa todo el libro, se hace más obvia en esta segunda parte, en el estudio sobre cómo este movimiento socioeconómico afectó gravemente (para bien y para mal) a cada una de las tres cinematografías aquí estudiadas (y, en general, a todas las cinematografías de la región).

Esta crítica al neoliberalismo continúa en la coda final, en que partiendo de si *Titanic* es una película mexicana o no, la autora trae de vuelta su tesis inicial sobre la necesidad de un nuevo paradigma crítico para entender y estudiar el cine latinoamericano reciente, al tiempo que considera a los trabajadores en las factorías chinas que crean las cámaras para el cine como los auténticos perdedores del sistema neoliberal, más que los latinoamericanos afectados por la presencia estadounidense, a muchos de los cuales esta presencia les beneficia.

En líneas generales, este libro es altamente recomendable para todos aquellos interesados en el mundo del cine no solo latinoamericano sino global. Muchos de los aspectos que McClennen señala en el texto son comunes también para otras cinematografías, incluyendo las europeas, que también “combaten” contra Hollywood. McClennen estudia muchos temas importantes, ofreciendo conclusiones basadas en datos (el libro es generoso en el número de tablas de datos que

presenta) y un lenguaje claro y accesible para el lector no especializado, lo que lo convierte en un texto de fácil lectura, algo que se agradece en un texto de esta longitud (más de quinientas páginas). Además, explica varios aspectos relacionados con el mundo del cine que se escapan a veces de libros sobre el tema (más interesados en el análisis de autores o películas), como el funcionamiento de los festivales de cine, el funcionamiento del mercado, o incluso lo que significa el nombre en quechua del grupo peruano Chaski. Este afán de claridad lo hace accesible a una amplia gama de potenciales lectores. Incluso en ocasiones, se puede hacer repetitivo, ya que ciertas ideas aparecen una y otra vez en distintos capítulos. También es interesante el cuestionamiento sobre el cine “nacional” que hace la autora, ya que observa un desfase entre el número de películas que se filman en un país y el número de espectadores que las ve, lo que la lleva a cuestionarse el impacto que realmente tienen en la identidad nacional estas películas latinoamericanas, cuando nadie las ve. La autora emplea esto en parte para justificar la elección de los directores y las películas que selecciona para su análisis, puesto que en muchos casos son películas populares con un gran índice de aceptación y un mayor número de espectadores. Para McClennen, emplear películas que no tienen público no es una estrategia adecuada para hablar de cómo el cine latinoamericano construye la identidad de la región. También es persuasiva en su defensa de la necesidad de crear ese nuevo paradigma de estudio para el cine latinoamericano, ya que la geografía de poder cambia (y no solo en el cine, sino en general, con zonas privilegiadas en los países latinoamericana-

nos, y zonas sin privilegios en Europa y los Estados Unidos). Así, la geografía de poder cinematográfica ya no es una cuestión de un país dominante sobre otros dominados, sino de unas compañías que no pertenecen realmente a un solo país sobre el mercado global. La clara y metódica organización del texto es otro elemento que lo hace accesible a los lectores.

Sin embargo, algunos aspectos en el libro pueden sorprender. Obviamente, uno de ellos es la elección de unos directores sobre otros (por ejemplo, ¿por qué no usar en México a Guillermo de Toro como el tercer director, y sustituirlo por Gael García Bernal, cuando en los otros capítulos nacionales se emplean solo directores? Si bien ella justifica su elección, puede seguir siendo debatible para algunos, sobre todo si pensamos que tal vez Diego Luna puede tener más impacto a nivel global que García Bernal, aunque solo sea por protagonizar *Rogue One*). También sorprende a veces la irregularidad con la que se distribuyen las secciones en cada capítulo. Así, por ejemplo, en el caso de Argentina, McClennen dedica 24 páginas a Caetano, pero solo ocho a Campanella, o en el capítulo sobre México la sección sobre Gael García Bernal solo ocupa cinco páginas, mientras que

cada uno de los directores ocupa más de 20. También, algunas de las conclusiones de la autora pueden resultar debatibles. Por ejemplo, señala que la relación de los festivales con el cine latinoamericano comenzó con la primera edición del festival de Viña del Mar en 1962, mientras que es posible señalar como el momento cumbre el triunfo de *María Candelaria* en el Festival de Cannes años antes. Por último, se aprecian algunas erratas que pueden inducir al error. Así, en una nota se indica que *Amores perros* ganó el Oscar a la mejor película extranjera en el año 2000, cuando la ganadora fue *Crouching Tiger, Hidden Dragon*; o también al señalar que *María Candelaria* ganó el Premio en Cannes en 1944, cuando ese festival no se celebró ese año debido a la Segunda Guerra Mundial, y la película recibió el galardón en 1946. Con todo, es mucho más lo positivo que ofrece este texto de carácter casi enciclopédico, que está destinado a convertirse en una referencia fundamental para los estudios de cine latinoamericano en los próximos años. Estos pequeños errores no deben alejarnos de lo que de bueno ofrece esta obra enciclopédica.

MIGUEL GONZÁLEZ-ABELLÁS  
(WASHBURN UNIVERSITY, TOPEKA, KANSAS)

### 3 HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: ESPAÑA

Martín Rodrigo y Alharilla / María del Carmen Cózar Navarro (eds.): *Cádiz y el tráfico de esclavos. De la legalidad a la clandestinidad*. Madrid: Sílex Ediciones 2018 (Sílex Universidad). 321 páginas.

Esta interesante publicación, compuesta por diez capítulos elaborados por once historiadores diferentes, recoge completos estudios sobre el tráfico de esclavos en general, y más concretamente, sobre

la relación de Cádiz con la trata y la esclavitud. Coordinada por Martín Rodrigo y Alharilla, de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, y María del Carmen Cózar Navarro, de la Universidad de Cádiz, la obra reúne algunas de las ponencias más relevantes que tuvieron lugar en el congreso internacional “Cádiz en la red del tráfico negrero: de la legalidad a la clandestinidad”, celebrado en la Universidad de Cádiz los días 5 y 6 de octubre de 2017. Así pues, este libro, que cubre más de 300 años de historia, desde mediados del siglo xvii y hasta finales del xix, pone de manifiesto el papel de la ciudad de Cádiz como enclave estratégico en el comercio y el tráfico de esclavos. Se trata de un gran trabajo de investigación realizado por expertos historiadores pertenecientes a diversas instituciones, como la Universidad de Cádiz, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, la Real Academia de la Historia, la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, la Universidad de La Habana (Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz), y el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esta excelente y compensada obra despierta la curiosidad del lector, no solo por lo novedoso del tema en cuestión, sino también por los cuidados detalles de su elaboración y la implicación de los diferentes autores para dar a conocer una compleja realidad con un gran rigor profesional. Hasta el día de hoy, se había investigado y escrito bastante sobre el comercio y el tráfico de esclavos con América desde la ciudad de Cádiz en los siglos anteriores a la Constitución de 1812, cuando la ley permitía dicha

actividad. Sin embargo, poco se conoce sobre la trata de esclavos que se mantuvo de forma ilegal durante décadas, ya entrado el siglo xix. Y es ahí donde radica lo novedoso de esta obra, pues en ella se estudia y analiza ese periodo clandestino del siglo xix en el que la ciudad de Cádiz llegó a convertirse en el último gran puerto negrero de Europa.

El primer capítulo, firmado por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz, Arturo Morgado García, recoge los principales rasgos característicos de la participación de Cádiz en el tráfico de esclavos durante la segunda mitad del siglo xvii y el siglo xviii. A continuación, Eloy Martín Corrales, profesor titular de Historia Moderna de la Universitat Pompeu Fabra, en Barcelona, analiza diversos casos de esclavos y de libertos en la España del siglo xix, para así dar a conocer la continuidad de la trata negrera en la península en aquellos años y sus principales notas características. Por otra parte, José Antonio Piqueras y Emma D. Vidal, ambos pertenecientes a la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, se centran en estudiar la relevancia de la participación británica en la trata de esclavos en Cuba, sobre todo en el último tercio del siglo xviii, aportado para ello ejemplos y cifras concretas que facilitan la comprensión de dicho análisis. En el siguiente capítulo, Enriqueta Vila Vilar, de la Real Academia de Historia, da a conocer el tema de la esclavitud a comienzos del siglo xix, y más concretamente, cómo se abordó ese problema en las Cortes de Cádiz, haciéndolo de una forma especialmente interesante, al trasladarnos a los debates en aquella época, a la par

que resume sus numerosas investigaciones sobre el tema, que ningún interesado debería perderse. A continuación, el estudio que firma José Luis Belmonte Postigo, profesor de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), nos traslada a Santo Domingo en los años posteriores a la proclamación de la Constitución de Cádiz, en un complejo análisis de la situación del país. Los tres capítulos siguientes resaltan la relevancia de la trata en el Cádiz decimonónico. En primer lugar, Lizbeth J. Chaviano, licenciada en Historia por la Universidad de La Habana y doctora en Historia por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, ofrece un estudio pormenorizado de las embarcaciones utilizadas para el tráfico de esclavos entre Cádiz y La Habana, basándose para ello en diversas fuentes de información que le han permitido desarrollar un completo y novedoso artículo. En segundo lugar, Martín Rodrigo y Alharilla, profesor titular de Historia Contemporánea en la Universitat Pompeu Fabra, analiza a fondo las características generales de la actividad negrera en Cádiz y, más concretamente, el paso de la trata ilegal a la clandestina o ilícita, dando a conocer a diversos traficantes de esclavos que operaban con regularidad en el puerto gaditano. Por último, para profundizar en estas cuestiones, María del Carmen Cózar Navarro, profesora titular de Historia Económica en la Universidad de Cádiz, centra su investigación en una de las principales casas de comercio de esclavos que hubo en Cádiz durante los años del reinado de Isabel II, regentada por el cántabro Pedro Martínez Pérez de Terán. Nos ofrece un completo estudio de la misma mediante el

análisis de sus negocios, su organización empresarial, la red de corresponsales y los buques y puertos con los que trabajaba, presentando así su complejo modelo de empresa negrera, que llegó a alcanzar una gran relevancia a nivel internacional, algo completamente desconocido hasta ahora. Por último, los dos capítulos finales nos ayudan a comprender el alcance del tráfico de esclavos en África y Cuba. Mercedes García Rodríguez, investigadora de la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz (Universidad de La Habana), utiliza dos estudios de casos para explicar cómo las diversas expediciones llegaban hasta Cuba cargadas de esclavos. Para cerrar esta obra colectiva, Leida Fernández Prieto, investigadora del Instituto de Historia en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nos ofrece algo completamente diferente a la par que desconocido, pues se centra en analizar el proceso de transferencia e intercambio de plantas y saberes entre los tres continentes que participaban en la red del tráfico negrero, y más concretamente, en el eje Cuba-España-África.

Para los no muy doctos o poco versados en estos temas, hay que destacar el esfuerzo que todos los autores han hecho por facilitar a los lectores la comprensión de los mismos. En todos los capítulos que conforman la obra, tras enmarcar la investigación en su contexto histórico y académico, los autores pasan a continuación a desarrollar el objeto de estudio propiamente dicho, logrando ofrecer así una completa visión de una interesante realidad hasta ahora desconocida por muchos y que se pone de manifiesto en este trabajo: Cádiz, una localidad tradicionalmente comercial, fue también, a lo

largo del siglo XIX, un destacado puerto negrero clandestino a nivel internacional. Asimismo, cabe señalar la profusa y minuciosa bibliografía recogida en cada uno de los capítulos, muestra del esfuerzo y la ardua investigación realizada por todos los autores, que, además, permite profundizar en cada una de las materias tratadas en la obra.

Entre las virtudes de este libro, es necesario destacar que ofrece una síntesis excepcional de los principales acontecimientos que han caracterizado la historia del tráfico negrero en el siglo XIX, y más concretamente, del papel desarrollado por la ciudad de Cádiz en esa actividad. Y todo ello en un solo volumen de apenas 300 páginas, por lo que es encomiable el esfuerzo realizado tanto por los autores como por los dos coordinadores, que ponen al alcance de cualquier interesado una excelente síntesis del tema en cuestión.

En definitiva, nos encontramos ante un detallado y esmerado estudio que supone una valiosa herramienta de trabajo; una obra colectiva en la que todos los artículos ofrecen una completa e interesante investigación tanto desde un punto de vista científico como divulgativo. Con todo, en mi opinión estamos ante una excelente aportación a la historiografía gaditana. Su gran calidad hace que este trabajo esté llamado a ser un referente de obligada consulta, no solo para los académicos e investigadores, sino también para todos aquellos interesados en entender la actividad del tráfico de esclavos y su repercusión en la economía y la cultura internacional.

MARÍA VÁZQUEZ FARIÑAS  
(UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

Xavier Huetz de Lempis / Gonzalo Álvarez Chillida / María Dolores Elizalde: *Gobernar colonias, administrar almas. Poder colonial en los imperios Ibéricos (1808-1930)*. Madrid: Casa de Velázquez (Collection de la Casa de Velázquez, 169) 2018. 324 páginas.

La cuestión religiosa como perspectiva de análisis de contextos coloniales diferentes es un reto que los autores que se esconden tras este sugestivo título, afrontan con éxito. Durante el siglo XIX y primeras décadas del XX, los gobiernos de las monarquías ibéricas revalorizaron el papel del catolicismo como una vía para garantizar la soberanía territorial y la cohesión social en los restos del otrora imperio colonial y para fundamentar nuevos proyectos de expansión territorial, que se vieron desafiados por el nuevo imperialismo europeo y se desarrollaron en un nuevo marco jurídico internacional –como explican Miguel Bandeira y Hugo Gonçalves refiriéndose al África portuguesa, pero cuyo caso es extrapolable al otro espacio ibérico, si bien esta es una perspectiva aún por estudiar–. En este contexto, la libertad misional –reconocida y refrendada en diferentes acuerdos internacionales– fue percibida como una amenaza en áreas donde la soberanía de los países ibéricos se sustentó en un precario equilibrio de fuerzas, cuyas sinergias tendieron a entrar en conflicto. Los trabajos aquí recopilados explican desde una perspectiva imperial la forma en que la cuestión religiosa se imbricó en los desarrollos coloniales de los gobiernos ibéricos.

Los espacios con una presencia colonial continuada desde el siglo XV encuentran su voz en los capítulos de Roberto

Blanco Andrés, María Dolores Elizalde y Xavier Huetz de Lempes para el caso de Filipinas y de Jeanne Moisan y Adriam Camacho González para el de Cuba. Junto a Puerto Rico –cuyo caso está ausente del volumen, al igual que otras realidades coloniales (p. 7)–, estas islas, desde 1837, vivieron una situación de excepcionalidad tras negárseles la representación en Cortes. El proyecto de elaborar unas leyes especiales para el gobierno de estos territorios insulares confirmó abiertamente su carácter colonial, si bien aquellas no llegaron a promulgarse. Como señalan los editores del volumen en la introducción, la política metropolitana luso-española se vio obligada a adaptarse al contexto político y socio-étnico de los diferentes territorios ultramarinos a fin de garantizar la conservación de los mismos (p. 5). Mientras que en España y Portugal se siguió una política fuertemente anticlerical contra las órdenes religiosas, en los territorios coloniales el recurso a la acción civilizadora, evangelizadora y nacionalizadora de los religiosos se alzó como una frontera frente a la amenaza protestante y musulmana que desafiaba el dominio territorial (Bandeira y Gonçalves, Miguel Rodríguez, Blanco y Elizalde). Tampoco la Ley portuguesa de Separación del Estado y las Iglesias de 1911 tuvo vigencia en las colonias africanas (Bandeira y Gonçalves).

En los nuevos espacios coloniales las misiones religiosas o “misiones de Estado” (p. 289) se presentaron como la mejor opción –cuando no la única– para conservar o consolidar la aspiración ibérica de soberanía sobre determinados territorios. Este es el argumento que hilvanan los textos de Bandeira y Gonçalves, de Rodríguez y de Gonzalo Álvarez Chillida en un discurso

que nos lleva desde los territorios hispano-portugueses del África centro-oriental hasta la frontera sur del archipiélago filipino bajo dominio español.

En clave nacional, transnacional e intraimperial lo hacen Bandeira y Gonçalves en dos trabajos cuya lectura constituyen, en realidad, un *unum* al analizar la estrategia del proyecto imperial del país luso en el África meridional (Congo, Mozambique, Angola) con el desarrollo de una “política de misión” que buscó hacer valer los derechos históricos de *padroado* para justificar el reconocimiento de una soberanía política plena frente a las resistencias de la Santa Sede y el proyecto misional de la Congregación de Propaganda Fide y frente a la presión de las misiones protestantes de Gran Bretaña, que fueron vistas como una amenaza –no siempre real– a la integridad de los territorios. El marco jurídico internacional (Conferencia de Berlín –1885–, Conferencia de Bruselas –1889-1890–) y el contexto diplomático de Portugal, especialmente con Gran Bretaña (Ultimátum de Londres –1890– y Tratado Luso-Británico –1891–), condicionaron la política misionera portuguesa que, sin embargo, consiguió vencer los embates del discurso crítico (Conferencia Misionera Mundial –1910–) y sobrevivir hasta 1930, cuando el Estado Novo (1930) desarrolló una nueva política imperial.

Desde un punto de vista comparativo e insistiendo en el carácter civilizador, evangelizador y nacionalizador de las misiones, Rodríguez analiza las características y, sobre todo las diferencias, del establecimiento de misiones jesuitas en la segunda mitad del siglo XIX en Zambesia y en Mindanao, tierras de frontera



y de alta conflictividad al contacto con las misiones protestantes británicas y con población musulmana. Las misiones en el trabajo de este autor se presentan como un elemento configurador del territorio colonial (p. 64), como alternativa a la escasa o nula presencia de la administración o del ejército colonial y como salvación de las poblaciones autóctonas.

Frente a estos casos, los restantes estudios del volumen nos hablan de sociedades coloniales donde la Iglesia y las órdenes religiosas estuvieron completamente integradas en el engranaje colonial y donde la convivencia con el poder colonial generó momentos de tensión en torno a determinadas cuestiones. En el caso de la Guinea española, que desarrolla Álvarez Chillida, la misión claretiana, que se hallaba establecida en el territorio desde 1883, vivió momentos de fuerte conflictividad con el gobernador Ángel Barrera (1910-1925), en un enfrentamiento donde —como concluye el autor— subyacen dos formas de entender la actividad misional y, por extensión, el tipo de sociedad que se quería construir.

En Filipinas, la influencia de las órdenes religiosas trascendió del ámbito eclesiástico al político (p. 116), lo cual generó un desequilibrio de fuerzas que se manifestó en un progresivo malestar social hacia los religiosos a lo largo del siglo XIX. El análisis del cabildo catedralicio de Manila y de su composición socio-étnica permite a Blanco Andrés trazar una línea directa entre la labor de algunos de sus miembros y los orígenes del nacionalismo filipino, movimiento en el que los miembros del clero secular nativo tuvieron un activo protagonismo. Por su parte, Elizalde analiza los gobiernos de Emilio Terrero

(1885-1888), Valeriano Weiler (1888-1891) y Eulogio Despujol (1891-1893) en relación a la aplicación de la política reformista y regeneradora dictada desde Madrid y sus relaciones con las órdenes religiosas, en medio de un clima de descontento creciente hacia ellas, en el que, sin embargo, no se llegó a cuestionar su permanencia en el archipiélago (p. 146). Estas tensiones cruzaron el umbral de la independencia, como estudia Filomeno V. Aguilar Jr. al analizar los debates en torno al primer texto constitucional de la Filipinas independiente (la constitución de Malolos —1899—), el modelo de Estado que se quería construir y el lugar que la Iglesia debía ocupar en él. Factores divergentes impidieron que la efímera república de Malolos superara el modelo de patronato real del siglo XIX, aunque su gran victoria fue la de desvincular a las órdenes religiosas del catolicismo (pp. 169 y 174).

En contraste con lo ocurrido en Filipinas, en Cuba las órdenes religiosas no alcanzaron ese peso. Probablemente porque, a diferencia de Filipinas, estas fueron restablecidas en un lento proceso a partir de mediados de siglo, en el que estuvieron sometidas a la autoridad de los obispos, quienes fueron uno de los pilares del dominio colonial. Sin embargo, la isla no escapó tampoco a otras tensiones que son reflejo de las diferencias frente a la política religiosa metropolitana y de cómo el elemento católico era forzado a redefinir su lugar en una sociedad fuertemente racial y cosmopolita. En su trabajo, Moisan analiza la labor del arzobispo de Santiago de Cuba, Antonio María Claret (1851-1857), frente a la extendida problemática de los con-

cubinatos y su apoyo a los matrimonios interraciales, que las autoridades locales percibieron como una amenaza para el orden colonial. Las tensiones demostraban “dos visiones del orden colonial”, escribe la autora (p. 228). Por su parte, los estudios de Camacho y de Huetz de Lemps analizan las diferentes respuestas que la Iglesia en Cuba y Filipinas dieron a la política secularizadora de los cementerios religiosos que legisló el gobierno de Madrid a lo largo del siglo XIX con la intención de traspasar su gestión a los ayuntamientos. El proceso fue largo y conflictivo, lleno de resistencias y acomodamientos, lo que demuestra el axioma de que contextos coloniales diferentes exigieron soluciones heterogéneas.

*Gobernar colonias, administrar almas* es una obra de referencia para el conocimiento del último colonialismo ibérico desde una perspectiva de análisis a menudo denostada. Podemos concluir que además del evidente aporte de los trabajos aquí recopilados, el valor de este libro consiste en integrar el factor religioso como elemento de análisis en el desarrollo de los espacios coloniales, en cuanto a eje articulador de la vida de sus sociedades, instrumento de control y orden social y de construcción de una identidad nacional.

CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MELLÉN  
(CENTRO DE ESTUDOS DE HISTÓRIA  
RELIGIOSA, UNIVERSIDADE CATÓLICA  
PORTUGUESA, LISBOA)

**Judit Figuerola: *Andreu Nin, revolucionari i traductor*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 2018.**

Segunda entrega de la investigación de Judit Figuerola i Peró (Barcelona 1972) dedicada a la figura del político e intelectual Andreu Nin. En esta ocasión se analiza la faceta del revolucionario catalán como traductor, complementando así el volumen editado un año antes por la misma editorial (Judit Figuerola: *Andreu Nin, militant de la cultura*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2017) en la que se trataban sus dimensiones como educador, periodista, escritor, conferenciante y crítico literario. De este modo, se pone a disposición del público lector el conjunto de la tesis “*El català de l'URSS*”. *Andreu Nin, revolucionari i traductor* que le valió a la autora el título de doctora en Teoría de la Traducción por la Universitat Autònoma de Barcelona (2016).

Andreu Nin i Pérez (1892-1937) es conocido fundamentalmente por su rol en la difusión del comunismo heterodoxo en la España y la Cataluña de los años treinta y por su asesinato, a manos de agentes estalinistas, durante la Guerra Civil. La obra de historiadores como Pelai Pagès o Francesc Bonamusa y de antiguos compañeros de militancia como Víctor Alba y Wilebaldo Solano permitió, desde la década de los setenta, recuperar una compleja trayectoria política y sindical en la que descuella su etapa al frente de la Internacional Sindical Roja (1926-1928), la fundación de la troskista Izquierda Comunista (1932-1935), la construcción del Partido Obrero de Unificación Marxista (1935), su compromiso con el proceso revolucionario desarrollado en Cataluña al inicio de la Guerra Civil (1936-1937), su breve gestión al frente de la Conselleria de Justicia de la Generalitat de Cataluña, y su

caída en desgracia tras los Hechos de Mayo de 1937. Pelai Pagès ha dicho de Andreu Nin que se trata de una de las personalidades más emblemáticas y, hasta muy recientemente, peor tratadas de la historia contemporánea de Cataluña. Sin duda, los verdugos soviéticos y sus cómplices catalanes y españoles no sospechaban que, con el tiempo, Nin adquiriría la categoría de mito colectivo y que sería objeto de estudios académicos del máximo nivel.

En este sentido, es muy de agradecer el esfuerzo de Judit Figuerola por situar en su justo punto la dimensión humana e intelectual de Andreu Nin. Más allá de su faceta como activista político y social, nos hallamos ante un personaje extremadamente polifacético y un ejemplo paradigmático de la capacidad de autoformación de los activistas obreros y populares del primer tercio del siglo xx. Nin, hay que recordarlo, fue un maestro comprometido con una enseñanza pública, laica, renovadora, de calidad, en lengua catalana y al servicio de las clases populares. Colaboró, desde muy joven, en la prensa republicana, catalanista y obrera, pudiendo pronto profesionalizarse gracias a su capacidad para analizar y comunicar la actualidad política. En fin, su bagaje literario e ideológico y su facilidad para aprender idiomas y escribir con elegancia y precisión propiciarían que desarrollase una productiva carrera como traductor, que le permitió divulgar entre el público catalán y español los grandes autores rusos clásicos y modernos.

El volumen se articula en cuatro grandes bloques temáticos. El primero se centra en el estudio del contexto sociocultural en el que vieron la luz las

traducciones de Andreu Nin, tanto literarias como políticas. Figuerola explica que la recepción de autores rusos en España y Cataluña fue tardía, si bien desde finales del siglo xix se difundieron con considerable éxito la narrativa breve de autores como Tolstoi y el teatro. La curiosidad por Rusia se incrementó de manera notable tras las revoluciones de 1917, por lo que durante la década de los veinte distintas colecciones literarias y publicaciones periódicas catalanas tradujeron novelas de autores como Gógol, Tolstoi, Leskov, Dostoievski y Gorki, al tiempo que se editaba algún estudio divulgativo de conjunto sobre las letras rusas. Pese a estos importantes progresos, las versiones de escritores rusos editadas en Cataluña hasta Andreu Nin presentaban algunos defectos importantes. A menudo, se trataba de traslaciones indirectas realizadas a partir de una tercera lengua, por lo que no respetaban la integridad del texto original. Figuerola reivindica, como excepción, la trayectoria de Francesc Payarols, el otro traductor de referencia en la década de los treinta y el único que, junto a Nin, conocía ampliamente la lengua y literatura rusas.

El segundo bloque nos proporciona un recorrido por la actividad traductora de Andreu Nin desde el punto de vista de las motivaciones y método empleado. En este sentido, resulta decisiva la información contenida en su correspondencia con Joaquim Maurín y Joan Puig i Ferrer y los recuerdos de algunos compañeros de militancia como Víctor Alba, Ignacio Iglesias y Wilebaldo Solano. La autora nos retrata un traductor vocacional, que encara su labor con una extrema minuciosidad y dispuesto a ofrecer al lec-

tor un producto de máxima calidad. En cualquier caso, el deseo de Andreu Nin de contribuir a la difusión de la ideología comunista en España y América Latina, las dificultades económicas que tuvo que afrontar tras su caída en desgracia en la Unión Soviética, y la existencia de una demanda por parte de las empresas editoriales se conjugaron para alumbrar una obra que se desarrolló, incluso, en las más adversas circunstancias.

A continuación, se abordan de manera detallada las distintas traslaciones firmadas por Andreu Nin, agrupadas en dos grandes conjuntos: las histórico-políticas y científicas y las literarias. Se proporciona así un repaso exhaustivo del conjunto de versiones realizadas, apoyándose en los prólogos del mismo Nin y las opiniones de los críticos de la época. Estas páginas permiten, aparte de conocer el contenido de las distintas obras, analizar las relaciones establecidas por Nin con sus editores, al tiempo que se da a conocer la trayectoria de unos sellos literarios que, en un complejo contexto económico y cultural, percibieron el interés creciente del público lector hispano por la cultura rusa y la Revolución Soviética. Respecto al primer grupo, se trata de trabajos publicados entre 1929 y 1935 en las editoriales Europa-América, Cenit, España, Aguilar, Proa y Atena. Judit Figuerola destaca la amplia presencia en este catálogo de la obra de líderes soviéticos como Lenin y Trotski, pero también de filósofos, críticos literarios, historiadores y testimonios directos del proceso revolucionario. En cuanto a las obras literarias, se vehicularon entre 1928 y 1937 fundamentalmente a través de Proa, con la única excepción de un cuento y una

novela de Mijaíl Zóschenko editados respectivamente en la revista *Mirador* y en la colección *Quaderns Literaris* del editor Josep Janés i Olivé. En este ámbito, Andreu Nin tuvo ocasión de ofrecer versiones tanto de escritores clásicos como de contemporáneos, destacando su opción exclusiva por la prosa, fundamentalmente novela: Dostoievski, Tolstoi, Chekov, Pilniak, y Bogdánov. El capítulo se cierra con una valoración de la obra traductora de Andreu Nin desde una perspectiva actual. Se valoran, en este sentido, las contadísimas críticas publicadas durante la guerra, el impacto del franquismo para la difusión en España y Cataluña de los autores rusos, y –sobre todo– la pervivencia de la labor de Andreu Nin a través de distintas reediciones efectuadas desde 1965 y las valoraciones a cargo de especialistas actuales.

Finalmente, Judit Figuerola somete a examen el trabajo de Andreu Nin a partir de un documento excepcional: las enmiendas del traductor y del corrector que aparecen en el manuscrito original de la versión catalana de *Infancia, adolescencia, juventud*, de Tolstoi. Al parecer, Nin realizó la traslación en distintos momentos de la década de los treinta, pero la Guerra Civil impidió su publicación. Por azares del destino, el texto se salvó de la expurgación masiva que siguió a la victoria franquista y fue publicada por Proa a finales de 1974. A partir de una ajustada revisión, Figuerola destaca el interés de Andreu Nin por las correcciones de estilo con el objetivo de alcanzar un texto coherente y riguroso.

El volumen se cierra con una amplia selección bibliográfica, que incluye tanto los textos firmados por Andreu Nin (li-

bros, artículos, correspondencia, prólogos, traducciones....), como los estudios relativos a su vida y obra, y una relación general de libros y artículos sobre historia política y literaria que afectan directa o indirectamente al autor y su época. Son muy de agradecer, igualmente, los generosos anexos, que incorporan la correspondencia sostenida entre Nin y Joan Puig i Ferrer; el ya citado mecanoscrito con la versión de Tolstoi, y otro con correcciones de Joan Oliver a una traducción de Jean-Paul Sartre realizada por Josep M. Corredor.

Como conclusión, el libro de Judit Figuerola redimensiona la contribución de Andreu Nin al campo literario y cultural y confirma plenamente las apreciaciones de Víctor Alba sobre el prestigio que podría haber alcanzado como uno de los grandes traductores de la época de no haberse visto condicionado por los avatares de la política. Lejos de ser una incursión anecdótica y producto de sus necesidades vitales, la traducción constituyó una faceta central de la biografía de Nin. Figuerola subraya su esfuerzo por alcanzar un equilibrio entre el respeto al sistema literario ruso y la lengua a la que traducía, trabajo ciertamente complicado y que no siempre fue bien valorado por los comentaristas literarios. En cualquier caso, las versiones de Andreu Nin marcaron un nuevo periodo en la traducción catalana. En definitiva, un ejemplo más de la categoría de un Andreu Nin que entendía la cultura como un instrumento central para la emancipación del género humano.

DAVID GINARD I FÉRON  
(UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS)

**Ricardo Miralles: *Indalecio Prieto. La nación española y el problema vasco. Textos políticos*. Lejona: Universidad del País Vasco (Textos Clásicos del Pensamiento Político y Social en el País Vasco, nº 16) 2019. 361 páginas.**

Posiblemente uno de los políticos más determinantes de la historia reciente del País Vasco fue Indalecio Prieto. Su dilatada carrera política –que comenzó en 1911 y finalizó en 1950, aunque hasta su muerte en 1962 siguió siendo un referente fundamental de la política vasca y del socialismo español– le situó en el centro de los principales procesos políticos de la primera mitad del siglo xx.

A raíz del cincuentenario de su fallecimiento se ha producido una eclosión de obras sobre su figura, desde diversas perspectivas, o en relación con otros políticos de su época como es el caso del líder nacionalista José Antonio Aguirre, con quien pese a pertenecer a distintas generaciones (Aguirre nació en 1904 y Prieto lo había hecho en 1883) compartieron vivencias políticas, cada uno de ellos desde sus posiciones en no pocas veces enfrentadas. Por esta razón cabe preguntarse si era necesaria una obra más sobre Indalecio Prieto. La respuesta es claramente un sí porque, pese a que –como hemos dicho– en los últimos tiempos se han publicado diversas obras sobre su figura, ninguna de ellas lo había hecho, curiosamente tratándose de un político, de su pensamiento. Por este motivo considero muy pertinente la obra de Ricardo Miralles que ahora comentamos.

Sin embargo, el abordar el pensamiento político de un hombre como Prieto, que en una carrera tan dilatada ocupó

casi todas las responsabilidades políticas posibles (desde concejal hasta ministro) podría parecer una obra ingente. Por este motivo en la obra en cuestión se abordan dos aspectos que son fundamentales. El primero de ellos es la cuestión de la nación española, íntimamente relacionado con el proceso ideológico del socialismo español. El segundo es el llamado “problema vasco” en el cual Indalecio Prieto desarrolló un papel fundamental.

A pesar de que la obra trata del pensamiento político de Prieto este no contaba con una sólida formación intelectual, más bien estamos ante un claro caso de un *self-made man* usando un anglicismo ya habitual, que pasó de desempeñar humildes empleos en su barrio bilbaíno a ser propietario de un periódico –*El Liberal* de Bilbao– y a los más altos cargos políticos con la excepción de la presidencia del Gobierno, más por la oposición de sus propios compañeros de partido que por otras causas. Este aspecto, la escasa formación intelectual de base, es un rasgo compartido con el socialismo español, que se caracterizó por su escaso aporte teórico y por la creencia, de un modo un poco ingenuo, de que a la revolución burguesa le tenía que sobrevenir, de manera ineludible, la revolución proletaria. La ausencia de esta, asociada a la parálisis del sistema político socavado por la corrupción y el caciquismo de la Restauración se tradujo en una profunda alienación del proletariado español ante la ausencia de revolución y redujo al socialismo español al aislamiento al negarse a colaborar con ninguna fuerza política considerada “burguesa”, incluido el republicanismo.

En el momento de que se produjo la ruptura de este aislamiento, a partir del

acuerdo republicano socialista de 1909, es cuando surge la figura política de Indalecio Prieto quien, con el tiempo se iba a definir, en una de sus frases más conocidas, “socialista a fuer de liberal” y que ocupó su primer cargo público –diputado provincial en Vizcaya–. Esta definición, como bien recoge el profesor Miralles en su obra, es la interpretación de la práctica política como un instrumento para la transformación social no para la revolución, y mediante el empleo de la maquinaria del estado –con el parlamentarismo como medio– para la transformación social. Es decir, para Prieto el socialismo es el medio para avanzar en la libertad y conseguir la modernización de España, liberándola de la miseria y logrando el progreso tanto en el campo como en la ciudad a la vez que se avanzaba en la moralización de la vida política.

Este programa político de Prieto es el eje central de la obra que presentamos. Utilizando el recurso del devenir biográfico del protagonista, vamos recorriendo episodios como su actuación revolucionaria en 1917, que a pesar de su rechazo a la praxis revolucionaria le llevaría a su primer exilio (otros dos en 1930 y 1934 también estarían relacionados con intentos revolucionarios en los que se implicó el PSOE y el asumió como disciplinado hombre de partido), su toma de control del socialismo vizcaíno, que generó su importante ascendencia sobre el socialismo vasco, tras una dura pugna con el histórico líder socialista de Vizcaya Facundo Pérezagua y que fueron poniendo las bases del pensamiento político de Indalecio Prieto.

En su línea de moralización de la vida política, pero que a la vez es compatible



con una cierta actuación revolucionaria, se encuentra otro de los rasgos definitivos de Prieto; el anti monarquismo. Fruto de él es una de las ideas más importantes e interesantes de lo que se vino a denominar el “Prietismo” y que se esbozó en un discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid el 30 de abril de 1930. En el mismo, y como recoge de manera acertada el profesor Ricardo Miralles, se ofreció a los españoles una nueva definición de la soberanía nacional –que el autor consideraba una de las aportaciones más revolucionarias del “prietismo”– y que pasaba por un estricto cumplimiento de la ley, algo que en aquellos años de la “Dictablanda” equivalía casi a una revolución.

En este esquema revolucionario tendiente a acabar con la monarquía como elemento que impedía el progreso de España. Prieto fue un firme defensor de lograr un acuerdo con otras fuerzas políticas, en contra de la opinión de otros líderes de su propio partido como Besteiro, Saborit o el propio Largo Caballero que apostaban por salvaguardar la independencia del Partido Socialista ya que para ellos el único objetivo era lograr la revolución socialista. Esta disparidad de opiniones es la que hizo que Indalecio Prieto acudiera, a título personal, al “Pacto de San Sebastián” –en agosto de 1930– donde la oposición se puso de acuerdo para acabar con la monarquía y al que luego se sumaría el PSOE en octubre de 1930.

Tras la proclamación de la II República se entró un intenso periodo en el que Prieto, ya como ministro del Gobierno, pudo poner en marcha parte de sus ideas modernizadoras. Sin embargo, la dinámica política del periodo y las diferencias internas en el propio Partido Socialista hi-

cieron que estas ideas de progreso y modernización no pudieran materializarse en su totalidad. La pugna entre la izquierda socialista, liderada por Largo Caballero, partidaria de la unidad política y sindical de las organizaciones obreras para implantar la dictadura del proletariado, y el sector “centrista” –encarnado por Prieto– y el escaso grupo de “besteiristas” se tradujo en que Indalecio Prieto tomara el control del Partido Socialista, contara con el apoyo de *El Socialista* y de las organizaciones de Asturias y el País Vasco dando paso a la crisis más profunda del socialismo español que no se superaría hasta después de la Segunda Guerra Mundial. En la solución de la crisis tiene mucho que ver la postura de Prieto hacia los comunistas, a los cuales responsabilizaba de su salida del gobierno en marzo de 1938. Ya en el exilio, las ideas de Prieto pasaban por la formación de un gabinete amplio –sin presencia comunista– y que pasaba por la expulsión del sector “negrinista” del PSOE al que responsabilizaba de asumir los planteamientos del PCE. Todo este complejo proceso –creación de una nueva ejecutiva socialista, de un nuevo órgano de expresión del partido, y la creación de la Junta Española de Liberación (JEL)– es perfectamente explicado y anotado en la obra que comentamos con lo cual se aporta, de una manera sintética y clara, una completa explicación de uno de los periodos más complejos de la historia del socialismo español.

La segunda parte del libro de centra en otro de los aspectos fundamentales del pensamiento político de Indalecio Prieto: el llamado “problema vasco” que el autor hace arrancar de 1918, cuando el PNV logró siete diputados en el Congreso a

la vez que Indalecio Prieto era elegido diputado por primer vez. Para Prieto, el nacionalismo era antiliberal y practicaba un reaccionarismo religioso –“siervos sumisos de la Iglesia católica”, los denominó desde la tribuna de oradores– basado en una idea irreal de unas supuestas libertades perdidas en 1839 a la vez que consideraba a los nacionalistas lo opuesto a los fueros por su pretensión de separar las provincias vascas del resto de España. La solución de Prieto pasaba necesariamente por la autonomía, lo cual no debería ser complicado dado la experiencia foral de la administración vasca con lo cual, desde la perspectiva del político socialista se pondría fin al problema. Un problema que se prolongó hasta la Segunda República, y la cuestión autonómica ocupó gran parte de la política vasca dadas las posturas enfrentadas entre el nacionalismo y el gobierno primero –del cual no lo olvidemos formaba parte Prieto– y la derecha intransigente ante la idea de la “ruptura” de España. El proceso, y el protagonismo del político socialista, son bien conocidos lo mismo que su papel determinante en la obtención de la efímera autonomía para el País Vasco ya con la Guerra Civil iniciada.

Más importante me parece el proceso de la posguerra, cuando el lendakari Aguirre, tras la derrota de la República, optó por una política de hechos consumados en los que daba por liquidado el pacto con el Estado y se creyó en libertad de exigir a los partidos políticos integrantes del ejecutivo vasco, entre ellos el PSOE, que actuaran con independencia de “todo organismo cuya extensión no esté reducida al ámbito de Euzkadi y sus ciudadanos” (p. 137). Esta propuesta en un primero momento contó con la

acquiescencia de Paulino Gómez Beltrán, presidente del Comité Central Socialista de Euzkadi (CCSE), siempre “que la aceptación no nos separe de la disciplina y normas de nuestro partido” (p. 138). La postura de Prieto fue tajante y se rechazaron las pretensiones de los nacionalistas, asumiendo que esto suponía le exclusión del gobierno vasco, aunque este –“de facto”– quedó inactivo durante gran parte de la Segunda Guerra Mundial.

Durante este tiempo la crisis estalló en América, sobre todo a raíz de la publicación –el 1 de marzo de 1943 en *Adelante*, órgano del Partido Socialista en México y controlado por Prieto– de la nota “El Partido Socialista y los separatismos”, que generó una crisis no solo con los nacionalistas, sino también con los consejeros socialistas en el gobierno vasco. Tras la liberación de Francia los socialistas vascos reconstruyeron el CCSE y tuvieron que hacer frente a la propuesta de la creación de un “Bloque Nacional Vasco” que basaba en el derecho de autodeterminación la base de toda actividad política a la que los socialistas se negaron y terminó con la retirada de la propuesta en 1945.

Son muchos los aspectos tratados en el libro y es imposible abordarlos todos. Pero sí me parece importante hacer referencia a la tercera parte de la obra, que recoge 37 documentos que se citan repetidamente a lo largo del texto, y que se aportan en versión íntegra, para sostener las ideas expuestas por el autor sobre el pensamiento político de Indalecio Prieto. Me parece que son un complemento imprescindible ya que reflejan plenamente el pensamiento político de Indalecio Prieto y se pueden analizar en su total integridad. Se culmina la obra con una biblio-

grafía que recoge las principales obras de Indalecio Prieto y sobre el periodo histórico que permite, a los no especialistas en la materia, tener una visión amplia de los estudios sobre la mencionada etapa.

Estamos, en conclusión, ante una obra de gran interés, ya que permite seguir de manera diacrónica la vida política de Indalecio Prieto a través de dos cuestiones fundamentales como son la nación española y la contraposición a ella, el “problema vasco” y cómo se trató de desarrollar desde el socialismo, pero entendiendo este como una realidad más amplia que la mera aspiración revolucionaria, una solución al mismo que solo podía ser propuesta por un hombre de Estado como fue el caso de Indalecio Prieto.

PEDRO BARRUSO BARÉS  
(IES ANTONIO MACHADO,  
ALCALÁ DE HENARES)

**Roberto L. Blanco Valdés:** *Luz tras las tinieblas. Vindicación de la España constitucional.* Madrid: Alianza Editorial 2018. 289 páginas.

Coincidiendo con el cuadragésimo aniversario de la Constitución de 1978, el profesor Roberto Blanco ha publicado un libro en el que hace un riguroso y detallado balance del funcionamiento de nuestro sistema político-constitucional a lo largo de las últimas cuatro décadas. Se trata de una obra “militante”, esto es, comprometida con los principios y valores constitucionales, lo que explica el muy sugerente título. La historia del constitucionalismo español –a la que se dedica el capítulo primero– es la crónica

de un fracaso, debido entre otras cosas “a la ausencia en España de un gran acuerdo, política y socialmente transversal, sobre los principios esenciales y las reglas de juego características de cualquier sistema constitucional” (p. 32). No fue hasta 1977-1978, cuando los españoles, por primera vez en nuestra historia, fuimos capaces de alumbrar una Constitución que fuera aceptada por la inmensa mayoría de los ciudadanos y que sentara las bases de un régimen democrático equiparable al de los Estados europeos más avanzados.

El punto de partida de la obra es el reconocimiento expreso y contundente que realiza el profesor Blanco de que la Constitución de 1978 ha permitido a los españoles alcanzar los más altos niveles de libertad y bienestar de toda su secular historia. La historia de la Constitución –como la de la Transición política que la hizo posible– es la historia de un éxito. La Constitución de 1978 como Constitución del consenso ha permitido encauzar y resolver problemas que habían enfrentado a los españoles durante siglos (forma de gobierno, cuestión religiosa, problema militar, cuestión social, descentralización territorial). Tras analizar en el segundo capítulo la importancia del consenso –que reflejó el “abrazo de las dos Españas”– y el modo en que este se alumbró, a lo largo de los siguientes capítulos se examinan sucesivamente las diferentes piezas del sistema constitucional: la parte dogmática (capítulo 3), la jefatura del Estado (capítulo 4), el régimen parlamentario y el sistema electoral (capítulo 5), los partidos políticos (capítulo 6), el poder judicial (capítulo 7), los mecanismos de defensa de la Constitu-

ción (capítulo 8) y el sistema de descentralización territorial, esto es, el Estado autonómico (capítulo 9).

Por lo que se refiere a la parte dogmática, el profesor Blanco pasa revista a los diferentes derechos reconocidos en la Constitución, y pone de manifiesto, por un lado, que se trata de una enunciación muy completa, y por otro, que viene acompañado de un sistema de garantías para dotarlos de plena efectividad. Especial interés reviste la inclusión de toda una serie de indicadores internacionales que confirman que en materia de derechos (individuales y sociales) nuestro país ocupa los primeros puestos. Si se tiene en cuenta que, cuarenta años atrás, la falta de libertades era absoluta, la transformación que ha experimentado la sociedad española (aborto, matrimonio homosexual, igualdad de género) en materia de derechos es extraordinaria.

El resto de la obra se dedica a analizar ya la parte orgánica de la Constitución; esto es, el funcionamiento de las instituciones y del sistema político. El profesor Blanco no se limita a describir o a exponer el diseño institucional, sino a valorar críticamente su funcionamiento, para determinar qué elementos no han funcionado bien, y plantear propuestas de mejora. Por lo que se refiere a la Corona, se defiende su legitimidad funcional, de ejercicio, y se subraya que en la España actual “el monarca está en condiciones de desempeñar ese papel de símbolo de la unidad y permanencia del Estado [...] bastante mejor que un presidente republicano” (p. 97). El autor demuestra cómo la Corona es la clave de bóveda de la arquitectura constitucional y uno de los elementos nucleares del gran pacto de la Transición.

En relación al funcionamiento del régimen parlamentario —y a pesar de los problemas accedidos desde 2015, que se exponen con rigor—, se subraya la estabilidad política que lo ha caracterizado, con legislaturas completas y gobiernos sólidos de distinto signo ideológico. En este sentido, es de destacar la defensa plenamente razonada que se hace del sistema electoral y el rechazo de cualquier propuesta tendente a reforzar la proporcionalidad. Esto agravaría los problemas de gobernabilidad surgidos desde 2015. El profesor Blanco entiende que la reforma debería ir en la dirección contraria para “introducir mecanismos tendentes a facilitar la conformación de mayorías estables de gobierno” (p. 122).

Uno de los capítulos más interesantes del libro es el sexto, en el que aborda la problemática de los partidos políticos. La crisis política que sufre hoy España no trae causa de la Constitución, sino de los partidos. Desde esta óptica se examinan tres problemas: la oligarquización de los partidos con la consiguiente profesionalización de la política y el distanciamiento de los representantes respecto a los representados; la colonización partidista de las instituciones, que es en mi opinión el principal problema de la democracia española, y singularmente la colonización de instituciones de control; y, finalmente, el controvertido tema de la financiación de los partidos y su incidencia en los numerosos escándalos de corrupción política. La problemática de la colonización partidista de las instituciones reviste una especial gravedad en relación al Consejo General del Poder Judicial, órgano que introduce una intolerable politización partidista en los

nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo. En el capítulo séptimo se examina el fallido diseño del CGPJ, los problemas que ha planteado y con toda lógica y coherencia se defiende su supresión: “cuyas funciones y competencias deberían ser repartidas entre el Tribunal Supremo y el Ministerio de Justicia” (p. 172).

El capítulo octavo se dedica a examinar los distintos mecanismos de defensa de la Constitución: el Tribunal Constitucional como defensor jurídico; el gobierno como defensor político en caso de declararse por el Congreso “el estado de sitio”, o de ser autorizado por el Senado para intervenir una Comunidad Autónoma en virtud del artículo 15; y el procedimiento de ilegalización de partidos introducido por la LO de Partidos de 2002.

El último capítulo es el dedicado a uno de los elementos más controvertidos de la Constitución de 1978: la descentralización territorial. El punto de partida del autor es la consideración del Estado autonómico como un Estado federal (p. 211). Roberto Blanco es uno de los más cualificados estudiosos del federalismo y obligado es recordar aquí su obra *Los rostros del federalismo* (Madrid: Alianza, 2012), donde analiza con rigor y profundidad los federalismos realmente existentes y concluye que no cabe hablar de federalismo como un modelo único, sino de federalismos en plural. Todos los Estados federales tienen junto a unos rasgos comunes otros muchos que los singularizan. En el libro que ahora nos ocupa el autor destaca que “la auténtica peculiaridad de nuestro sistema federal —no jurídica, sino política y de notable

trascendencia— se deriva de la existencia en España de poderosas fuerzas nacionalistas” (p. 221). Si a ello añadimos “un régimen de distribución de competencias muy abierto” no puede sorprendernos que el Estado autonómico se configure como una de las principales fuentes de problemas del sistema constitucional español. El examen de los problemas de nuestro sistema autonómico concluye con un oportuno análisis sobre el significado y alcance del derecho de autodeterminación y su radical incompatibilidad con la Constitución de 1978.

La obra concluye con un sugerente epílogo que lleva por rúbrica un interrogante que se repite con insistencia tanto en sede política como académica: “¿Es necesario reformar la Constitución?”. De la misma forma que en los capítulos anteriores, el autor desmonta los tópicos y lugares comunes al respecto, y desarrolla algunas ideas que son básicas para poder afrontar con éxito cualquier operación reformista. La primera, que las Constituciones no se reforman simplemente para “ponerlas al día”, sino con la finalidad de favorecer el arreglo de problemas cuya solución exige un cambio constitucional. La segunda, que en cuanto mecanismo de defensa del texto constitucional es preciso delimitar con meridiana claridad el perímetro de la reforma; esto es, de los cambios que se propongan, por lo que no tiene sentido hablar de reformas en general. Y la tercera, que la política de reforma constitucional debe ser siempre “política de Estado y nunca política de partido” (p. 239). En cuanto a los posibles elementos a reformar, el autor desmonta con argumentos sólidos que el diseño constitucional del Senado sea uno

de ellos: “Con el Senado solo cabe o no tocarlo (...) o proceder pura y simplemente a suprimirlo” (p. 247).

Por todo lo expuesto comprobamos que el último libro del profesor Blanco resulta de interés para juristas, politólogos, estudiantes universitarios y ciudadanos en general interesados en conocer el funcionamiento real de nuestro sistema constitucional y las verdaderas causas de sus actuales disfunciones. El autor expone todo ello con rigor y claridad en una obra de ágil lectura. Se trata de un lúcido balance de las cuatro décadas de España constitucional. Balance construido sobre datos, hechos objetivos, interpretaciones rigurosas y análisis sosegados. Pero también con beligerancia frente a quienes, desde la irresponsabilidad, la ignorancia o la mala fe, impugnan el valor de una Constitución que ha servido para articular la vida política y la convivencia ciudadana durante cuatro décadas de forma ejemplar.

De la profunda crisis que atraviesa la sociedad española y el sistema político no se puede culpar a la Constitución. La causa de la crisis no reside en la Constitución, sino en el comportamiento de los actores políticos. La Constitución ha resistido bien y ha permitido encauzar la sucesión en la jefatura del Estado tras la abdicación de Juan Carlos I; la convocatoria de nuevas elecciones por disolución automática ante la incapacidad del Congreso para investir un presidente de gobierno; el relevo en la misma presidencia del gobierno mediante una moción de censura; y, en fin: dos golpes de Estado, uno militar, en 1981, y otro civil, perpetrado por los poderes públicos catalanes, en septiembre de 2017.

El libro del profesor Blanco expone con meridiana claridad cómo el texto del 78 sigue conservando su valor y no presenta fallos graves que deban ser corregidos. Los problemas que atraviesa el país son, principalmente, la polarización política y el sectarismo, esto es, la falta de una cultura política pactista, basada en el acuerdo y en el compromiso, la cultura política que, en definitiva, hizo posible la Transición. Y la cultura política que es necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de una democracia parlamentaria. Porque como nos advirtiera el gran jurista demócrata que fue Kelsen, la democracia es, ante todo y, sobre todo, acuerdo y compromiso.

La incapacidad de las fuerzas políticas que respaldan el valor y la vigencia del texto del 78 para llegar y alcanzar acuerdos sobre los grandes problemas económicos y políticos del presente, es el principal nubarrón que se cierne en nuestro horizonte constitucional. Y si esas nubes no se despejan, la tormenta que se avecina podría resultar fatal.

Es significativo y preocupante que ni siquiera ante un desafío como el que ha supuesto el golpe de Estado perpetrado en Cataluña –explicado y denunciado por el profesor Blanco en los últimos capítulos de su obra– las fuerzas políticas constitucionalistas hayan sido capaces de alumbrar un gobierno parlamentario. Desde esta óptica, a los dirigentes de los principales partidos políticos de España les sería muy recomendable y útil la lectura de esta excelente monografía del profesor Blanco.

JAVIER TAJADURA  
(UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO)



Joaquim M. Puigvert / Narcís Figueras (coords.): *Balnearios, veraneo, literatura. Agua y salud en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons, 2018. 382 páginas.

No digo nada nuevo al afirmar que, en los últimos años, está habiendo una auténtica proliferación de los estudios relativos al tema tratado en este libro. Diferentes monografías y artículos vienen abordándolo dentro de la historiografía española desde perspectivas muy distintas: desde la historia económica, social, antropológica, del arte, etc. Todos estos trabajos se insertan, además, en el campo académico, lo que supone un importante avance para nuestra historiografía, en la medida en que este ha sido siempre un campo abonado para esos autores aficionados que, sin fuentes fiables ni metodología alguna, lo tenían hasta no hace mucho casi copado. Afortunadamente esto está cambiando rápidamente y cada vez tienen el espacio más achicado, ya que son los profesionales quienes están haciendo aportaciones decisivas en este terreno. Y precisamente este libro es una prueba de ello.

No obstante, lo primero que quisiera señalar es que el título no se corresponde realmente con el contenido de la obra. Ya que, en realidad, esta no va sobre España, sino sobre Cataluña. Entiendo que, comercialmente, es más atractivo poner España, pero eso no es del todo cierto, ya que la inmensa mayoría de los capítulos se centra en Cataluña, tocando solo tangencialmente el panorama español. La excepción estaría en un excelente capítulo dedicado al termalismo en Galicia, pero nada más. Se podía haber abordado otros territorios como el Pirineos aragonés, Na-

varra, País Vasco o Cantabria, especialmente importantes todos ellos en centros termales. Hay especialistas de total solvencia que hubiesen podido participar. Autores como Octavio Montserrat Zapater, M<sup>a</sup> Rosario del Caz, José M<sup>a</sup> Urkia, Carlos Larrinaga, Magdalena Sarrionandía, Carmen Gil de Arriba o Juan Antonio Rodríguez Sánchez, entre otros. Creo que una profundización en la cuestión regional hubiese enriquecido sensiblemente el libro y hubiese justificado el título del mismo, cosa que ahora no sucede.

Además, el recurrir al término ‘balnearios’ también es un tanto confuso, ya que las connotaciones que tiene en España o en América Latina no son exactamente iguales. La prueba está en una frase de la introducción: “el principal objetivo de la obra es el de ofrecer una visión panorámica sobre el tema que nos ocupa –el termalismo y el fenómeno del veraneo– desde múltiples enfoques disciplinarios”. En efecto, en España asociamos el término balneario inicialmente con un centro termal, aunque también hablamos de balnearios marítimos, pero en América Latina no, pues al hablar de balnearios se refieren a estos últimos. Sin embargo, en el libro se trata también de los baños de ola (M. Tatjer, por ejemplo), que no son termalismo. De ahí la confusión a la que hacía mención. Es por ello que el título, una vez más, no se corresponde bien con el contenido del mismo. Incluso en la introducción se habla de ámbito peninsular, lo cual obligaría a abordar también el análisis de Portugal.

Al hilo, pues, de lo recién mencionado, creo que en la introducción se tenía que haber explicado un poco más estas cuestiones, definiendo claramente el ob-

jeto de estudio y aclarando los términos a emplear en el trabajo. Ello hubiese contribuido notablemente a mitigar estos desajustes. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, cabría rebajar las expectativas que puedan generar en el lector el título y la propia introducción, puesto que la obra no supone un avance significativo para la cuestión objeto de estudio en España, sino, como ya se ha dicho, exclusivamente en Cataluña. De forma que aquí residiría realmente la verdadera aportación de esta obra colectiva. Aunque también quisiera señalar que, al ser el libro el fruto de un curso de verano celebrado en 2012, a veces da la sensación de que los textos, aunque actualizados, no recogen toda la bibliografía que se ha generado desde entonces. Ya se ha dicho que las novedades en este terreno están siendo muchas y no merece la pena insistir más en ello.

Hechas estas consideraciones, el libro se articula, según se aduce en la introducción, aunque luego no haya constatación alguna, en tres grandes apartados. El primero abordaría aquellos estudios que tienen que ver con el turismo de salud, la economía y la sociedad, donde se recogen algunos de los capítulos más interesantes del volumen. Así, Mercè Tatjer nos da una visión general de los balnearios catalanes en el contexto peninsular, aunque, como ya se ha dicho, aborda indistintamente el termalismo y los baños de ola, cuando la historiografía española suele distinguir ambos fenómenos. De hecho, Tatjer lleva muchos años estudiando los espacios litorales catalanes, siendo una de sus aportaciones más interesantes y recientes su libro *Els banys de mar a Catalunya* (2012). Mención especial merece

el trabajo de Luis Alonso, Margarita Vilar y Elvira Lindoso sobre la dimensión empresarial de las termas gallegas desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad. Reconocidos especialistas en la materia, estos tres autores llevan años trabajando en este tema con probada solvencia. Alexandre Nobajas, por su parte, se centra en el negocio del agua embotellada de los balnearios catalanes, llevando a cabo un estudio, además de sugestivo, muy bien documentado, no en vano tiene su origen en su tesis doctoral. Es un tema poco conocido, aunque las profesoras Lindoso y Vilar ya han publicado algunos trabajos al respecto. Por último, cerraría este primer bloque un extenso capítulo del profesor Puigvert, centrado en las colonias de verano de montaña en Cataluña, un aspecto que sí tiene que ver con el tema tratado en el libro, aunque su trabajo va mucho más allá, pues no se centra únicamente en las colonias de verano de montaña surgidas al calor de las aguas termales. En mi opinión, se trata de un gran capítulo, una aportación muy bien documentada, pero que quizás tendría que ser más corto y, por supuesto, más ceñido al contenido del libro.

Un segundo apartado estaría dedicado a la gestión de la salud y al patrimonio arquitectónico. Realmente, no entiendo muy bien la inclusión del primer capítulo, a cargo de Jerónimo Bouza, sobre los médicos directores de baños en los centros termales catalanes. Pienso que podría haberse insertado en el primer bloque y haber dedicado éste a las cuestiones arquitectónicas, tan importantes a la hora de abordar la historia del termalismo. Hecho este apunte, Bouza aborda una cuestión conocida, pero que, al hacer un

estudio de caso, le permite profundizar mucho más. Es sabido por los estudiosos del termalismo en España los graves conflictos existentes entre los propietarios o gerentes de los centros y los directores de baños. Pues bien, aquí se pone también de relieve un tema menos conocido, como es el conflicto con los bañeros. El artículo tiene algunas imprecisiones, aunque la más llamativa es aquella que ubica al doctor Justo María de Zavala en Caldas de Montbuy en 1870 a causa de la guerra carlista, que le hubiese obligado a abandonar Cestona. Es cuando menos extraño, pues la conflagración no empezó realmente hasta diciembre de 1872. Raquel Lacuesta, por su parte, firma un relevante capítulo sobre las catedrales del agua, emulando al término clásico de las catedrales de la industria, analizando un aspecto tan importante del termalismo como es la arquitectura, es decir, la distribución de los espacios dentro de un centro termal: espacios de cura, de sociabilidad, de ocio, de interioridad, etc. Nada en un balneario está dispuesto sin pensar, aparte de ser reclamos en sí mismos. De ahí que muchos propietarios recurriesen a afamados arquitectos. Desde la Restauración asistimos realmente a importantes inversiones en estos centros, no solo en Cataluña, sino en casi toda España, sobresaliendo la cornisa cantábrica. Finalmente, cierra este apartado el trabajo de Silvia Alemany y Laura Francès sobre la arquitectura de las localidades de la Costa Brava, fijándose, sobre todo, en la localidad de Sant Feliu de Guíxols, haciendo especial hincapié en la fragilidad de las tan importantes, en otra época, casetas de baños, por ejemplo. Una arquitectura menor, pero que, sin embargo, era fun-

damental en todo centro de veraneo que se preciase.

El libro concluye con un tercer apartado dedicado a la simbología del agua, al espacio y a la literatura, con diversos estudios (el de Aitana Martos y Eloy Martos sobre los baños en la tradición folklórica, el de Mita Casacuberta sobre los baños y la literatura y el de Narcís Figueras sobre veraneo termal y literatura) que no hacen sino profundizar en aspectos muy conocidos en la historiografía existente, aunque, eso sí, con aportaciones sumamente interesantes para el caso catalán, objeto de esta obra.

Por consiguiente, el trabajo que aquí se presenta supone, sin duda, una importante aportación para el estudio del termalismo y los baños de ola en Cataluña, que viene a sumarse así, a otros trabajos como los de los profesores Tatjer, Molina Villar o Garay, entre otros. No obstante, y como ya se ha dicho al comienzo, apenas aporta nada a la historiografía española en general. Como no voy a insistir nuevamente en los problemas que plantea el título y el enfoque del libro, quisiera fijarme aquí en los aspectos más importantes, cuales son, en mi opinión, el planteamiento holístico del tema tratado y la profundidad de los trabajos presentados, algunos de ellos con un aparato documental francamente excelente. Por todo lo cual creo que merece la pena tener en cuenta este volumen para investigaciones futuras.

CARLOS LARRINAGA  
(UNIVERSIDAD DE GRANADA)

**Thomas Fischer / Susanne Klengel / Eduardo Pastrana Vuelvas (eds.): *Kolumbien heute. Politik – Wirtschaft – Kultur*. Frankfurt: Vervuert (Biblioteca Ibero-Americana 168) 2017. 638 páginas.**

El presente volumen es una reedición totalmente renovada del libro publicado con el mismo título en 1997, y contiene más de 30 artículos distribuidos en cuatro grandes secciones, de las cuales la primera está dedicada a cultura y civilización de Colombia, hoy, con 50 millones de habitantes, el tercer país más poblado de América Latina. Este libro no está destinado a científicos y expertos, sino a un amplio público lector con desecho de información. La segunda sección se ocupa de aspectos de política y sociedad; la tercera, de la economía y la cuarta, de temas de cultura, enseñanza y ciencia. Uno de los motivos para efectuar esta reedición fue la conclusión del proceso de paz en 2016, cuando fue firmado el acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016 en el teatro Colón de Bogotá entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. Este acuerdo puso fin a décadas de una sangrienta guerra civil, que no solamente costó la vida de aproximadamente 260.000 personas, sino que impidió el desarrollo de la economía, de la enseñanza y de la sociedad.

Por la inevitable brevedad de la presente reseña no podemos abarcar todos los artículos, por lo cual nos vamos a limitar a analizar y comentar principalmente aquellos que se refieren a la cuarta sección, en la que encontramos nueve artículos

que abarcan diversos asuntos de la educación, y de la vida cultural y científica. En las otras secciones también se encuentran informaciones actuales y valiosas para actualizar los conocimientos y los estudios científicos. Se puede mencionar los ensayos sobre la migración de Tajana Louis, el resumen de la historia escrito por Thomas Fischer y Andrés Jiménez Ángel o la presentación de las condiciones generales y los desafíos para el turismo en Colombia por Stefan Stober.

Angelika Henneke y Hugo Lancheros escriben sobre la situación lingüística del país (gran diversidad de lenguas indígenas, un conjunto de 65 y dos lenguas criollas, habladas solamente por el 2% de la población). La investigación lingüística tiene una larga tradición en Colombia: Miguel Antonio Caro (1843-1909) y Rufino José Cuervo (1844-1911) construyeron en el siglo XIX las bases de una investigación sólida y fundamentada. Recordemos que en 1983 se publicó el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC), una singular descripción de las variedades y dialectos hablados en el país. Los desafíos en la enseñanza radican, por una parte, en la etno-educación, que exige el reconocimiento de pluralidad de la sociedad colombiana y, por otro lado, en un programa que fomenta el aprendizaje del inglés como segunda lengua. Se trata de un bilingüismo para élites, que privilegia a las clases altas con las mejores condiciones económicas.

Rainer Babel es el autor del capítulo sobre enseñanza y ciencia; se destaca en su ensayo los cambios en el sistema escolar, en la formación profesional y en la

formación universitaria en los últimos 15 años. Entre las universidades colombianas, 45 recibieron una acreditación de calidad, pero solamente cuatro con la nota máxima: Universidad Nacional de Colombia en (Bogotá), Universidad de Antioquia (Medellín), Universidad del Valle (Cali) y, como única institución privada, la Universidad de los Andes (Bogotá). Para esta evaluación era de gran importancia la internacionalización de las instituciones y el desarrollo de la investigación. Babel llega a esta conclusión: a pesar de los avances positivos en los últimos tiempos, Colombia está todavía muy lejos de resolver el problema de la desigualdad social y étnica en el acceso a una enseñanza de alta calidad.

Susanne Klengel habla sobre la literatura contemporánea más allá del realismo mágico y de la llamada “narcoliberalidad”. Ella descubre un nuevo tipo de “ciudad” en el país andino: ciudad y campo como distopía. Los autores representativos citados por la autora son Fernando Vallejo con *La Virgen de los Sicarios* (1994), Jorge Franco con *Rosario Tijeras* (1999) (representantes de la novela sicarésca, ubicada con sus acciones en Medellín o Bogotá). Otras novelas urbanas destacadas por la autora son *El ruido de las cosas al caer* (2011) de Juan Gabriel Vázquez, *Delirio* (2004) de Laura Restrepo y *Angosta* (2003) o *El olvido que seremos* (2006) de Héctor Abad Faciolince. Según Klengel existe también un regreso a escenarios del campo, algunas veces retratados como distopías, como en *Primero estaba el mar* (1983) de Tomás González o en *Los caballitos del diablo* (2003). La muestra representativa de las obras seleccionadas por Klengel corresponde a los intereses de los lectores alemanes y valoriza a autores

traducidos al alemán o a los que hayan vivido en Alemania o en Europa por mucho tiempo.

Torsten Eßer escribe sobre Colombia, el país de los 1.000 ritmos, como nueva potencia musical en el continente sudamericano, que conquistó el mundo con salsa, vallenato y rock. El autor distingue cinco grandes regiones con manifestaciones musicales muy diferentes: Atlántico-Caribe, con los estilos champeta, cumbia, porro y vallenato; el Pacífico, con bunde, currulao y patacoré; la región de los Andes, con bambuco, guabina y pasillo; la de los Llanos, con contrapunteo, guacharaca y joropo; y, finalmente, la región del Amazonas, con carimbó, lambada y sirimbó. Cierra su artículo con una tabla comparativa sobre los estilos de cumbia en los diferentes países latinoamericanos (junto a la salsa una de los productos musicales con más éxito del mundo).

Peter W. Schulze es el autor del ensayo sobre el cine en Colombia, en el cual comenta el auge del cine colombiano desde la aprobación de la Ley de Cine en 2003 para el fomento de la producción cinematográfica. Desde 2010 se han producido aproximadamente 20 largometrajes por año, pero no se puede considerar el inicio del “nuevo cine colombiano” en el siglo XXI como un quiebre total. Luis Ospina es uno de los más importantes documentalistas contemporáneos del país, con títulos como *La desazón suprema. Retratoincesante de Fernando Vallejo* (2003) y *Un tigre de papel* (2007) sobre un artista ficticio de *collage*. Víctor Gaviria y Jorge Alí Triana son otros cineastas que marcaron el “Nuevo Cine Colombiano” con su estilo y por las temáticas escogidas en sus úl-

timas obras realizadas como *Sumas y restas* (2005) y *Esto huele mal* (2007). Marta Rodríguez denuncia en filmes como *Una casa sola se vence* (2004) y *Soraya, amor no es olvido* la discriminación y la exclusión de la población indígena y afrocolombiana. El Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (desde 1960) y el Festival de Cine de Bogotá son eventos de envergadura internacional.

El Festival de Performance de Cali (1997-2012) es el tema de Óscar Ardila, que describe tres momentos centrales de este evento cultural. En la primera fase –los primeros cuatro años–, surgió una escena de arte alternativa y participativa; en la siguiente, las jornadas de *performance* fueron plataforma de diálogo; y en los últimos cuatro años, se buscó fomentar la cultura ciudadana. De esta forma fue posible insertar en el festival no solamente el dialogo entre ciudadanos y artistas, sino también el arte como potencial político y como plataforma democrática utilizando la imaginación de los habitantes de la ciudad de Cali.

Michael Nungesser lleva al lector a hacer un recorrido por el arte contemporáneo en Colombia. De la misma manera como Gabriel García Márquez eclipsó con su obra a otros escritores, Fernando Botero también ha generado mucho impacto (considerado el gigante de las artes plásticas en Colombia, omnipresente en exposiciones internacionales, bienales y publicaciones de repercusión); pero, desde los años cincuenta del siglo xx, también hay otros artistas importantes. Entre ellos merecen ser destacados Guillermo Wiedemann (1905-1969), un exiliado alemán, y Marco Ospina (1912-1983), protagonistas de las tendencias modernas

y abstractas. El fomento de la cultura y las artes tomó un nuevo rumbo con la fundación del Instituto Colombiano de Cultura en 1968 y con el apoyo del Banco de la República de Colombia desde los años setenta (su centro de actuación está en Bogotá, pero también hay salones locales de artes plásticas). Un tema central ha sido las diferentes formas de violencia desde el “Bogotazo” en 1948, con la obra paradigmática *Violencia* (1962) de Alejandro Obregón –hasta hoy una de las más conocidas del género–. Doris Salcedo es otra artista que intenta representar en sus obras el tema de poder y violencia. En 2002 llevó a cabo una instalación con 280 sillas en el Palacio de Justicia en Bogotá, representando las víctimas del asalto y de la confrontación entre guerrilleros y el ejército ocurridas en 1985.

Andreas Hetzer observa la actuación de los medios de comunicación masivos como instrumento de poder de la oligarquía en la prensa. Cuatro organizaciones dominan en este sector con más de 60% del mercado y apenas nueve grupos de empresarios controlan prácticamente la totalidad de los medios de comunicación en Colombia, siendo dueños o socios de diarios, revistas, emisoras de TV o de radio y también de otras ramas de actividad empresarial (agropecuaria, bebidas, alimentos, turismo, transporte, logística, deporte, industria química o del petróleo, etc). Los dos canales televisivos –Canal RCN y Caracol Televisión– controlan el 85-90% del mercado de la audiencia de la televisión abierta y reciben casi el 80% del dinero gastado en la propaganda comercial. En estas circunstancias no sorprende la existencia de un tenso conflicto de interés entre un periodismo in-



dependiente de investigación y el aspecto comercial del *holding*, al que pertenece la emisora o el periódico. Especialmente las voces de los pobres y marginados y de las etnias minoritarias no encuentran acceso a estos canales totalmente comerciales que intentan incentivar el consumo de la clase media a cualquier costo. Se trata de realidades completamente diferentes y de una doble marginalización, como dice Hetzer en su conclusión.

Thomas Fischer es el último autor del volumen y cierra los artículos con un reportaje sobre la narcocultura, una cultura del dinero fácil, definida como un substrato cultural, compuesto por maneras de pensar, imaginaciones, costumbres, hábitos, valores, rituales y practicas vinculados al negocio del narcotráfico. El punto de partida para los narcos es el siguiente: la sociedad es injusta y no ofrece las mismas oportunidades a todos, entonces es necesario delinquir para conquistar los bienes de consumo y tener una vida de lujo que no se puede conseguir con un trabajo honesto. La red de narcotraficantes está siempre expuesta al peligro de ser desarticulada por la policía o por las instituciones del Estado. Para evitarlo, los narcos intentan comprar políticos, representantes del poder público, miembros de las fuerzas de seguridad y al mismo tiempo invierten en proyectos sociales o de caridad y asumen funciones no asumidas por el Estado, construyendo campos de fútbol, jardines de infancia, escuelas y urbanizaciones. Los narcos tienen la costumbre de mantener buenas relaciones con las oligarquías antiguas, con los EE.UU y sobre todo con la Iglesia católica. En su mayoría son bautizados, se casan en la iglesia y sus familias son enterradas en ce-

menterios católicos. Los narcotraficantes tienen como referencia rituales y símbolos religiosos. Los sicarios, por ejemplo, hacen peregrinaciones a la iglesia de Sabaneta, cerca de Medellín, e invocan a su patrona María Auxiliadora.

A lo largo de todos los artículos es evidente hasta qué punto la sociedad colombiana está todavía marcada por la violencia hasta hoy, en días de paz, cuando se avecina el bicentenario de su independencia en agosto de 2019. El presente libro deja muchas informaciones precisas al alcance del lector de lengua alemana, resultados de investigaciones detalladas y también brinda explicaciones para sus dudas. De esta forma consigue introducir al no experto en los enigmas del país andino y demuestra que este tiene muchas más para ofrecer de lo que algunos piensan cuando lo asocian a ciertos estereotipos.

VOLKER JAECKEL

(UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS  
GERAIS, BELO HORIZONTE)

**Riet Delsing: *Articulando Rapa Nui. Políticas culturales polinésicas frente al Estado chileno.* Santiago de Chile: Ediciones LOM 2017. 335 páginas.**

*Articular* es un verbo al que le damos cuerpo de diversas formas. Stuart Hall, en la acepción más amplia del término, propuso que las formaciones discursivas y las dinámicas de identificación grupal debían pensarse, ante todo, como el resultado de un proceso colectivo que se activa en el fragmentado flujo de la contingencia. Las apropiaciones latinoamericanas y caribeñas de los estudios poscoloniales, por su

parte, subrayaron la relevancia de meditar distintas dimensiones del mundo moderno occidental desde la interseccionalidad entre raza, clase y género. Ahora bien, la antropóloga holandesa Riet Delsing, en una contundente y rigurosa etnografía, recurre al concepto de articulación desarrollado por Hall para demostrar “el hecho de que muchas veces aspectos disímiles pueden ser conectados para crear una unidad. Sugiero que en Rapa Nui lo político puede ser ligado a lo cultural” (p. 41). Tal enlazamiento, apunta Delsing, debe ser visto desde un prisma que reconozca su carácter situado y posicional, es decir, una relación entre la cultura y el poder que en la política del capitalismo podrá construirse de múltiples maneras, pero sin un sentido fijo y predeterminado; sin garantías, diría Hall.

La historia que se narra en el libro tiene dos momentos decisivos. El primero ocurrió el 9 de septiembre de 1888, en una lejana isla del pacífico sur, cuando la República de Chile procedió a consolidar la soberanía de su territorio con la anexión de Rapa Nui, “a través de una operación singular de voluntad colonial” (p. 18). El segundo es una directa derivación de lo anterior: las prácticas culturales, las estrategias identitarias y los procesos de articulación política que los habitantes de Rapa Nui han desplegado para resistir al despojo y al asedio permanente del poder estatal. Tomando esto en consideración, la primera sección del libro, titulada “Desafiando al Estado Nación”, examina desde una perspectiva diacrónica las desiguales relaciones de poder entre Chile y Rapa Nui a lo largo de diferentes momentos de la historia (p. 42). La segunda parte del texto, “Políticas culturales polinésicas

e imaginarios globales”, adopta en cambio un enfoque sincrónico para develar distintos fenómenos locales, regionales y transnacionales que dan cuenta de la alteridad rapanui en el presente más contemporáneo. En suma, los capítulos de este volumen enuncian una tesis general: “las políticas culturales, junto a la simultaneidad de fenómenos globales y regionales, han moldeado la (re)construcción de una identidad rapanui, discursiva y práctica, al igual que un creciente anhelo de autodeterminación. Esto ocurre en paralelo al dilatado esfuerzo por integrar Rapa Nui y a su gente al Estado-Nación chileno” (p. 40).

Otro aspecto clave del libro es el sólido trabajo etnográfico con el que Riet Delsing investiga las transformaciones políticas y culturales en la isla de Pascua. El núcleo de su escritura muestra, de manera clara y distinta, que la dimensión afectiva y presencial de la etnografía, vinculada estrechamente a la observación directa de los espacios públicos y privados, proporciona los elementos necesarios para trazar una descripción atenta al detalle, a ese conjunto de prácticas sociales que en principio pasan inadvertidas, pero que en realidad gozan de especial importancia para quien se dedica al estudio de la cultura. Veinte años de observación, convivencia y análisis en Rapa Nui cultivados en una excelente tesis de investigación doctoral (p. 11). La huella de un tiempo en el que sus habitantes han demarcado un trayecto sin retorno hacia la autodeterminación, como pueblo autónomo y preexistente al Estado de Chile, concluye Delsing.

En la primera parte del libro, como apuntamos más arriba, la autora se pro-

pone acercarnos a un problema político condensando una serie de ideas bien argumentadas para abordar lo que ella denomina el “camino hacia la autodeterminación” (p. 127). Dicho proceso, en efecto, estaría signado por una dislocación productiva entre el “derecho consuetudinario rapanui frente al derecho chileno occidental” (p. 141-143); divergencia que se manifestaría en distintas concepciones de entender el territorio y la propiedad de la tierra –individual vs. colectiva–, así como el vínculo simbólico y material que los habitantes de la isla mantienen con ella. Una característica llamativa entonces, es que sin desconocer la existencia de una delicada morfología responsable de procesar abundante información sobre la cultura Rapa Nui y las políticas implementadas por el Estado chileno, ciertamente en el manuscrito hay pocas referencias bibliográficas en lo que concierne a la cuestión de la autonomía, el autogobierno, la soberanía y la autodeterminación. Es prácticamente imposible, y quizá poco deseable, trazar aquí una genealogía que exprese con justicia los aportes de la teoría política, y la antropología social en particular, al estudio de las movilizaciones indígenas en América Latina, en las que como bien sabemos, las categorías antes señaladas ocupan un lugar central para su debida interpretación. Visto así, una omisión del texto acaso sea la ausencia de una indagación más sistemática de la profusa literatura que hay sobre el problema de la soberanía en la democracia, el derecho a la autodeterminación y la demanda por autonomía como reivindicación avanzada de los pueblos indígenas.

En este plano, es preciso subrayar la compleja articulación de las “políticas

culturales polinésicas” en el seno de las “prácticas coloniales chilenas” (p. 177). Tomando como punto de partida las luchas por el territorio en Isla de Pascua, Delsing sostiene frontalmente que “la politización de la identidad cultural rapanui ha sido demostrada de diversas maneras y en numerosas ocasiones” (p. 310). En concreto, esta *articulación* entre lo político y lo cultural ha quedado inscrita en el desarrollo de múltiples acciones colectivas: la recuperación del idioma rapanui –*vānanga*– en escuelas municipales (pp. 219-237); la formación de un parlamento cuyo propósito principal era reivindicar la devolución de territorios en manos del Estado (pp. 178-187); la consumación de varios levantamientos, como la rebelión de Angata en 1914 o la revuelta de 1964 que derivó en la promulgación de la Ley Pascua (pp. 91-101); la realización de festivales culturales (como el Tapati); la proliferación de diversas expresiones artísticas (como el *takona*); o la revitalización de la danza y la música local, entre otras expresiones que describe la autora. Todo ello, según se deduce de la lectura del libro, en beneficio de un proceso político que no aspira a la independencia frente al Estado chileno, sino más bien a un profundo cambio institucional y cultural que reconozca la posibilidad de construir comunidades autónomas y descentralizadas.

Cabe señalar otro aspecto novedoso del estudio: la forma de producción documental y etnográfica para interpretar la extraña mezcla entre el deseo y la mercancía (pp. 275-303). Así, en el último capítulo de la segunda parte del libro, Riet Delsing recurre a distintas fuentes para explicar mediante qué mecanismos comerciales y bajo qué condiciones ins-

titucionales, tanto la naturaleza como la vida social en Rapa Nui han sido sometidas a un régimen de representación fuertemente exotizado como resultado de un proceso de mercantilización extendida de la cultura. A partir de la creciente participación de la isla en la industria del turismo internacional (p. 275), se puede argumentar, dice Delsing, “que esta mercantilización de la cultura es una moneda de dos caras. En una encuentra el beneficio evidente de la obtención de dinero; en otra, la fascinación generalizada por Rapa Nui que fomenta una identidad cultural [diferenciada]” (p. 301). He aquí, posiblemente, otro elemento a tomarse en cuenta para analizar las dimensiones económicas en la fabricación de identidades colectivas.

Con la lectura de este libro, en resúmenes cuentas, es sensato plantear al menos cuatro conclusiones. Primero, la sociedad rapanui ha desplegado a lo largo de la historia diferentes repertorios culturales para fortalecer su participación política, tanto en el corazón de la isla como en los márgenes del continente, pero sin que ello signifique renunciar a las distintas maneras que expresa una comunidad humana para actuar y sentir colectivamente. Segundo, la lógica cultural rapanui se transformó de manera decisiva producto de la imposición colonial del aparato burocrático estatal a fines del siglo XIX, que no solo abogó por una integración forzosa de sus habitantes a los ámbitos administrativos y económicos de la República de Chile, sino que, y quizás más problemático aún, desestimó la oportunidad de resolver las reivindicaciones del pueblo rapanui que exigían un sistema de reparto más equitativo de la tierra. Tercero,

en una conflictiva fase de hegemonía neoliberal y políticas del reconocimiento centradas en la diversidad cultural, es necesario pensar las relaciones interétnicas en la isla de Pascua desde una perspectiva más amplia que considere los altos grados de conflictividad social y ambiental que mantiene el Estado y grandes empresas extractivas con los pueblos indígenas en Chile. Por último, la *articulación* entre lo político y lo cultural en Rapa Nui, bajo una multiplicidad de significados profusamente bien descritos por Delsing, da cuenta del dinámico y fluctuante proceso de interconexión de lo local y lo global en las transformaciones culturales, demográficas y económicas del sistema mundial.

DAMIÁN GÁLVEZ GONZÁLEZ

(INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, FREIE UNIVERSITÄT BERLIN)

**Jane Mangan: *Transatlantic Obligations. Creating the Bonds of Family in Conquest-era Peru and Spain*. Oxford / New York: Oxford University Press 2016. 250 páginas.**

*Transatlantic obligations* es un libro que explora la configuración de las familias en el siglo XVI, en un contexto de formación del sistema colonial, de alta movilidad geográfica y de mezcla cultural. Está situado en diferentes espacios (predominantemente urbanos) de España y del Perú que estuvieron vinculados entre sí. La familia es la ventana que le permite a la autora visitar el impacto que tuvo la conquista ibérica en las relaciones hispano-indígenas, en la vida colonial, y en las redes y obligaciones familiares.

El libro se divide en seis capítulos que describen claramente su contenido: la formación de las parejas, la movilidad de los hijos, el matrimonio, los viajes, la adaptación y la herencia. Sus principales contribuciones son dos: mostrar la complejidad de la conformación de las familias hispano-andinas en los primeros años de la colonia (los menos explorados en la literatura especializada), reconstruyendo sus características específicas; y analizar estas familias a través de sus acciones, claramente integradas dentro de (y en tensión con) el proyecto colonial.

Las fuentes más importantes con las que trabajó la autora son los archivos notariales y los juicios, en un período que incluye desde la década de 1540 hasta fines del siglo XVI. El estudio se apoya también en la legislación. Estas fuentes definen fuertemente cuáles fueron los principales protagonistas del relato —los hombres españoles—, aunque ocasionalmente permiten vislumbrar algunas acciones promovidas por mujeres, tanto españolas como indígenas o afrodescendientes. La autora pone en juego, creativamente, aquellos elementos que aparecen con menos frecuencia en las fuentes pero que fueron parte constitutiva de estas familias de la colonia temprana. Se extraña, sin embargo, bibliografía más específica de las prácticas prehispánicas (por ejemplo las relativas a la herencia, y aquellas menos dominadas por las costumbres de las élites incaicas) que permitirían matizar críticamente algunas de las afirmaciones presentes en las fuentes.

El libro está montado sobre ejemplos descriptos con una prosa impecable y atractiva. Le abre al lector un mundo de relaciones complejas, limitadas y en algún

punto configuradas por la ley —hispana y católica—, pero que también discurrieron por fuera de ella y que se vieron influenciadas por su contexto. Muestra, también, algunas características específicas de la colonia temprana que vale la pena destacar. Una de ellas es la del uso y significado de las categorías de mestizo, indio y español, que la autora aplica en su contexto moderno temprano: no necesariamente eran categorías raciales según la definición moderna de las mismas, sino que eran más bien categorías legales, utilizadas por la corona. Otra característica que muestra es la flexibilidad que tenían aquellos actores sociales para definir a sus familias, aún quienes habían llegado desde España: la presencia de concubinas, hijos e hijas naturales y prácticas de convivencia premarital aparecen con mucha frecuencia en estas páginas complejizando un ideal de familia cristiana que parece difuminado. Sin embargo, en esta complejidad hubo ciertas preferencias que son las que la autora busca destacar resaltando que son tendencias y mostrándolas dentro de ese complejo contexto colonial temprano.

Entre los muchos aportes que tiene este libro destaco el esfuerzo realizado por la autora para reconstruir las relaciones entre los mundos transatlánticos. En esta reconstrucción, los actores principales fueron las familias separadas por el océano que fueron obligadas a reunirse (y que no siempre lo hicieron), los hijos mestizos que fueron enviados a vivir a España con las familias de sus padres, y las hijas que vivieron sin sus padres para poder ser educadas en la cristiandad terminando casi siempre destinadas a ingresar a los conventos (tanto en España como en los Andes). Estas familias separadas por el océa-

no tuvieron que responder a las exigencias de la legislación española que favorecía la llamada “vida maridable”, la vida conjunta de los esposos. Los juicios analizados muestran una variedad de reclamos que se apoyaron en esta legislación, que iban desde hombres que no lograban que sus mujeres se mudaran al Perú, mujeres que buscaban provocar el regreso a España de sus maridos o arreglos intermedios. En este contexto, el capítulo del viaje transatlántico muestra algunas de las imágenes más interesantes de la vida cotidiana de estas parejas separadas. Viajar no era solamente conseguir un barco que llevara pasajeras desde la península: eran necesarias licencias, pero también acompañantes. Los barcos eran lugares peligrosos para las mujeres solas, particularmente para su reputación. La familia, entendida en su sentido más extenso, era la que formaba las redes de contención necesarias para poder realizar estos viajes.

Las familias que muestra este libro incorporaron miembros más allá de las fronteras raciales y de la legitimidad. Los padres españoles —que son los que estuvieron más representados en las fuentes— muestran comportamientos complejos que incluyen la dominación sobre las familias indígenas y sobre todo, sobre las mujeres indígenas, y una mayor disposición a la educación de sus hijos dentro del modelo español. Al mismo tiempo, sin embargo, muchos de esos padres se hicieron cargo de sus hijos con independencia de su status al nacimiento o de su “raza”.

*Transatlantic obligations* reconstruye parte de la historia social de los inicios de la colonia a través del prisma de la familia urbana, destacando las especificidades de ese momento histórico. El lector encon-

trará tanto tendencias generales en la conformación de estas familias como casos especiales, sólidamente anclados en una rica evidencia empírica y con un buen soporte historiográfico. El aporte indígena a esta historia, que la autora intenta rescatar repetidamente a lo largo de las páginas, es quizás el menos desarrollado. En cambio, hay un énfasis muy fuerte, probablemente por la naturaleza de las fuentes, en la cara hispana de los procesos de mestizaje y en las familias españolas, con muchos ejemplos de las élites y algunos menos —aunque muy valiosos— del resto de la población.

RAQUEL GIL MONTERO  
(CONICET-INSTITUTO DE HISTORIA  
ARGENTINA Y AMERICANA  
DR. E. RAVIGNANI, BUENOS AIRES)

**Catherine Aristizábal Barrios:** *Hacer las Américas en Cádiz. Comerciantes alemanes y sus vínculos mercantiles con hispanoamericanos a fines de la época colonial.* Rosario: Prohistoria 2017. 284 páginas.

Los estudios sobre comunidades mercantiles en ciudades atlánticas se han prologado en las tres últimas décadas. A diferencia de los primeros estudios sobre las mismas de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se han incorporado conceptos y métodos de trabajo procedentes del campo de la Sociología y de la Antropología. De esta acción han resultado análisis más ricos y complejos acerca de dichas comunidades y de sus interioridades. Por otro lado, su presencia se ha vinculado a otro concepto, a día de hoy muy extendido, al que se ha dado en



llamar ‘sistema atlántico’ y, sobre todo, al concepto de redes, propiciadas por unos intereses compartidos y fuertes relaciones familiares, de paisanaje y de religión.

De esta forma, se ha podido inferir el carácter transnacional de estos grupos de comerciantes, que aun manteniendo en no pocos casos una fuerte identidad “nacional” en torno a sus respectivos cónsules, no por ello dejaron de tejer una tupida maraña de relaciones por medio de corresponsales, encomenderos, testaferro, representantes varios, socios, etc., situados en puntos estratégicos para el negocio, de carácter internacional, en correspondencia con la explosión planetaria que tuvo lugar a inicios de la Edad Moderna alterando el modo de intercambios hasta entonces vigente.

El libro de Catherine Aristizábal Barrios, a quien me cupo la suerte de conocer y orientar al comienzo de esta su investigación ahora publicada, se inserta en dicha corriente de estudios, diríamos que de nueva generación, pues recoge los progresos dados en el terreno de la historia marítima y la historia social en los últimos años.

Su trabajo tiene como protagonista a la comunidad mercantil alemana asentada en Cádiz, durante la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. Coincide, por tanto, con un tiempo de importantes transformaciones en la ciudad y su comercio, ligadas a la guerra hispano-inglesa de 1796 a 1808, con el breve paréntesis establecido por la Paz de Amiens, los bloqueos de puertos instados por Napoleón y el consiguiente recurso a barcos neutrales por parte española, así como a la invasión francesa de España entre 1808-1814 y, como colofón, la independencia

de los territorios americanos pertenecientes al imperio español. Se trata, sin duda, de un período largo, salpicado de eventos importantes, donde se pondría en juego la solidez de las estructuras mercantiles de Cádiz y su bahía, y sus posibilidades de renovación para adaptarse a un mercado más abierto.

Antes de afrontar la temática principal de su estudio, la autora dedica un espacio amplio (pp. 19-43, además de otras repartidas a lo largo del texto) a fundamentar su trabajo. A través de dichas páginas se puede comprobar su dominio del aparato conceptual, de la metodología y, como no, de la bibliografía referida al espacio geográfico y a la temática de las comunidades mercantiles (término que ha venido a sustituir al tantas veces manido de burguesía mercantil).

El estudio arranca, temporalmente hablando, del período anterior a la promulgación del decreto de libre comercio de 1778, que cambia el sistema monopolístico tradicional y lo flexibiliza, entremezclando para exponerlo las sucesivas medidas tomadas por el gobierno y la concatenación de conflictos que las ponen a prueba. Ello le permite avalar la existencia, ya conocida, de unas bases preestablecidas de comercio por parte de los germanos establecidos en Cádiz y sus intermediarios a través del monopolio español con las Indias. Serán ellas las que ofrezcan suelo firme a las siguientes generaciones de comerciantes, emparentados con sus antecesores o de nuevo cuño, para extender su comercio y sus negocios y, más tarde, afrontar con éxito la crisis finisecular. Porque, a diferencia de otras comunidades mercantiles (francesa, flamenca, portuguesa), Catherine Aristi-

zábál sostiene la idea de unos fecundos intercambios comerciales de dicha comunidad “nacional” con la América hispana, incluso en los momentos álgidos de la larga crisis, gracias a la existencia previa de unas redes mercantiles y financieras bien trabadas, una industria (mayoritariamente basada en los textiles de producción alemana, en especial el lino y las lencerías), no exenta de competencia, pero en crecimiento desde mediados de la centuria (Silesia, Bohemia, Westfalia y Sajonia); un aprovechamiento certero de los decretos de navíos neutrales para los contactos directos con América y una buena capacidad de adaptación a la nueva situación creada por la guerra de independencia y la formación de las repúblicas americanas (así, por ejemplo, entre Prusia y México).

Para explicar el funcionamiento interno de esta comunidad y de su manera de operar comercialmente (lo que la autora adscribe a la microhistoria), recurre, como suele ser habitual en estos casos, al análisis detallado de algunos ejemplos repartidos por las diferentes épocas, que ha podido reconstruir gracias a la información ofrecida por archivos alemanes, hispanoamericanos, General de Indias y, de manera particular, el Histórico Provincial de Cádiz en su sección de protocolos notariales. Así, a través de las páginas del libro, desfilan apellidos clave de la colonia alemana asentada en Cádiz o estrechamente ligados a ella: Ellerman, Moller, Pren, Weerkamp, Holscher, Fauvel-Lieutaud, Gunterman Siemens, Hohman Syglingk-Mutzenbercher, etc. Por medio de sus ejemplos puede detallar algunos modelos de negocio y estrategia mercantil, que, a falta en la mayoría de los casos de conocimiento de las fuentes empresaria-

les, y con tan solo los recuentos de población y las actas eclesiásticas, hubiese sido imposible llevar a cabo.

El libro sigue, en definitiva, la pauta metodológica ya marcada por otros trabajos anteriores relativos a comunidades mercantiles españolas y extranjeras en el Cádiz del XVIII y XIX (un claro precedente es el de Klaus Weber), si bien, como se ha referido al principio, agregando a estos precedentes un sólido análisis inicial del aparato conceptual disponible y del estado de la cuestión. De la misma forma, la autora aborda acertadamente la otra vertiente, necesaria, del negocio de estos comerciantes, mediante un recorrido por la zona geográfica de producción de los textiles en Alemania, sus caracteres y el papel de los puertos, esencialmente el de Hamburgo. Reconoce, no obstante, la necesidad de un estudio más detallado de estos aspectos últimos, al entender de Catherine Aristizábal todavía en mantillas.

Echamos de menos, eso sí, un análisis más detallado de cómo afecta la crisis colonial a los comerciantes y al comercio germano con Hispanoamérica (vid. pp. 258 y siguientes), así como de las estrategias utilizadas por ellos para sortearla y salir exitosos del cambio. En cualquier caso, se trata de una sólida aportación a nuestro conocimiento sobre la colonia germana en Cádiz, el comercio entre Europa, España y América en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, las comunidades mercantiles extranjeras establecidas en Cádiz y, en última instancia, al funcionamiento del sistema comercial atlántico.

MANUEL BUSTOS RODRÍGUEZ  
(UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

Juan Pablo Scarfi: *The Hidden History of International Law in the Americas: Empire and Legal Networks*. Oxford: Oxford University Press 2017. 239 páginas.

No por casualidad el jurista Theodore Woolsey señalaba, a las puertas del siglo xx, que “el derecho internacional, el derecho que gobierna las relaciones entre los Estados civilizados, ha sido una ciencia mal utilizada (si es que, de hecho, puede llamarse ciencia)”.<sup>1</sup> Reflexiones como las de este profesor de Yale habían comenzado a formularse a partir del agravamiento del conflicto fronterizo entre Venezuela y la Guayana británica en 1895. La pretensión de Estados Unidos de arbitrar el conflicto amparándose en la Doctrina Monroe desencadenó dos preguntas conectadas entre sí en el mundo de los intelectuales públicos: por un lado, la célebre Doctrina, ¿era un mero principio de política exterior de un país determinado o era un principio reconocido en el marco del derecho internacional? Por otro lado, en el hipotético caso de que diéramos por válida a la segunda respuesta, ¿qué supone ser un principio reconocido de derecho internacional? O lo que es lo mismo: ¿qué es el derecho internacional?

Es precisamente este carácter un tanto elusivo del derecho internacional propio del cambio de siglo (ya sea como fenómeno más o menos jurídico o como disciplina académica) lo que posibilita que la historiografía pueda acercarse a este objeto de estudio desde una infinidad de perspectivas particularmente fructíferas, algo que podrá atestiguar con creces, a

juzgar por el amplio corpus de literatura generado en los últimos años, todo aquel interesado en lo que se ha denominado “giro histórico” del derecho internacional<sup>2</sup>. Juan Pablo Scarfi ofrece en *The Hidden History of International Law in the Americas: Empire and Legal Networks* una sugerente aproximación en esta línea, combinando el interés por la circulación de las ideas relativas a la “construcción” del derecho internacional como disciplina académica con el rigor a la hora de presentar los avatares institucionales o personales, propósitos políticos incluidos, que escondían esas ideas. El trabajo, resultado de una tesis doctoral dirigida por Charles Jones y defendida en la Universidad de Cambridge en 2014, cuenta con una particularidad añadida: su objeto es la dimensión “continental” o “hemisférica” de la construcción disciplinar del *iusinternacionalismo* en América, y para ello toma como principal hilo conductor la historia del American Institute of International Law (AIIL), organización que operó entre 1912 y 1942 con el apoyo económico del Carnegie Endowment for International Peace (CEIP) y bajo la batuta de James Brown Scott.

Scarfi, que en su primer libro ya había abordado la figura del jurista de Ontario<sup>3</sup>, presenta el AIIL como un proyecto de corte “hegemónico” o “imperial”, como un instrumento para afirmar el li-

<sup>1</sup> Theodore S. Woolsey. 1999. “Lecture on International Law”. *The Yale Law Journal* 8: 387.

<sup>2</sup> Para una panorámica reciente, Óscar Olivares Jatib y Fernando Pérez Godoy. 2018. “Historia y Derecho internacional”. *Revista de Estudios Histórico Jurídicos* 40: 141-165.

<sup>3</sup> Juan Pablo Scarfi. 2014. *El imperio de la ley: James Brown Scott y la construcción de un orden jurídico interamericano*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

derazgo estadounidense en el hemisferio occidental, reforzado por complementos como congresos, viajes o becas destinados a fomentar un clima de cooperación entre una élite de *iusinternacionalistas* procedentes de prácticamente todos los países del continente. De esta forma, el autor pone de manifiesto lo frágil que en ocasiones deviene la línea que separa la cooperación intelectual de la cooptación política. Desde esta perspectiva cobra un especial protagonismo el auge y caída de la relación entre el propio Scott y Alejandro Álvarez, presidente y secretario del Instituto, respectivamente. La estrecha colaboración entre ambos personajes en la década de 1910 abrió paso al “desplazamiento” de Álvarez en los años veinte en favor de los más dispuestos *iusinternacionalistas* cubanos Antonio Sánchez de Bustamante y Cosme de la Torriente, primero, y el peruano Víctor Manuel Maúrtua después. El relato de este proceso de “desplazamiento” se antoja como uno de los puntos fuertes del libro, sustentado en buena medida por el gran interés de las fuentes epistolares empleadas por Scarfi, procedentes del archivo del CEIP situado en la Universidad de Columbia.

La historia institucional, intelectual y social del AIIL se entrecruza con la historia de las Conferencias Panamericanas hasta Montevideo, y esta es sin lugar a dudas otra de las virtudes más reseñables de *The Hidden History of International Law in the Americas*: el esfuerzo por sistematizar las alianzas y las tensiones dentro del colectivo de *iusinternacionalistas* americanos y su desarrollo a lo largo de los distintos encuentros desde la primera época de Elihu Root hasta el anuncio de la “política de buena vecindad” presenta al lector

de manera concisa y clara lo que de otra forma no sería sino una masa de materiales excesivamente dispersa y fragmentaria, poco apta para quienes no se encuentren demasiado iniciados en el tema en cuestión.

Aunque el libro tiene una tesis muy clara —a saber, el carácter instrumental del AIIL en relación con los intereses políticos de Estados Unidos en la región—, Scarfi no rehúye contradicciones o matices que puedan resultar paradójicos. Sin ir más lejos, considera que la modernización derivada del fomento de esta cooperación intelectual entre juristas tuvo cierta incidencia en el desarrollo de lo que el autor denomina “multilateralismo inter-americano”, que en último término supondría la estocada prácticamente definitiva para los objetivos del Instituto. No obstante, cabe mencionar que también podría abordarse el desgaste del panamericanismo jurídico a la luz de otras contingencias quizá no tan relacionadas con el AIIL. Por un lado, puede haber razones materiales más allá de los desencuentros teóricos respecto de asuntos como la no intervención, que Scarfi aborda de manera profusa y convincente. Pensemos, por ejemplo, en las concepciones evolutivas del derecho internacional que comenzaban a generalizarse a finales de los años veinte y principios de los años treinta, que entendían que el derecho internacional había pasado por dos fases previas y se acercaba a una tercera. Si el aislacionismo o la “actividad individual” propia de los Estados del siglo XIX habría abierto paso al panamericanismo o la “actividad continental” característica del arranque del siglo XX, personajes como John Boardman Whitton en Estados Unidos o el

salvadoreño José Gustavo Guerrero –este último exponente de un universalismo previo al de Saavedra Lamas, en quien se centra Scarfi a la hora de presentar el declive de la visión hemisférica entre los juristas latinoamericanos– entendían que ese período continental, caracterizado por el protagonismo de América, abría paso al verdadero “internacionalismo” o a la “actividad universal”,<sup>4</sup> todo ello antes del giro globalista enmarcado en la construcción disciplinar de las relaciones internacionales y la emergencia del realismo al que se hace referencia al final del libro. Por otro lado, y en parte muy relacionado con este giro del regionalismo al universalismo, cabe mencionar otro aspecto más “político” que puede resultar de relevancia: los juristas latinoamericanos disponían también del contexto de la Sociedad de Naciones como una ventana de oportunidad alternativa a través de la que tratar de ejercer influencia en el panorama internacional,<sup>5</sup> máxime tras la entrada de México y el reingreso de Argentina a comienzos de la década de los treinta. La omisión de este tipo de factores es comprensible y se justifica por la propia definición del objeto, pero el lector no puede evitar preguntarse una y otra vez, a medida que se acerca el final del libro, cuál era la posición o cuáles eran las posiciones

acerca de la Sociedad de Naciones dentro del AIIL y, más en particular, en el círculo de Scott: por ejemplo, si se entendía el AIIL como una suerte de “contrapeso” en términos políticos a la Sociedad de Naciones, o si se esperaba que la influencia sobre los juristas latinoamericanos tuviese impacto en Ginebra.

Divagaciones aparte, nos encontramos ante un libro necesario por dos razones. En primer lugar, porque era cuestión de tiempo que alguien se ocupase de la historia de una organización tan fascinante como el AIIL, y precisamente por ello cabe congratularse de que este primer aporte se haya realizado con un rigor y una profundidad tales que a buen seguro lo situarán como obra de referencia no solamente acerca de su ámbito regional en particular, sino al menos dentro del campo más amplio de la historia del derecho internacional. En segundo lugar, porque supone una muestra muy clara de las posibilidades de esta misma subdisciplina: el carácter elusivo del objeto de estudio al que hacía referencia al comienzo aleja al autor de cualquier tipo de esencialismo metodológico, posibilitando –y casi obligándole a– dialogar con fuentes e historiografías jurídicas, políticas, sociales, intelectuales, institucionales o de las relaciones internacionales. Solo mediante este tipo de enfoques abiertos, que a buen seguro terminarán por crear una comunidad de discurso amplia y fructífera, se puede llegar a “descubrir el velo”, como dice Scarfi, de las “historias escondidas” del derecho internacional.

HÉCTOR DOMÍNGUEZ BENITO  
(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

<sup>4</sup> John Boardman Whitton. 1929. “La sixième conférence Panaméricaine”. *Revue Générale de Droit International Public* 24: 29-39; José Gustavo Guerrero. 1930. *La Codification du droit international. La Première Conférence*. Paris: A. Pedone.

<sup>5</sup> Alan McPherson y Yannick Wehrli (eds.). 2015. *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

**Emilio Redondo Carrero:** *Migrantes y refugiados en la posguerra mundial. La corriente organizada de españoles hacia Argentina, 1946-1962.* Madrid: Sílex Ediciones 2017. 579 páginas.

Nos encontramos ante un trabajo que cubre una laguna en la historiografía sobre las migraciones españolas a América Latina; después de centrarse múltiples trabajos en los orígenes económicos e incluso antropológicos de las redes migratorias, se aborda aquí el papel de las instituciones públicas a la hora de definir y vehicular estos flujos, concretamente en este caso, la emigración española a Argentina inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial.

La obra se organiza en seis capítulos, que el propio autor señala divididos según un criterio simultáneamente cronológico y geográfico. El hilo conductor del papel de este organismo en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial es en mi opinión muy oportuno, ya que permite contextualizar simultáneamente la situación política y económica de los dos países en los quince años estudiados. Dos países que presentaban unos vínculos muy estrechos desde hacía muchos años, pero cuya inserción en la política y en la economía mundial era radicalmente diferente después de la Segunda Guerra Mundial.

El análisis, considero que muy acertado tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo, de la actividad del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) nos permite conocer con mayor detalle y aproximarnos con más precisión, a la explicación de los motivos a los que obedeció su creación,

así como a una visión de su estructura y funcionamiento.

Estas relaciones de la historia económica y política de España y Argentina se enmarcan acertadamente en el contexto general del sistema político-económico del que forman parte los dos países en pleno enfrentamiento de la guerra fría; desde el movimiento de los refugiados de la Segunda Guerra Mundial y el aislamiento internacional de la dictadura de Franco, al proceso de desarrollo económico de Argentina.

Posiblemente resulte lo más interesante del trabajo la constatación de la simultaneidad de distintos procesos migratorios entre Argentina y España; que parecen entroncar de manera directa con la vieja emigración anterior a la crisis de 1929, y que las diferentes fases de la actividad del CIME reflejan en mayor o menor medida. Las fuentes estudiadas prueban como los flujos de salida fueron adquiriendo una importancia creciente a medida que avanzaba la salida de la crisis socio-económica de la Guerra Civil y las relaciones políticas exteriores de España se normalizaban poco a poco, especialmente con la entrada en la ONU en 1955.

Hay que señalar que el estudio de la emigración europea, y especialmente española, hacia América durante el periodo estudiado ha sido mucho menos intenso que el realizado sobre los movimientos migratorios masivos que tuvieron lugar desde mediados del siglo XIX hasta la crisis de 1929. Después de 1945, asistimos a las últimas fases de este movimiento; y la Guerra Fría, la descolonización y la construcción europea conformarán escenarios muy diferentes, con el declive general de los flujos transoceánicos ya a comienzos



de los sesenta; y en el caso de España, ya los flujos hacia la Europa más desarrollada superaban al número de salidas hacia América. En un proceso de adaptación a esa nueva realidad, el gobierno franquista va a promulgar una nueva Ley de Emigración, que va a modificar el panorama migratorio hasta la crisis del petróleo en los setenta.

España continuó siendo un país emisor de mano de obra, en general poco cualificada, excepto las salidas vinculadas al exilio posterior a la Guerra Civil. Se restablecieron en muchos casos las redes formadas por descendientes de aquellos que partieron de España en momentos anteriores, desde mediados del siglo XIX. Los vínculos geográficos en origen han sido determinantes en el establecimiento de estas redes migratorias, que organismos como el CIME únicamente acompañaron en su desarrollo.

Se va a mantener una fuerte presencia española en el exterior, principal huella de la emigración y del prolongado exilio republicano, en la que también se incluyen descendientes de primera y segunda generación de aquellas familias o personas que protagonizaron la emigración al exterior décadas atrás. Conviene recordar que en mayo de 1945 había en los países afectados por la Segunda Guerra Mundial más de 40 millones de refugiados en Europa, sin techo, desarraigados y huyendo. En el caso de España, los efectos económicos y políticos de la Guerra Civil todavía se hacían sentir a mediados de la década de los cuarenta, y la situación económica era dramática en amplias zonas de país. La respuesta en las zonas de emigración histórica no se hizo esperar, se reanudaron los flujos en cuanto la situación política

y de seguridad internacional lo permitió.

Es verdad que en un primer momento asistimos a diversos intentos del régimen franquista para controlar los desplazamientos exteriores de la población. Y también intentos de control y clasificación en los diferentes países de acogida, entre ellos Argentina. Se trata de determinar quién puede formar parte de una comunidad, siempre dentro de las características que la sociedad de acogida demanda o percibe que necesita, tanto desde un punto de vista social, como económico, intentando mejorar los mecanismos de control. Se aborda en el libro, con un elevado nivel de detalle y precisión, el papel del Estado en la configuración de estas reglas de aceptación e integración, así como el propio papel de la sociedad receptora. Especialmente en un momento de la historia económica argentina que situaba las expectativas de crecimiento económico y, por lo tanto, la expectativa de beneficios, muy altas, ya que la reconstrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial supuso para este país grandes oportunidades económicas, y estos grupos dirigentes se sirvieron del aparato burocrático estatal para defender sus propios intereses.

Asistimos en este proceso de reconstrucción posbélico a un proceso de consolidación de las fronteras, curiosamente a partir de la primera globalización capitalista en el siglo XIX y principios del XX. Antes de la Primera Guerra Mundial, la mayoría de las migraciones masivas, que no todas, se producía con mayor flexibilidad, sin visados o cuotas. Esta consolidación fronteriza, que ahora volvemos a revivir en muchas partes del mundo, habitualmente está relacionada con crisis de carácter económico y político con gran impacto social. Esta

situación, lamentablemente, a diferente escala y con otros condicionantes, la estamos viviendo en el momento actual en distintas partes del planeta.

Hoy en día deberíamos de poder volver la vista atrás, y desde numerosas instancias políticas, desde luego la más próxima a nosotros, la Unión Europea, pero también organizaciones de cooperación multilateral en el continente americano, avanzar en la consolidación de mecanismos de cooperación multilateral en el ámbito de los movimientos migratorios. Observar algunas características y actuaciones del CIME que se recogen en esta obra podría resultar, sin duda alguna, de utilidad.

Otro aspecto muy relevante es la aportación a otros investigadores de los documentos que sustentan esta obra, que proceden sobre todo de Buenos Aires, Madrid y Ginebra. Fuentes diplomáticas y administrativas de España y Argentina; pero por su interés quiero señalar sobre todo, aquella documentación generada desde el CIME, como por ejemplo las actas de su Consejo, mucho menos utilizada en la historiografía existente, y que debería de abrir camino para abordar otros flujos migratorios. Suscribo plenamente la afirmación de autor de que “las fuentes producidas por las instituciones del Estado y por los organismos internacionales, lejos de resultar superfluas para el estudio de las migraciones, se revelan indispensables”, algo que a veces se olvida o se arrincona a la hora de estudiar los grandes flujos migratorios internacionales.

Finaliza el libro con una serie de apartados, entre los que se incluyen tablas, gráficos, fuentes documentales y referencias bibliográficas muy útiles para todos

aquellos a los que nos interesa el estudio de los fenómenos migratorios en un sentido amplio.

El objetivo marcado por el autor en la introducción: hacer patente la tensión entre el devenir espontáneo de las corrientes migratorias y la voluntad de ordenamiento de los Estados y los organismos internacionales, se cumple más que satisfactoriamente. Y nos resulta muy útil en estos tiempos para intentar entender lo que se hace desde los poderes estatales para tratar de ordenar las migraciones, en un momento en que los populismos de todo tipo se materializan como alternativas políticas en muchos de los estados más importantes del planeta.

ABEL LOSADA  
(UNIVERSIDAD DE VIGO)

**Lorraine Bayard de Volo: *Women and the Cuban Insurrection. How Gender Shaped Castro's Victory.* Cambridge University Press 2018. 272 páginas.**

En 1953, el asalto al cuartel Moncada, en Santiago de Cuba, tuvo como objetivo derrocar al presidente Fulgencio Batista. Sin éxito. Cinco años después se dio la fundación del Movimiento 26 de Julio (M-26-7), que apoyaba la revolución, y luego, también del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba y, posteriormente, del Partido Comunista de Cuba. Todos esos casos tienen un nombre en común: Haydée Santamaría (1923-1980). Puede que sea mucho más común acordarse de la imponente figura de Fidel Castro (1926-2016) y, a su lado, del Che Guevara (1928-1967) cuando se habla de

ese período histórico. Claramente son dos de los nombres más conocidos de la revolución. Dos hombres entre tantos otros. A lo mejor, los más conocidos, pero no necesariamente los únicos importantes en la insurrección cubana. Es exactamente sobre esa perspectiva entre reconocimiento y participación que trata el libro *Women and the Cuban Insurrection. How Gender Shaped Castro's Victory*, de la investigadora Lorraine Bayard de Volo, de la Universidad de Colorado Boulder. Aunque los de barba sean los que más hayan obtenido reconocimiento, las mujeres tuvieron roles esenciales a lo largo de los años que permitieron todo el desarrollo del plan de la insurrección. Haydée, como una de las únicas que participaron en todos los momentos prerrevolucionarios, representa la importancia de todas las mujeres que estuvieron a su lado.

La investigación de Lorraine se convierte en el tipo de libro que no se puede parar de leer. No solo por la importancia que tiene su contenido –sobre todo en el contexto actual, donde se habla cada vez más a menudo y se valora la participación femenina en movimientos políticos–, sino también porque da a conocer una parte esencial de la historia cubana, que cambia la manera en que se ve todo el movimiento revolucionario. Lo importante, sin embargo, es que la autora no analiza los hechos bajo su perspectiva del momento actual cuando escribe el libro –lo que no sería correcto–, sino que narra los hechos dejando que el lector interprete y reflexione sobre el tema. La autora da voz a las mujeres y a su participación histórica. De una manera poco directa, la autora sugiere que sin la participación de las mujeres no se habría producido la revolución.

Para llegar a esa conclusión y sobre la complejidad de la participación femenina, Lorraine se propone analizar el rol de género bajo tres perspectivas: un enfoque en las mujeres y sus acciones cotidianas, el género como táctica de guerra para vencer a la gente de su importancia y a la vez avergonzar a los enemigos, y la hegemonía masculina. Es innegable el gran trabajo de investigación de la autora para reconstruir la historia, tanto en fuentes bibliográficas, periódicos y entrevistas con personajes. Es admirable lo que hizo frente a la dificultad de encontrar fuentes fiables, porque Fulgencio Batista (1901-1973) se encargó de eliminar gran parte de la bibliografía contraria a su gobierno. Y es así como Lorraine contribuye a contar la historia sobre lo que pasó, no solo sobre lo que les interesa a los que están en el poder que el mundo sepa.

Lo interesante de la creciente y siempre presente participación de las mujeres se debe al hecho de una tradición histórica. Desde antes de la independencia cubana, en 1895, las mujeres ya empezaban a enseñar su deseo de participar en movimientos de cambio en el poder. En 1869, Ana Betancourt hizo uno de los primeros discursos feministas en América Latina. Durante la década de 1930 surgió la Generación Revolucionaria, y entre sus representantes está Haydée Santamaría. Casos como esos incentivaron a las generaciones siguientes a continuar con el mismo deseo de pelear. De hecho, mucha de las mujeres que participaron en movimientos anteriores seguían en el desarrollo de la insurrección.

La autora analiza el perfil de mujeres que participaron de la Revolución –de 35 años o más y en su gran parte blancas de

clase media—. Hay menciones a mujeres negras, tratadas como a inferiores, pero no se entiende cómo se daban las relaciones y elecciones de estas mujeres a los puestos que tenían. El movimiento M-26-7 empezó con cierta igualdad de género, pero terminó como una revolución masculina. El machismo de las fuerzas del gobierno de Batista consideraba a las mujeres como débiles, insignificantes e inútiles.

El gran hecho de Castro fue sacar a las mujeres de una posición de casi invisibilidad en el contexto machista de los años cincuenta. Sin embargo, lo hizo hasta el límite de que no lo sacasen de su puesto como gran líder de la Revolución. Al reconocer la importancia de las mujeres en roles estratégicos y esenciales para la Revolución, Fidel las mantiene a la vez alejadas de la posibilidad de convertirse en personajes más importantes que él. Lo que prueba eso es el hecho de que, luego de la Revolución, las mujeres vuelven a lo que los machos consideraban los roles adecuados para ellas. Las mujeres fueron esenciales en su rol estratégico de transportar, escondidas entre sus faldas, armas y documentos importantes. El Che y Fidel tenían opiniones distantes sobre el rol de la mujer. Para el Che, ellas deberían encargarse solo de tareas domésticas.

Por tratar de tanta complejidad, el libro, sin embargo, podría tener una estructura más clara en su narrativa. La autora mezcla partes que son compilados de estudios y conclusiones de sus investigaciones de campo con partes más literarias, lo que confunde un poco el orden de los hechos. Como ejemplo, se tarda en entender la participación de las mujeres con un rol más estratégico y cuándo fueron a los campos de batalla. Sobre todo por tra-

tar de generaciones anteriores, que, de hecho, lucharon con armas. El concepto de “hasta las mujeres” (*even the women*) enseña que la Revolución pelea por algo tan importante que se merece la participación de las mujeres. Es decir, generalmente ellas no participarían de una guerra tan peligrosa, pero en este caso la causa es tan importante que no importa el género. La Revolución tenía el compromiso con la liberación de las mujeres, pero a lo largo del tiempo lo que se veía era una marcada jerarquía de género.

La gran contribución de Lorraine de Volo es contar parte de la historia que se conoce menos. Al final, es exactamente por eso por lo que la investigación histórica es importante: da a conocer más lados de lo que está en los libros. El rol estratégico de las mujeres muestra la complejidad mucho más allá de las batallas con armas por las que vence una revolución. Sin inteligencia y estrategia, y en este caso por parte de las mujeres, no habría pasado la transformación y la insurrección en la sociedad cubana.

MARCIO ORSOLINI

(UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA)

**Heather Vrana: *This City Belongs to You: A History of Student Activism in Guatemala, 1944-1996*. Oakland: University of California Press 2017. 352 páginas.**

En *This City Belongs To You: A History of Student Activism in Guatemala, 1944-1996*, Heather Vrana estudia el derrotero histórico de los estudiantes de la universidad pública de Guatemala, enfatizando su rol político y su interacción con las au-

toridades universitarias, nacionales y extranjeras. Vrana cuenta con un doctorado en la Universidad de Indiana (2013) y es profesora en la Universidad de Florida. Este volumen, su primera obra original, es un valioso aporte para entender la historia del activismo estudiantil de Guatemala en clave transnacional, con una perspectiva fijada en las concepciones de nación y de la apropiación del espacio urbano.

El trabajo sostiene que las generaciones de estudiantes de la Universidad de San Carlos (USAC) asumieron un rol fundamental entre 1944 y 1996. Durante ese periodo, la política guatemalteca atravesó instancias de revolución, restauración y guerra civil. Los estudiantes de la USAC participaron activamente de estos momentos históricos, en algunos momentos formando parte de la construcción oficial del poder y, en otras ocasiones, oponiéndose a la misma. El argumento esencia de Vrana es que a través de encuentros y desencuentros, los estudiantes de la USAC formaron un consenso basado en la fe en los principios del liberalismo, que la autora rotula como “nacionalismo estudiantil”.

El concepto de “nacionalismo estudiantil” es el principal aporte de la obra de Vrana. Con esto, la autora se refiere a un conjunto de reclamos que construían una identidad valiosa, que a su vez revelaban disputas con otros grupos, generando las premisas y las exclusiones vinculadas a la noción de ciudadanía. Más específicamente, el “nacionalismo estudiantil” distinguía a los estudiantes de la oligarquía militar y la clase popular indígena rural, construyendo una identidad distintiva de la clase media urbana guatemalteca (p. 18). Un mérito importante de la obra es

no explorar solo la dimensión de identidad de clase de “nacionalismo estudiantil”, sino ahondar también en la dimensión racial de esta identificación (en tanto excluía a las personas indígenas) y de género (las mujeres eran clave para las articulaciones del “nacionalismo estudiantil”, pero eran raramente asignados rol de importancia política, según Vrana).

La división en párrafos sigue un criterio principalmente cronológico. El primer capítulo refiere los acontecimientos entre 1942 y 1952, repasando la concepción de la universidad de Ubico y la organización estudiantil en ese período y enfatizando en el rol fundamental de los estudiantes en la revolución de 1944. En este sentido, la autora ahonda en las dimensiones ideológicas del activismo estudiantil: la premisa del “nacionalismo estudiantil” de que debían guiar la nación (p. 49).

El capítulo segundo estudia la aparición del sentimiento anticomunista en la universidad entre 1953 y 1957 durante el régimen de Castillo Armas. El capítulo refleja las divisiones ideológicas entre estudiantes, enfatizando el rol de los estudiantes anticomunistas católicos y sus negociaciones con agentes contrarrevolucionarios guatemaltecos y norteamericanos, como también el de la oposición al régimen por parte de los “sancarlistas” al régimen de Castillo Armas. Esto aporta a la construcción que realiza Vrana de un retrato complejo y lejos de la idealización del movimiento estudiantil, si bien sosteniendo su tesis del “nacionalismo estudiantil” como nexo unificador entre las diversas corrientes ideológicas. La reseña de las publicaciones estudiantiles (el *Boletín del Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas Guatemaltecos en el Exilio*,

*El Estudiante...*) da cuenta el rico basamento documental que realiza la autora.

El tercer capítulo estudia los años entre 1958 y 1962, el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes. En este período, el libro se enfoca en la retórica utilizada por los estudiantiles, “afecto político”, con el fin de crear marcos de identificación e historias comunes entre estudiantes, y fortalecer la idea de la misión estudiantil de guiar la nación. En este sentido, el capítulo ahonda en las plataformas de comunicación, así como en las ideas y los sentimientos que hacían de la construcción emocional el discurso político.

El capítulo cuarto, focalizado entre 1963 y 1977, estudia cómo los estudiantes sancarlistas abrazaron el lema institucional de “Id y enseñad a todos”. El capítulo realiza una breve historia intelectual de la teoría de la dependencia en la Universidad de San Carlos y cómo llevó a la formación de nuevas ideas sobre el desarrollo nacional. Asimismo, refleja cómo los estudiantes influidos por estas doctrinas apuntaron a la desterritorialización de la universidad a través de programas de extensión, donde podían poner en práctica sus ideas sobre la pedagogía popular, y de protestas en contra de la extracción de recursos naturales, que reflejaban sus ideas sobre el desarrollo nacional y contra la dependencia. Esto, según Vrana, contribuyó a formar una real resistencia a la idea militarista de desarrollo. La autora ofrece un balance de este esfuerzo: si bien los programas de extensión y de desarrollo de recursos naturales fracasaron a la hora de resolver la desigualdad, lograron influir el discurso público respecto a las clases populares, apuntando la culpa de los problemas nacionales al capital estadounidense (p. 163).

El quinto capítulo estudia la unidad entre estudiantes, campesinos y obreros durante 1976-1978, la escalada represiva del gobierno de Laugerud García. Según la autora, los sucesos de represión violenta como la masacre de Panzó llevaron al estudiantado a alejarse de la retórica republicana liberal que había adornado al “nacionalismo estudiantil” para crear nuevos horizontes políticos codo a codo con las bases populares. El capítulo sostiene que Panzó llevó a demostraciones de unión popular, generando una idea cohesiva de colectividad popular, donde el estudiantado ocupó un lugar clave (p. 190).

Si el capítulo que lo precede ilustra la escalada de la represión y su respuesta política, el sexto refleja la respuesta cultural del estudiantado a este fenómeno en lo que Vrama denomina las “políticas de la muerte”. Con ese término, la autora concentra el activismo performático del estudiantado en relación a la violencia política: elegías, publicidad pública, procesiones, funerales públicos. Esto construye una idea mayor de la utilización del espacio público urbano, que la autora retrata como una activa renovación del espacio afectivo del “nacionalismo estudiantil”, un rediseño del argumento expuesto en el capítulo tercero. El libro finaliza con una coda que destaca las políticas de la memoria de los estudiantes guatemaltecos en la actualidad, su trabajo de archivo, el rol organizaciones de la sociedad civil como H.I.J.O.S.

*This City Belongs To You: A History of Student Activism in Guatemala, 1944-1996* constituye un aporte valioso a la comprensión del activismo estudiantil en Guatemala en las cinco décadas que recorre. El tomo evade ideas monolíticas



respecto a la cultura del estudiantado, indagando en las transformaciones en su identidad y sus valores comunes. Asimismo, provee un retrato complejo de las divisiones ideológicas y el actuar de sus distintos referentes políticos. Sin duda, aporta una comprensión de la historia universitaria de Guatemala en ese período, como también de la conformación identitaria de la clase media guatemalteca.

Un punto interesante de la obra es su énfasis en las conexiones transnacionales del estudiantado, un punto que Vrana no enfatiza en sus síntesis, pero que es uno de los fuertes del tomo. Por ejemplo, el libro retrata cómo los estudiantes “sancarlistas” participaron de los debates ideológicos globales luego de la Segunda Guerra Mundial participando de organismos como la Unión de Estudiantes Internacionales (p. 45), o cómo la CIA mantuvo relaciones fluidas con los estudiantes anticomunistas católicos (p. 67). La dimensión cosmopolita podría haber sido explorada con mayor complejidad.

Otro aporte valioso es la dimensión urbana del estudio. Si bien podría argumentarse que el texto no cumple con la ambición de la autora de un estudio anclado en el espacio urbano, dado que la mayoría de las referencias al espacio urbano no ahondan en la dimensión espacial de la ciudad, sino en su mera utilización política, el sexto capítulo es un valioso ensayo sobre la apropiación del espacio urbano. En ese sentido, *This City Belongs To You* es un texto de mayor interés para los estudiosos de la historia cultural que para los especialistas en historia urbana.

En conclusión, *This City Belongs To You: A History of Student Activism in Guatemala, 1944-1996* constituye un aporte

valioso para comprender cómo los estudiantes guatemaltecos negociaron su identidad y su “praxis” con las circunstancias políticas de su entorno. Es un aporte interesante a la historia cultural y política de Guatemala, en tanto ilumina el objeto estudiado como un agente complejo y diverso.

TOMÁS GUARNA

(UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA,  
BUENOS AIRES)

**Fernando López:** *The Feathers of Condor: Transnational State Terrorism, Exiles and Civilian Anticommunism in South America*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing 2016. 365 páginas.

La obra *The Feathers of Condor: Transnational State Terrorism, Exiles and Civilian Anticommunism in South America* arroja luz sobre la Operación Cóndor a través del análisis de una amplia documentación de los países sudamericanos que coordinaron esta alianza de combate al comunismo: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, aunque también discute otros casos, como la participación de la dictadura brasileña. Como señala el autor, la Operación Cóndor o, más bien, el Plan Cóndor, no solo supuso un esfuerzo coordinado de intercambio de información entre “naciones amigas”, sino también, y sobre todo, un plan sistemático de represión con el objetivo de exterminar cualquier forma de oposición a los regímenes al sur del continente americano.

*The Feathers of Condor* está dividido en cuatro capítulos, además de un prefacio escrito por J. Patrice McSherry, una

introducción y unas conclusiones finales. Los principales aportes de esa interesante e importante obra son realizados en sus dos últimos capítulos. En estos, el autor analiza las resistencias a las dictaduras y, especialmente, los actores no estatales conectados a los segmentos de la derecha conservadora de las sociedades sudamericanas y, por consiguiente, el rol que desempeñaron en la creación de un ambiente de terror e impunidad. Sin duda, este análisis desde lo micro, en el que López tiene en consideración los sujetos y no solo los gobiernos militares, conduce a un novedoso examen del Plan Cóndor, cuya agencia de ciertas figuras de la derecha fueron fundamentales para la implementación sistematizada de la represión en este período.

Como hemos señalado, la obra está dividida en cuatro capítulos. Tras el prefacio y la introducción, el primer capítulo tiene como objetivo principal proporcionar una contextualización de los antecedentes históricos, políticos, económicos y sociales de los países que conformaron el Plan Cóndor. Pretende con ello determinar y entender cómo los cinco países fundadores del plan (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay) llegaron al encuentro de noviembre de 1975, pese a las complejas y conflictivas relaciones históricas entre ellos. A continuación, el segundo capítulo busca desentrañar las circunstancias en torno a la emergencia de una organización revolucionaria multilateral, la Junta de Coordinación Revolucionaria, y su rol en la formalización del Plan Cóndor. Con relación a este capítulo, el autor argumenta que las dictaduras militares exageraron la amenaza a la seguridad que esa organización planteaba para justificar la violencia militar llevada a cabo.

El tercer capítulo investiga las resistencias pacíficas y las actividades de los exiliados sudamericanos, que supusieron un importante obstáculo para los regímenes militares. Los dictadores subestimaron la habilidad de los exiliados de tejer alianzas internacionales y lograr el apoyo de la comunidad internacional. Así, la actividad de los exiliados supuso, a largo plazo, el aislamiento internacional de los regímenes militares. Por otra parte, el autor señala los numerosos problemas a los cuales los exiliados tuvieron que hacer frente en los países de acogida, y analiza, además, su interacción con los organismos transnacionales para la defensa de los derechos humanos. A pesar de esa articulación en el ámbito internacional por parte de los exiliados, los regímenes militares respondieron con una serie de medidas represivas para neutralizar la amenaza planteada por ellos.

El principal aporte para la literatura del tema se da con el cuarto capítulo. En este, el autor concentra su análisis en los actores no-estatales y elementos no militares de la derecha radical y conservadora latinoamericana y de otras partes del mundo. Los regímenes terroristas, por consiguiente, no estuvieron solos en su política represiva: recibieron un importante apoyo de figuras de derechas influyentes en sus respectivos países, quienes alentaron a que los gobiernos dictatoriales aumentasen aún más la represión. El autor sostiene, pues, que no se puede analizar ese período mediante un supuesto choque entre dos extremos: las fuerzas armadas y las organizaciones revolucionarias de izquierda. Este estudio sugiere vínculos y procesos mucho más complejos, cuyos actores no estatales, que confor-

maron tanto la resistencia como los que alentaron la represión, no permanecieron pasivos o ajenos: fueron actores activos en estos años de implementación de dictaduras terroristas transnacionales.

*The Feathers of Condor: Transnational State Terrorism, Exiles and Civilian Anticommunism in South America* confirma la idea de que la formalización de la alianza entre los países del Plan Cóndor no puede ser atribuida solamente a una estrategia geopolítica de Estados Unidos durante la Guerra Fría. Los gobiernos militares y, aún más importante, sus partidarios no estatales anticomunistas desempeñaron un papel central en la implementación del plan y en la represión política. Fueron ellos quienes dieron las condiciones para que el cóndor volase, y se tornaron las plumas que les permitieron alzar el vuelo más allá del Cono Sur, y extenderse de forma global para difundir la represión anticomunista y perseguir a sus oponentes exiliados.

Nos encontramos ante un libro de gran calidad, que seguramente devendrá en una referencia para investigadores que deseen acercarse o profundizar en los estudios sobre la historia de la Guerra Fría en Latinoamérica y, específicamente, sobre el Plan Cóndor y la violencia llevada a cabo por las dictaduras del Cono Sur. Empero, futuros trabajos podrían profundizar en algunos aspectos no desarrollados por el autor, como el rol desempeñado por el régimen dictatorial de Brasil —el cual fue una especie de prototipo del nuevo autoritarismo en América Latina, un modelo a seguir, especialmente, por parte del régimen de Augusto Pinochet— y se podría desentrañar de manera más teórica las diversas formas de resistencia que existieron

en este período más allá de las categorías de resistencia “pacífica” o “violenta”, a través de los aportes, por ejemplo, de James Scott en torno al análisis de la infrapolítica. La obra de Fernando López es, sin duda, una valiosa contribución que merece la pena ser leída.

GABRIELA DE LIMA GRECCO  
(UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

**Maria-Aparecida Lopes y María Cecilia Zuleta (eds.): *Mercados en común. Estudios sobre conexiones transnacionales, negocios y diplomacia en las Américas (siglos XIX y XX)*. Ciudad de México: El Colegio de México 2016. 698 páginas.**

The title of this book contains in a nutshell all the key arguments and features of this collection. The expression “markets in common”, instead of common markets, is brilliant. It reveals the dense economic and trade connections between different parts of the Americas as well as the absence of a common set of formal norms or institutions across the Western Hemisphere in the area of trade. This is a conventional feature of the Americas. It goes back to the Blaine proposal and the failure of the Pan-American Conference of 1888. It spans to the present days with the collapse of the Free Trade of the Americas project in 2005 and the unsuccessful attempts by the Obama administration to revive it under different a guise, not to mention the attitude of the Trump presidency towards trade agreements and its clashes against the realities of trade. The sub-title aptly clarifies further the two axes of the book, the flows

of goods and services across the continent on the one hand, and the role of different actors in economic diplomacy on the other. These also correspond to the two sections, each of seven chapters, which compose the book.

The single contributions to this collection are a pleasure to read for the passionate historian who has attention for the details but without ever losing sight of the bigger picture, which remains the real subject of this study. The two editors have put together an ample collection of well-researched, although admittedly quite heterogeneous, chapters. The result is a sort of grand fresco of the economic relations in the Americas across the 19<sup>th</sup> and the 20<sup>th</sup> century, where a multitude of characters, objects and themes populate a rich landscape. With a visual and daring metaphor, this book reminds of the crowd village scenes by the Flemish painter Pieter Bruegel the elder or the dense Venetian portraits by Canaletto. In terms of books, the historical and historiographical richness bring to mind the fabulous *1913. The World before the Great War* by Charles Emmerson. That said this collection lacks the cohesion, epics and systematic togetherness of those masterpieces. Its strength and weakness coincide in its vast scope, extreme flexibility of methods and topics, and inclusiveness almost to the extent of indeterminacy.

Perhaps the most controversial point of the entire book is precisely its common denominator. The editors make it clear from the beginning that the unifying factor of this collection is its “transnational reading” (p. 12), understood not as a method but as an angle or perspective for flexible analysis. Indeed this is the case.

Whether or not this also is enough to give coherence and direction to the book is for the reader to decide. The editors claim that their approach allows detecting “consistencies and/or discrepancies, as well as connections and processes of regional and supra-regional integration but also conjuncture isolationism” (p. 13). Similarly, the quite diverse chapters are presented as a set able to deal with different levels of analysis: local, regional, national, bi-national, supra-national or cross-border. Once again, this may be the case, but it is quite ambitious to do that with fourteen case studies spanning over two centuries. Whether or not this also ensures consistency in topics and focus in analysis may be questionable. The editors acknowledge this extreme inclusiveness of subjects, concepts, and scales as a potential limit of the collection (p. 15). On the one hand, it certainly renders the complexity of economic interactions across the Americas over two centuries. On the other, it exposes the work to a palpable lack of unifying concept, theory or argument. The absence of any concluding remarks or section to wrap up the project makes the point more acute.

The book also raises a number of interesting and topical questions that are relevant to several historical, political, economic and social disciplines. This first has to do with chronology and the criteria to define it. The editors are right that a truly “international”—or in this case “transnational”—historical perspective also affects periodization of history, events and ideas. A genuine transnational perspective that considers the interests, views, and perceptions of the several actors—mostly states but not only—involved in eco-

nomic transactions across the Americas necessarily leads to reconsider established chronological parameters. Almost all the chapters do prompt the reader to rethink key concepts of diplomatic and economic history and their collocation in time, not only in space. The chapters certainly prompted the editors to do that, and the readership would have greatly benefited from a larger discussion on the topic than the few paragraphs presented in the introduction (p. 13 and p. 16). Which periods or chronologies need to be reconsidered? According to what, and most of all to whose criteria and narratives? Regrettably, these important questions that are intelligently put forward in the introduction remain largely unanswered in the book.

Another key issue proposed by the editors, and successfully discussed throughout the book, is how to approach and relaunch the study, and more specifically the historical analysis, of the Americas and the role of the US in it. The idea that a bridge between the history and politics of Latin America and those of the US, and Canada, is necessary is a powerful one. The late Robert Pastor, a former member of the US National Security Council under the Carter administration and later a distinguished scholar of the Western Hemisphere, advocated such an approach as early as the 1970s. More recently, History and International Relations have resumed the initiative with the seminal book *The Americas: A History of the Hemisphere* by Felipe Fernández-Armesto (2004) and the more diplomatic history-oriented *Confronting the United States* by Tom Long (2015). The book by Lopes and Zuleta follows this tradition and is

a very welcome contribution from an economic history perspective, with connections to the history of economic diplomacy in the continent. In this respect, the chain of chapters by Lopes, Riguzzi, Ananya Merchant, Avella Alaminos, Herrera Pérez, and Lannes is as a composite as illustrative picture of the point.

The follow-up to this discussion concerns the conventional approach to the international relations and global presence of Latin America. The mainstream History and Political Science approach to the topic has traditionally focused on the relations between non-Latin American powers and Latin American countries, privileging the standpoint of the former as the driver of the relation. Alternatively, systemic and exogenous factors have prevailed to explain Latin American patterns of international conflict and cooperation. So most of Latin American “international history” has taken the shape of a history of US-Latin American relations, or an account of the presence of European great powers—and later the European Union—in Latin America. Most recently, an array of literature has dissected the role of China in Latin America. Latin America has often been portrayed as a receiver of foreign policy rather than an autonomous actor. This book makes a laudable attempt to escape this logic. Lopes and Zuleta, and their contributors reach a refreshing balance between domestic and international circumstances. They surf through the so-called “intermestic spaces” to stress “transnational” interactions as the crossroads between the international and the domestic. Latin America’s internal dynamics and articulation of interests are the starting point of analysis. Yet the

final goal is to investigate the complex interplay between national institutions and players on the one hand, and international circumstances and actors on the other. As the editors rightly put it (p. 36), studies that oversimplify reality, explaining it either in terms of the sheer impact of external actors' foreign policy, or on the contrary concentrating on domestic debates only, miss the encounter and interplay of complex transnational political and economic trajectories.

Finally, this book contributes to understand topical issues in historical perspective. For example, chapter 5 by Isabel Avella Alaminos sheds light on the recurrence of certain questions on US-Mexico bilateral trade and forms to regulate it. Avella Alaminos investigates the 1942 trade agreement between the US and Mexico. She draws the attention on two key questions. Firstly, to what extent does a trade treaty with the US bring tangible advantages to Mexico? Secondly, are changes to the Mexican productive and trade structure the result of broad systemic circumstances or the direct effect of the treaty? These questions are very topical and echo the current debate on the replacement of the North American Free Trade Area (NAFTA) with the newly signed USMCA agreement. Similarly, chapter 7 by Lannes and chapter 14 by Bertoni and Travieso face key questions about integration in Latin America, from the importance of technology and technology transfer to the role of Brazil and its giant market as a catalyst of integration in South America and more specifically in the Mercosur area. These are the same debates and questions as International Relations scholars and policy mak-

ers alike have to face in the contemporary scenario. Chapter 12 by González Pizarro put forward another topical issue for Latin American regionalism: Cross-border cooperation. This is perhaps a credible way out of the current stalemate faced by grand projects of integration. History does not provide blueprint models for policy makers. Yet it certainly provides references for those who want to look how similar situations and challenges have been dealt with, at times successfully, in the past. This is the lesson of history for the contemporaries.

*Mercados en común* by Lopes and Zuleta finds an interesting point of convergence between economic and diplomatic history. It is a useful contribution to our knowledge and understanding of trade and diplomacy in the Americas. It reconfirms the centrality of the state to international interactions but also stresses the importance of other public and private actors. Each and all the chapters bring a rich descriptive contribution. The book overall however fails to deliver an overarching concept, theory, or argument that may add explanatory power to quite diverse and rich descriptive narratives.

GIAN LUCA GARDINI

(FRIEDRICH-ALEXANDER UNIVERSITÄT,  
ERLANGEN-NÜRNBERG)

**Juliane Müller: *Migration, Geschlecht und Fußball zwischen Bolivien und Spanien. Netzwerke – Räume – Körper*. Berlin: Reimer Verlag 2013. 224 páginas.**

El presente libro de Juliane Müller toma como objeto de estudio la práctica del



fútbol femenino *amateur* en el marco de la realización de ligas organizadas por migrantes bolivianos y ecuatorianos en España, específicamente en Sevilla y, como complemento, en Madrid. Es a través del trabajo etnográfico en dichos eventos como la autora reconstruye historias migratorias individuales, enmarcándolas en los recientes flujos migratorios a España en la primera década del siglo XXI. Asimismo, reconoce el rol crucial de las ligas de fútbol como espacios de reconocimiento donde los inmigrantes despliegan redes locales y transnacionales de acumulación de capital económico y social, que no solo les permite tener una mayor estabilidad emocional y material, sino también garantizar la continuidad de dichas redes a pesar de la crisis económica que atraviesa España durante dicho período. De gran interés es el análisis de los significados de la práctica de fútbol para mujeres migrantes, en este caso, bolivianas, explorando en la formación de un *habitus* (Bourdieu) específico a través del cuerpo. En ese sentido, la práctica femenina del fútbol por migrantes andinas representa un interfaz que imbrica lo social, cultural y corporal. Estas prácticas no son simples competencias deportivas, sino que están acompañadas de ceremonias reguladas por convenciones y enmarcadas muchas veces en días festivos de los países de origen. Todo ello convierte al ejercicio del fútbol en un acto ritual colmado de múltiples funciones y símbolos. Por ello mismo, la autora define al fútbol en estas ligas de migrantes como “ritual, fiesta y práctica corporal” [“Fußball als Ritual, Fest und Körperpraktik”] (p. 13).

El estudio es resultado de una versión revisada de su tesis doctoral presentada en 2011 (en la Universidad Martin Luther

en Halle). Destaca el detallado y diferenciado marco teórico y metodológico que la autora emplea para cada capítulo del estudio; en el trabajo de campo, se incluye la innovadora propuesta de concebir al concepto bourdieiano de *habitus* como metodología de análisis. Esto determina su participación directa como jugadora en dos equipos bolivianos femeninos en Sevilla: Bolivia y, posteriormente, Real Santa Cruz. Juliane Müller emplea *habitus* como categoría y método de análisis para una etnografía del cuerpo que produzca un saber desde él mismo y no solo lo perciba como objeto de estudio. Por ello –y en concordancia con los postulados de la Carnal Sociology de Loic Wacquant– articula el concepto de *habitus* como “proceso”, es decir, reflexiona la adquisición de competencias y dispositivos físicos mediante el aprendizaje, entrenamiento y repetición de técnicas corporales que exige la práctica del fútbol. Esto conforma un conocimiento práctico pre-discursivo que le permite tener un mejor entendimiento al momento de reconstruir los sentidos de la práctica del fútbol en las mujeres, marcados por una densidad que enlaza elementos culturales y de sociabilidad primaria de su país de origen (Bolivia) con las experiencias de vida inserta en el sistema de migración internacional.

Luego de una breve introducción a la concepción teórica del estudio, donde se enfatiza la interrelación de procesos micro y macrosociales, puesto que las agencias locales de los sujetos adquieren sentido –aunque no de forma vertical ergo unilateral– en su inserción en procesos transnacionales de migración, aborda en el primer capítulo las dinámicas migratorias entre España y Latinoamérica, así

como las políticas de identidad y leyes de inmigración en España. Al explicar las fluctuaciones y ciclos migratorios de países latinoamericanos hacia España, se especifica la alta coyuntura de migración boliviana a Sevilla entre 2005 y 2008, dominado sobre todo por mujeres, quienes, en general, trabajan en el área de servicios. El segundo capítulo nos presenta perspectivas de análisis sociológico para entender la formación de diversas redes migratorias y la adquisición de capital social de migrantes en el marco de relaciones de poder dentro de dichas redes. Las ligas de fútbol en Sevilla abren un espacio para la acumulación de capital social, que sucede en forma de acceso a información, actos solidarios, fortalecimiento de relaciones intersubjetivas, actualización de sentimientos de identidad, etc. La realización de las ligas implica, además, una apropiación del espacio público que ocurre en espacios periféricos de la ciudad de Sevilla y donde se despliegan dinámicas económicas y organizativas dominadas por lo informal. La participación directa en los equipos femeninos bolivianos le permite a la autora una mirada a las diversas redes dentro en los equipos, algunas dominadas por dinámicas micro-sociales de relaciones familiares o comunitarias transnacionales, otras formadas en el proceso de adecuación a la ciudad de Sevilla. La sensación de pertenencia a una identidad colectiva incide positivamente en la formación de los equipos, lo que implica en ciertos casos la evocación de diferencias étnicas e históricas de la sociedad boliviana que inciden en tensiones en las relaciones interpersonales. El tercer capítulo se centra en reconstruir las historias de vida y de experiencia mi-

grante de algunas integrantes de los equipos, así como sus biografías deportivas. Las historias individuales demuestran un trasfondo constante de migración (del campo a la ciudad) desde su socialización primaria en Bolivia. Dicho desarraigo incide en la posterior migración a España, donde experimentan una disonancia emocional (p. 113) manifiesta en contradictorias e inestables performatividades identitarias (turista, migrante, empleada doméstica) durante el viaje y el asentamiento a la nueva sociedad. Teniendo como trasfondo a una sociedad organizada de forma corporativa, se entienden las ligas migrantes como una forma de organización sociopolítica (p. 103). En ese sentido, el fútbol representa un espacio para la liberación de tensiones cotidianas y de reconocimiento intersubjetivo. Precisamente, mediante un análisis situacional y de marcos referenciales, el cuarto capítulo se dedica a explicar las ligas de fútbol de los migrantes como espacios ceremoniales, rituales y de performatividad cultural, a través de la escenificación de danzas folklóricas, el empleo de símbolos como banderas e himnos, y en el marco de fiestas religiosas o nacionales. Todo ello cumple la función de recrear una identidad comunitaria, lo que genera ciertas discrepancias respecto a las nociones de integración y aislamiento. Como contraste se presentan los llamados “mundialitos” en Sevilla y Madrid. En ellos, la organización recae en organizaciones deportivas y sociales españolas, que poseen mejores recursos pero que otorgan menos espacio a los equipos en la toma de decisiones, influenciando con ello un creciente sentimiento de rivalidad de los equipos, aun cuando los fines sean

la integración y la comprensión intercultural. El quinto y último capítulo aborda una reflexión sobre el *habitus* como metodología de estudio etnográfico que ha de emplearse, en este caso, para reconocer una forma específica de construcción de género en el fútbol femenino de migrantes bolivianas. En este capítulo, interpreta la autora la construcción de género en el fútbol de las migrantes bolivianas como dramatización que se remiten a una serie de historias, posiciones sociales y relaciones de género que difieren de las de la sociedad europea, expuestas en la oposición indígena-campesino/europeo-burgués (p. 164).

El estudio etnográfico de Juliane Müller es valioso en su versatilidad para abordar el tema de la migración en contextos transnacionales a través de la práctica local de fútbol amateur de mujeres migrantes en Sevilla. De igual manera, cuerpo y *habitus* como categorías de análisis abren nuevas posibilidades para posteriores estudios que vinculen género y migración.

ARTURO CÓRDOVA RAMÍREZ  
(UNIVERSITÄT BONN)

**Carolina Bank Muñoz / Bridget Kenny / Antonio Stecher (eds.): *Walmart in the Global South. Workplace Culture, Labor Politics, and Supply Chains*. Austin: University of Texas Press 2018. 280 páginas.**

*Walmart in the Global South* aims to fill the following gap in the literature: While Walmart culture, the organization of supply chains and labor relations in the world's largest retail company and private employer have been intensively studied in

a US context, there is relatively few research on Walmart in the Global South and even more importantly, the studies that do exist have not been systematically put together. In order to fill this gap, Carolina Bank Muñoz, Bridget Kenny and Antonio Stecher have gathered eight papers dealing with three broadly defined topics related to Walmart's expansion into the Global South: workplace culture, labor politics and supply chains. Five of the eight papers focus on Latin American case studies: Brazil, Argentina, Chile, Nicaragua and Mexico; complemented with two papers on South Africa and one on Thailand. Additionally, an introduction authored by the editors aims to situate Walmart in a global context and in the final reflections they aim to draw together the most important findings from the individual case studies.

While the aim of the editors was to hold the eight papers together through the three topics mentioned above, of course the foci within them differ considerably. This notwithstanding, the added value of drawing together these heterogeneous studies on different aspects of the world's largest retailer's expansion into the Global South becomes clear. Most importantly, at least from a geographers' eye, the book demonstrates that the rapid globalization of Walmart cannot be thought of as a frictionless spread of a global (universal) business expansion plan. Rather, the diversity of socio-historical contexts that Walmart engages with through its global expansion make a huge difference in how Walmart culture, labor politics/organization and supply chain management are organized 'on the ground'. On the one hand, the book

shows that certain features (considered successes from a business point of view) of Walmart's US business model (such as for example its specific Walmart culture) have been key for its expansion in the Global South. Not surprisingly, the implementation (or rather replication) of these North American business strategies has been a characteristic across the diverse contexts of Walmart's business expansion, as almost all papers in the book demonstrate.

Nevertheless, and this is in my opinion the most important achievement of the book, many of the papers show through fine-grained empirical work that the frictions the implementation of these business strategies provoke, are far greater and much more diverse than we would generally imagine.<sup>6</sup> In other words, through these diverse empirical studies the book dismantles the idea of transnational retail companies being so powerful that no nation state and even less a worker's union can make a difference in how their global expansion evolves. Carolina Bank Muñoz's comparative study on the warehouse workers' union and the independent retail unions in Chile for example shows that the economic and symbolic gains that unions can achieve vis-à-vis Walmart are high. This is even more surprising as the strongly neoliberalized Chilean context – compared to other Latin American countries – would suggest that Walmart's efforts in trying to prevent workers' organization (one of Walmart's key features in a North American context that has been attempted

to translate to the Global South with varying success as the papers show) might fall on particularly fertile ground in this country. The paper also demonstrates that labor codes that at first glance look detrimental to worker's organization might, at specific conjunctions, favor (a more progressive) labor organization. The Pinochet labor code which aimed at weakening labor organization through favoring competition between different labor unions, "because unions end up fighting each other instead of the boss" has, in the particular case of Walmart labor organization, "provided progressive independent unions the ability to lure members away from the company union" (p. 105) being the latter, as Bank Muñoz outlines in the paper, a pro-business union closely linked to the interests of the company. Hence, what concrete effects certain business strategies or labor codes have, depends on the specific socio-historical context but also on the (sometimes very creative) way Walmart workers engage with or counter them.

While the formerly said clearly points to the possibilities of improving labor relations and everyday work relations even when working for the world's largest retail company in the Global South, many of the papers also show the difficulties of everyday struggles. In other words, Walmart in the Global South does not provide a glorification of the possibilities of everyday labor struggles, but, through their fine-grained empirical take, many of the papers at the same time do show the power of the world's largest retail company. For example, Paula Abal Medina's paper on union activism in Walmart's Avelaneda store in Argentina not only shows the successes of workers struggles but also

<sup>6</sup> Anna Lowenhaupt Tsing. 2005. *Friction. An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press.

the structural and everyday (economic and emotional) difficulties that union delegates face in their efforts to improve working conditions in the store. While power relations are a central concern of almost all chapters of the book, unfortunately in the final reflections the editors have not taken up the task of further elaborating on the implications of the book's findings for conceptualizing power in the case of retail globalization. The global value chain and global production network literature on which the editors heavily draw in their opening and final chapters, would have provided lots of entry points for doing so (e.g. the 2008 [37]/Issue 3 Special Issue of *Economy & Society on Governing Global Value Chains*).

What the book aims to argue –and it does so convincingly– is that having to work through the diverse geographical contexts into which Walmart has entered, makes a difference to its “global” business model. In the words of the authors in their final reflections: “[I]t is worth noting that

reading these chapters is an invitation to ponder the dynamic and simultaneous character of these transfers and adaptations of Walmart business model to different contexts of the Global South. These processes have a local impact on a country's retail industry, consumers, and production and supply chains, but they also reconfigure and transform the operations and strategies of the company itself”.

All in all, Walmart in the Global South provides an interesting and valuable contribution to the literature on the expansion of global retail corporations into the Global South and on economic globalization more broadly. As five of the eight case studies in the book focus on Latin American countries, Latin Americanists interested in this topic will find many insights.

GERHARD RAINER  
(KATHOLISCHE UNIVERSITÄT  
EICHSTÄTT-INGOLSTADT)